



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACTORES ASOCIADOS AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO DE LAS
MUJERES JÓVENES EN MÉXICO

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN DEMOGRAFÍA SOCIAL

PRESENTA:
TANIA HELENA GARCÍA PAREJA

TUTORA
DOCTORA IRENE REGINA CASIQUE RODRÍGUEZ
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

CIUDAD DE MÉXICO. ABRIL, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Minerva, mi madre.

A Fernando, mi padre.

Este trabajo es el producto de dos años de aprendizaje, esfuerzos y sacrificios. Fue una etapa de cambios y decisiones importantes, momentos intensos e inolvidables, reencuentros y descubrimientos que me impulsaron a culminar este proyecto y que marcarán mi vida profesional y personal. Todo comenzó con el fallecimiento de mi papá y de mi abuela, pero su partida me alentó a continuar a pesar de todo, a querer más a las personas que me rodean, a valorar sus opiniones y experiencia, y a disfrutar de cada vivencia. Agradezco a todas las personas con las que he compartido momentos tristes y alegres y a aquellas que de alguna forma le han dado alegría a mi corazón.

En particular, agradezco a Minerva, mi madre, porque sembró en mí la pasión por el estudio y la búsqueda de nuevos conocimientos. Por enseñarme la importancia de la dedicación y constancia para alcanzar mis objetivos. Porque con su trabajo y amor ha sostenido a nuestra familia.

Agradezco a Fernando, mi padre, quien me enseñó que la vida es tan seria como para cumplir nuestras metas y tan divertida como para enfrentar cualquier adversidad con una sonrisa. Su sentido crítico y su estilo sarcástico fue su legado y me ayudó a replantear mis objetivos personales y profesionales, aún después de su partida.

Gracias a mi prima Talía, porque no habrá forma de pagarle la ayuda que de mil maneras nos ha dado, a mí y a mi familia, sin esperar nada a cambio. Por recibirme en su casa en cualquier momento y por cualquier razón. Por su abrazo en los momentos más difíciles. Sabes que te considero mi hermana y que cuentas conmigo.

Gracias a mi hermano Santiago, cuyas valientes decisiones me han enseñado que se puede cambiar el rumbo de nuestras vidas con el fin de cumplir nuestros sueños y mantener nuestros ideales.

Gracias a mi prima Claudia, porque en este tiempo hemos reforzado nuestra hermandad. Aprendimos que vamos juntas en esta vida y que estamos para apoyarnos en cada decisión que tomemos, aunque a veces sea muy difícil, podemos superar nuestro miedo.

Gracias a Carlos, porque el amor es fácil si lo deseas y lo procuras.

Gracias a mi primo Francisco, mi otro hermano, por su ayuda en momentos clave, como descargar esos documentos que no podía conseguir o ayudarnos en la mudanza. Porque siempre está para platicar e interesarse en los demás. Por su valentía y buena actitud a pesar de las adversidades.

Gracias a mis amigas y amigos, Alejandra, Dorian, Eliana, Juan (Tampi), Alberto por escucharme y darme consejos. Por los buenos ratos que hacen al ocio más productivo.

Gracias a la Doctora Irene, mi tutora, por su interés en esta investigación, por sus sugerencias metodológicas y su ayuda para solucionar los problemas que se presentaron. Por las facilidades para que nuestras reuniones fueran posibles. Por darme la libertad de avanzar a mi ritmo y apoyar las decisiones que enriquecieron esta investigación.

Gracias a mis sinodales, Doctora Marta, Maestra Rosa María y Doctora Mercedes, que se tomaron el tiempo para leer mi tesis y hacer las sugerencias pertinentes que hicieron de éste, un mejor trabajo.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO TEÓRICO	6
1.1 Explicaciones a la distribución por sexo del trabajo doméstico no remunerado	6
1.1.1 Perspectiva de género	6
a. Perspectiva de los roles de género	8
b. Ideología de género	10
1.1.2 Teoría de los recursos relativos	13
1.1.3 Curso de vida	15
1.1.4 Contexto socioeconómico y cultural	19
1.1.5 Otras explicaciones	22
1.2 Jóvenes y trabajo doméstico no remunerado	24
II. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	29
2.1 Preguntas de investigación	29
2.2 Hipótesis	29
2.3 Fuentes de Datos	31
2.3.1 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares	31
2.3.2 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	34
2.3.3 Panorama Educativo de México	35
2.4 Metodología	35
2.4.1 Análisis Multinivel	35
2.4.2 Selección de variables	37
2.4.3 Construcción de Índices	43
a. Índice de opinión hacia los roles de género	43
b. Índice de Discriminación Salarial	46
III. CONTEXTO DE LAS MUJERES JÓVENES EN MÉXICO	49
3.1 Panorama demográfico	49
3.2 Panorama educativo y laboral	55
3.3 Relaciones de género y roles de género	60

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	65
4.1 Análisis descriptivo	65
4.1.1 Características de las mujeres jóvenes y sus hogares	65
4.1.2 Índice de opinión hacia los roles de género	74
4.2 Modelos Logit	81
a. Modelos Nulos	81
b. Factores asociados al trabajo doméstico no remunerado	83
CONCLUSIONES	93
ANEXOS	98
BIBLIOGRAFÍA	101

INTRODUCCIÓN

En el año 2009 se hablaba de la desocupación total de jóvenes en México como un fenómeno creciente, aunque las cifras de Arceo y Campos (2011) muestran que la proporción de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan, respecto a la población total, había disminuido desde 1990, y que en 2010 había 8.6 millones de jóvenes en esta condición de actividad. Al respecto, es interesante observar que en 2010, 6.5 millones (76.1%) de las y los jóvenes mexicanos económicamente inactivos eran mujeres (Pederzini, 2011) y además 83% de éstas mujeres se dedicaron a quehaceres domésticos (Arceo y Campos, 2011).

Al estudiar el grupo de jóvenes que no estudian y no trabajan, Arceo y Campos (2011), con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el periodo 2005-2010, encuentran características diferenciadas por sexo que dan cuenta de los estereotipos de género. Estos autores encuentran que de las mujeres jóvenes que en 2010 no estudiaban ni trabajaban, 83% se dedicaban al trabajo doméstico no remunerado y 67% de éstas mujeres en el sector urbano estaban casadas, mientras que 71% de los hombres jóvenes que no estudiaban ni trabajaban vivían con sus padres, 19% estaba casado y 6% se dedicaba a actividades domésticas. Estos autores también analizan las razones de no ocupación de las jóvenes que se dedicaban al hogar y encuentran que la principal razón era que “no tienen quién les cuide a sus hijos pequeños” (69.3%), seguida de 5.8% que expresaban que “no la deja un familiar”.

Esto ocurre a pesar de que las mujeres jóvenes han aumentado su participación en el mercado de trabajo remunerado y tienen mayores niveles educativos y de asistencia escolar que los hombres jóvenes, tanto en México como en América Latina (Schkolnick, 2005; CONAPO, 2010). Adicionalmente, las investigaciones centradas en las y los jóvenes que no trabajan y no estudian confirman que la disminución del número de éstos jóvenes se debe a un aumento de las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo remunerado y en la asistencia escolar de este grupo de población (Arceo y Campos, 2011; Tuirán y Ávila, 2012; Vargas y Cruz, 2012).

A pesar de que las mujeres tienen mayor presencia en el mercado de trabajo y sus niveles de educación sean más altos que en el pasado, en México las mujeres continúan realizando la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado. De acuerdo con las estimaciones de Pedrero (2010), con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2009, 80.07% del tiempo dedicado exclusivamente a actividades domésticas es realizado por mujeres, lo que representa 17.26% del Producto Interno Bruto. Sin embargo, el trabajo que realizan estas mujeres no es considerado como productivo y son consideradas como inactivas, sin que se analicen los factores que se vinculan al motivo por el cual se dedican a actividades dentro del hogar ni sus implicaciones.

Lo que indica que el hecho de que *“las características de la desigual participación entre hombres y mujeres en los mercados laborales están estrechamente relacionadas con esas obligaciones domésticas como con normas y valores sociales y culturales”* (Espino, 2012). Esta puede ser una de las principales razones por las que muchas mujeres no están en el mercado de trabajo, ni en la escuela y se dedican a actividades domésticas no remuneradas. Aunado a lo anterior y de acuerdo con las investigaciones consultadas (Espino, 2012; Abramo y Valenzuela, 2006), es claro que existe un componente de estereotipos de género y división sexual del trabajo que incide en

los factores que determinan la actividad de las y los jóvenes, ya que los estereotipos de género producen una estructura de inclusiones y exclusiones de las mujeres en el mercado de trabajo (Longo, 2009) que aún no ha sido estudiado a profundidad.

Un aspecto que también podría explicar por qué algunas mujeres jóvenes se dedican exclusivamente a actividades domésticas no remuneradas es el contexto cultural, social y económico, el cual puede brindar –o no– condiciones para que las mujeres estudien o participen en el mercado de trabajo, en un contexto donde las condiciones estructurales promueven una reestructuración de la división sexual del trabajo. Además, es posible que la oferta educativa y la demanda de trabajo incentiven que las mujeres continúen sus estudios así como su entrada al mercado de trabajo remunerado, lo cual propiciaría que éstas se dediquen a otras actividades distintas al trabajo doméstico no remunerado.

Al respecto, dos investigaciones recientes evidencian que la inactividad juvenil en México está correlacionada con las oportunidades educativas y laborales disponibles para jóvenes. Arceo y Campos (2011) prueban que la tasa de empleo y la tasa de asistencia escolar a nivel municipal en México reducen la propensión de ser joven que no estudia ni trabaja, además de que los coeficientes de estas tasas son mayores para las mujeres que para hombres, y para ellas la tasa de asistencia escolar tiene una mayor peso que la tasa de empleo. Por su parte, en su análisis diferenciado por región, Vargas y Cruz (2012) encuentran que, tanto para la región norte como sur, la asistencia escolar y la tasa de empleo juvenil a nivel municipal presentan una asociación negativa con la inactividad juvenil.

Abramo y Valenzuela (2006) observan que los mayores niveles de instrucción que las mujeres han alcanzado en las últimas décadas, no les garantiza mejores oportunidades de empleo en relación con los hombres. En el mismo sentido, Tunal (2007) comenta que el acceso y la permanencia en la educación siguen siendo más difíciles para las mujeres que para los hombres, por lo que el incremento en los niveles educativos que ellas han experimentado no ha influido de manera significativa en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Es así como a pesar del cambio en las condiciones de educación para que un mayor número de mujeres tenga acceso al empleo, las estructuras sociales de división sexual del trabajo aún constituyen un impedimento para el desarrollo laboral de las mujeres, ya que *“las actividades relacionadas con las tareas de la casa siguen siendo, para todos fines prácticos, exclusivamente femeninas”* (Ribeiro, 2004:221). A partir de este contexto, el presente trabajo ubica como problema de investigación el hecho de que las mujeres jóvenes continúen dedicándose exclusivamente a actividades domésticas no remuneradas, a pesar de que –al menos teóricamente– existen mayores espacios y apertura social para que participen en la vida pública.

Es por ello que esta investigación se centra en las mujeres jóvenes que se dedican al trabajo doméstico no remunerado y tiene como objetivo principal identificar y analizar los factores que suscitan que las mujeres jóvenes en México se dediquen de forma exclusiva al trabajo doméstico no remunerado. En la medida en que se entiende que la opción y/o factibilidad de dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado está interconectada con las opciones de realizar otras actividades, tales como realizar trabajo extradoméstico y/o estudiar, este análisis

aborda la dedicación exclusiva al trabajo doméstico de las mujeres jóvenes en comparación con las mujeres que estudian y realizan trabajo extradoméstico, pero el interés principal se ubica en explicar la situación de las primeras.

De este objetivo se derivan algunos objetivos específicos con los que se pretende responder a la pregunta de investigación ¿por qué muchas mujeres jóvenes en México se dedican exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado en lugar de estudiar o realizar trabajo extradoméstico?

El primero de estos objetivos es caracterizar a las mujeres jóvenes que realizan trabajo doméstico no remunerado en México, en comparación con las jóvenes que se dedican a estudiar o al trabajo remunerado, para ello se hará un análisis descriptivo por grupo de edad. El siguiente es describir el papel que tienen los roles de género tradicionales en las actividades a las que se dedican las jóvenes en México. Otro objetivo es describir el contexto laboral y educativo de las y los jóvenes en México, especialmente en relación a las brechas laborales y educativas entre mujeres y hombres.

Una vez hechas las descripciones pertinentes, se plantea también el objetivo de analizar la asociación entre las características demográficas y socioeconómicas individuales y del hogar y la probabilidad de que las jóvenes se ocupen en actividades domésticas no pagadas, en el estudio o en el trabajo extradoméstico. De igual manera se pretende analizar la forma en que las actitudes hacia los roles de género de las propias jóvenes se asocian con la realización de trabajo doméstico no remunerado, estudio y trabajo extradoméstico por parte de las mismas. Finalmente, se tiene como objetivo analizar la manera en que el contexto social y económico estatal se relaciona con las actividades a las que se dedican las mujeres jóvenes.

A través de estos objetivos y al enfocarnos en las mujeres que realizan trabajo no pagado en el hogar, centramos la atención en la mayor parte de la población que integra al grupo de jóvenes que no estudia ni trabaja de forma remunerada, y con ello despejaríamos algunas dudas acerca de las actividades a las que se dedica este grupo, destacando la importancia del trabajo no remunerado que realizan las mujeres jóvenes.

Por otra parte y de acuerdo a la definición de trabajo¹, el trabajo de estas mujeres jóvenes forma parte de las actividades de reproducción social y económica. Por lo que este trabajo contribuirá a visibilizar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres dentro del hogar y las razones que influyen en que las mujeres jóvenes se dediquen a estas labores de manera exclusiva, a pesar de los avances registrados por ellas en materia de educación e inserción laboral.

Este trabajo ayudará también a dilucidar los prejuicios que existen en torno a la población joven que no estudia y no trabaja, y en especial acerca de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado cuyo papel ha sido relegado en las investigaciones que abordan la inactividad juvenil (Pederzini, 2011; Arceo y Campos, 2011; Vargas, 2012) con la justificación de

¹ *El trabajo es la actividad que realiza una persona con el propósito de obtener bienes y servicios; es un insumo de la producción de bienes y servicios, independientemente de que el trabajo sea remunerado o no remunerado.* (Gómez, 2010:25)

que se trata de actividades tradicionalmente femeninas. Por tanto, una de las contribuciones de este trabajo es reexaminar al trabajo doméstico como parte de las actividades juveniles.

Esto implica cerciorarse de que las asignaciones culturales, traducidas en roles de género, sean las causantes de que las mujeres no estén aprovechando las oportunidades que les brinda vivir en un mundo con mayor apertura hacia su incorporación a la educación y al mercado de trabajo remunerado. Además de dar una explicación basada en la división sexual del trabajo tradicional, se incorporará un análisis del contexto socioeconómico, lo que permite revelar si la dedicación de las mujeres jóvenes en el trabajo doméstico está condicionada por factores estructurales.

Con el fin de cumplir los objetivos de investigación y dar respuesta a la pregunta de investigación, este estudio se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presentan las distintas teorías y enfoques que explican por qué las mujeres se dedican o realizan la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado. Asimismo, se hace una revisión de las investigaciones que han estudiado este tema con base en tales perspectivas, y de aquellas que han encontrado resultados que dan cuenta de los factores que se asocian con la actividad doméstica que realizan las mujeres. Además se presentan algunos argumentos sobre la relación entre el trabajo doméstico y la temática de la población joven. Aunque esta investigación se basa en la perspectiva de género, se presentan otros enfoques con el fin de comprender este fenómeno complejo y tener argumentos que ayuden a explicar los resultados que se obtienen en esta investigación.

En el segundo capítulo se expone el diseño de investigación. Además de presentar las preguntas e hipótesis de investigación, en este capítulo se detalla la metodología de investigación y las fuentes de datos. Esta metodología se orienta a la estimación de tres de modelos de regresión logística multinivel cuya utilidad radica en la posibilidad de analizar información de tipo jerárquica que incorpora variables a nivel individual, en este caso las jóvenes y sus hogares, y a nivel contextual, que aquí corresponde a las entidades. Este tipo de información se construyó con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, para el nivel individual, y para el segundo nivel se tiene información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), por lo que la fuente primaria para esta investigación es la ENDIREH 2011 y es en la que se centra el análisis descriptivo de esta investigación.

El capítulo tres presenta algunos indicadores demográficos, educativos y laborales sobre las mujeres jóvenes en México. Con estos indicadores se plantea el panorama sobre el contexto nacional y estatal en el que las mujeres jóvenes adquieren y desarrollan capacidades. También se contrasta la situación de las mujeres jóvenes frente a la de los hombres jóvenes para analizar en qué medida existe un contexto de igualdad de género que permita la participación de las mujeres en las distintas esferas más allá de las actividades que se desempeñan en el ámbito doméstico. Igualmente esta descripción permite un acercamiento a los factores que podrían influir en que las mujeres se dediquen o tengan como ocupación principal el trabajo doméstico no remunerado. Adicionalmente este capítulo incluye una descripción de la forma en que los roles de género se expresan entre la población mexicana, lo que contribuye a entender su influencia sobre el problema analizado.

En el último capítulo se exponen los resultados de esta investigación. En un primer momento se hace un análisis descriptivo de las características de las mujeres jóvenes que son objeto de estudio de esta investigación, es decir, aquellas que se dedican a actividades domésticas no remuneradas, contrastándolas con la de las mujeres jóvenes que realizan algún trabajo remunerado y las que estudian. Posteriormente, se presentan y analizan los resultados de los modelos multinivel, lo que permite dar respuesta a las preguntas de investigación y comprobar la veracidad de las hipótesis planteadas, además se da una explicación a estos resultados con base en las teorías abordadas en capítulos previos. Finalmente, en la última sección de este trabajo se presentan las conclusiones en las que daremos cuenta de los principales hallazgos de los análisis descriptivos y multinivel en relación con el contexto descrito y las teorías que se presentaron. Adicionalmente se examinan las fortalezas y debilidades del análisis desarrollado y se hace un esbozo de las rutas a seguir en futuras investigaciones sobre el tema.

I. MARCO TEÓRICO

La distribución del trabajo doméstico en las sociedades occidentales contemporáneas es un proceso complejo que está influenciado por múltiples fuerzas. La evidencia empírica de diferentes investigaciones sugiere que no hay una teoría que logre explicar por qué las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico, incluso cuando se presentan características que favorecen un reparto más igualitario de este trabajo. Por lo que el proceso de la distribución del trabajo doméstico puede ser entendido desde una combinación de perspectivas teóricas.

La mayoría de las investigaciones empíricas explican por qué a pesar de una mayor participación de las mujeres en los mercados de trabajo y los logros políticos y sociales alcanzados, estos avances no han implicado un cambio significativo en la distribución del trabajo al interior de los hogares o en una mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico (González y Jurado, 2009; Lachance-Grzela y Bouchard, 2010).

A continuación se presentan diferentes perspectivas que pretenden explicar la división del trabajo doméstico en los hogares, principalmente entre los miembros de una pareja. Aunque para efectos analíticos se presentan de forma separada, en conjunto ayudarán a delimitar y explicar los factores que influyen en que las mujeres jóvenes se dediquen al trabajo doméstico no remunerado.

1.1 Explicaciones a la distribución por sexo del trabajo doméstico no remunerado

1.1.1 Perspectiva de género

La perspectiva de género no se limita a explicar la división sexual del trabajo, por lo cual es importante conocer algunos conceptos que se desarrollaron a la luz de esta teoría y que contribuyen a comprender por qué la realización de actividades domésticas es un trabajo realizado mayoritariamente por mujeres, además de que esta perspectiva es el marco general en el que se basa la presente investigación.

A partir de que el género surgió como categoría analítica a finales del siglo XX, el primer aporte de esta teoría es la distinción que establece entre género y sexo. El término sexo se utiliza para referirse a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, mientras que la categoría género se usa para aludir a las construcciones culturales y sociales basadas en el sexo que diferencian lo femenino de lo masculino (Téllez, 2001).

A detalle la teoría de género explica que el género es creado socialmente a partir de las diferencias biológicas y clasifica a las personas según sean mujeres u hombres. A partir de estas diferencias se establecen representaciones que la sociedad utiliza para identificar a las personas dentro de una categoría u otra, lo que West y Zimmerman (1987) llaman categoría de sexo (*sex category*), y a la cual se puede pertenecer aun cuando se carezca de los aspectos sexuales que son necesarios para pertenecer a un sexo. De estas categorías surge el género, que puede definirse como *“la actividad o conducta situada a la luz de las concepciones normativas de actitudes y actividades que son apropiadas para una categoría sexual”* (West y Zimmerman, 1987:127).

De acuerdo con Scott (1996), el género está formado por cuatro elementos: los símbolos culturales disponibles, los conceptos normativos que contribuyen a la interpretación de esos símbolos, las instituciones y organizaciones sociales, y la identidad subjetiva, elementos que operan en conjunto para que el género sea parte constitutiva de las relaciones sociales. En esta teoría los símbolos culturales juegan un papel primordial en la configuración sociocultural del género, ya que esta conformación proviene de modelos de representación ideológica que cada sociedad construye a partir de las diferencias biológicas objetivas entre los sexos (Téllez, 2001). Es importante mencionar que al basarse en diferencias objetivas, estas representaciones son presupuestas como innatas y naturales a la esencia femenina y masculina de las personas, aunque en realidad no lo sean.

Otro de los elementos que contribuyen a la intervención del género en las relaciones sociales y a su legitimización en las diferentes culturas y contextos son las instituciones y organizaciones sociales tales como la familia, la iglesia, los medios de comunicación, la política de gobierno, entre otras, que además de establecer y difundir los conceptos normativos a los que se refiere Scott (1999) hicieron que estas creencias se volvieran universales y hegemónicas. Por lo que otra de las formas de presentar las creencias de género como atributos naturales y esenciales de los individuos es a partir de su institucionalización.

Puede decirse que la identidad de un individuo se genera con la apropiación de una categoría sexual, la cual es un proceso inconsciente que emerge de la interacción con otros individuos ya que las categorías sexuales se asimilan a través de los procesos de socialización y aprendizaje que ocurren desde la infancia conforme las personas auto-regulan su conducta de acuerdo con las implicaciones de género que involucraría comportarse de una forma o de otra frente a los demás (West y Zimmerman, 1987). De esta forma *“las creencias culturales hegemónicas proporcionan un modelo para hacer género en los entornos en que los individuos interactúan y se consideran en relación con los demás”* (Ridgeway y Correll, 2004:514).

Es importante mencionar que el género se entremezcla con estereotipos que provienen de otros atributos como la raza, el nivel de educación o el estrato socioeconómico, por mencionar sólo algunas características que también influyen en el comportamiento y quehacer de los individuos. La influencia de estos rasgos no resta importancia *“al género como un principio de organización de las relaciones sociales ya que primero tenemos que clasificar a los demás como hombre o mujer para entendernos a nosotros mismos en relación con ellos de alguna manera”* (Ridgeway y Correll, 2004:515).

Así mismo, el género se moldea de acuerdo a la estructura cultural y contextual en donde se constituyen las relaciones sociales; en consecuencia, los efectos de las creencias de género en el comportamiento individual y las evaluaciones que se hacen de los otros varían dependiendo del contexto. De ahí que sea posible especificar las variaciones de estos efectos de acuerdo con el contexto o situación en la que se encuentra la persona al momento de interactuar, debido a que *“la diferencia sexual es una forma primaria de diferenciación significativa”* (Scott, 1999:28).

Una dimensión de la vida en la que el género juega un papel clave es en la división sexual del trabajo, que desde la perspectiva de género se define como *“la especialización de tareas que se*

asignan en función del sexo y que suponen una distinta valoración social, económica y simbólica” (Abasolo y Montero, s/f:39). Esta especialización se basa en los atributos, comportamientos y roles que cultural y socialmente se consideran naturales y por ende son apropiados para cada sexo.

La división sexual del trabajo parte de distinguir dos esferas en las que se desarrollan las actividades esenciales para desarrollar la vida humana, estas son la esfera del trabajo de producción y el de reproducción. El primero se refiere a las *“actividades en las cuales se producen bienes y servicios para el mercado destinados al intercambio o acumulación”* (Colinas, 2008) el cual suele realizarse fuera de la unidad doméstica y en su mayoría es remunerado. El trabajo reproductivo son las *“actividades en las cuales se producen bienes y servicios tanto para el mantenimiento de la fuerza laboral como para la reproducción social”* (Colinas, 2008) por lo que incluye la satisfacción de necesidades básicas y el trabajo de cuidado que por lo regular se realizan en la esfera doméstica de forma no remunerada. Como el trabajo doméstico también puede ser realizado de forma remunerada, cabe aclarar que en el presente trabajo se usará trabajo extradoméstico, mercado de trabajo o empleo remunerado para aludir al trabajo de producción que se realiza de forma remunerada, en cambio se utilizará actividades o trabajo doméstico o del hogar para referirse al trabajo reproductivo que se realiza de forma no pagada.

La división del trabajo basada en el género de las personas dispone que las mujeres se dediquen al trabajo reproductivo, en tanto los hombres llevan a cabo el trabajo productivo y como resultado se construyen estereotipos que definen al trabajo que se realiza en el ámbito doméstico como una actividad “femenina” y al trabajo que se realiza en la esfera pública como “masculina”, incluso cuando las actividades de reproducción se realicen como actividades insertas en el ámbito productivo (Tellez, 2001). Hay distintos planteamientos que justifican esta división. Por ejemplo, se plantea que la misma surge del hecho de que las mujeres dan a luz y cuidan de los hijos, de ahí que se asocia lo femenino a lo maternal y a lo doméstico, adverso a lo masculino que se asemeja con lo público (Lamas, 2002). Otros enfoques explican que son habilidades adquiridas a través del proceso de socialización y aprendizaje que empieza en la niñez (Delano, 1997). Lo cierto es que las representaciones ideológicas influyen en la forma en que las personas participan en los distintos tipos de trabajo, como lo son el productivo y el reproductivo, sin importar la libertad que exista para elegir desarrollar un trabajo u otro, o como Lamas señala:

“la dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género” (Lamas, 2002:33).

a. Perspectiva de los roles de género

La perspectiva de los roles de género plantea que el género es el principal determinante de la división sexual del trabajo. Explica que el trabajo del hogar es parte fundamental de la producción de género (Kroska, 2000), por consiguiente las mujeres asumirán la realización de trabajo doméstico y los hombres de trabajo de mercado como parte del rol que les es asignado conforme a su sexo. Bajo esta concepción, la distribución del trabajo doméstico puede explicarse como

producto de las actividades que cada cultura juzga como propias de cada sexo, es decir, que se realizan para afirmar la pertenencia a una categoría de sexo.

Esta perspectiva se refiere a *hacer género (doing gender)* porque el género se exhibe a través de lo que se hace en el proceso de interacción con otros y puesto que el trabajo doméstico está relacionado con lo que constituye el hecho de ser mujer, sería realizado por las mujeres. Es decir, *“el trabajo [doméstico] no es visto como lo que hacen las mujeres, sino como parte de lo que son”* (West y Zimmerman, 1987:138). Como estos autores plantean *“No es simplemente que el trabajo doméstico es designado como “trabajo de mujeres”, sino que una mujer participa en él y un hombre no, porque se aprovecha y exhibe la naturaleza esencial de cada uno”* (West y Zimmerman, 1987:144).

Como Ridgeway y Correll (2004) explican, la expectativa de las personas es que los demás las traten de acuerdo a las creencias hegemónicas de género, debido a que el ámbito público en el que entran los individuos les obliga a definirse a sí mismos en relación con los demás. *De esta manera, estas creencias hegemónicas actúan como las reglas implícitas del juego de género en contextos públicos* (Ridgeway y Correll, 2004:513). Entonces es posible entender que la asimilación de las categorías de sexo se da en forma automática porque la interacción con otros individuos es una actividad rutinaria, lo que no significa que sean características naturales de los sexos sino que están construidas socialmente. Es así que la construcción del género no surge como una elección del individuo ni como algo naturalmente inherente a su sexo, sino de construcciones subjetivas que se presentan como objetivas ya que las diferencias de género son presentados como rasgos normales y naturales de las personas, además de ser el fundamento tácito de los diferentes destinos de las mujeres y hombres dentro del orden social (West y Zimmerman, 1987).

De esta forma la perspectiva de los roles de género explica que el trabajo reproductivo es realizado en su mayoría por mujeres porque las representaciones ideológicas de género se imponen en la división del trabajo entre mujeres y hombres, por tanto las mujeres realizan actividades acordes con su género. Esta noción se refleja en la permanencia de la división del trabajo al interior de los hogares a pesar de los cambios sociales que posibilitan que las mujeres participen en el mercado de trabajo productivo, debido a que existe un conjunto de condicionamientos y restricciones que asigna al trabajo productivo como una obligación para los hombres, en tanto que para las mujeres es una opción por ser algo que pueden realizar pero que no es prioritario (Tellez, 2001), y viceversa: el trabajo doméstico es una opción para los hombres y una obligación para las mujeres.

En concordancia con este planteamiento, algunos estudios sugieren que cuando las personas entran en relaciones conyugales se presenta una oportunidad y una necesidad inconsciente de actuar conforme a las normas de género (Kroska, 2004) ya que sus resultados empíricos muestran que cuando los individuos transitan hacia un matrimonio heterosexual en coresidencia, la contribución al trabajo doméstico incrementa, siendo las mujeres quienes aumentan el tiempo que dedican a estas actividades mientras que este tiempo disminuye para los hombres (South y Spitze, 1994 y Gupta, 1999, citados en Kroska, 2004).

Conviene añadir que la perspectiva de los roles de género cambió el centro de atención de los estudios sobre los diferentes tipos de trabajo y de acuerdo con Deutsch (2007) lo hizo de cuatro formas. La primera al enfatizar la socialización como la base para la diferencia de género entre hombres y mujeres. También expuso las debilidades de los argumentos estructurales respecto al género ya que las condiciones estructurales que producen diferencias de género están mediadas a través de interacciones sociales. Como tercer rasgo, esta perspectiva destacó que las diferencias de género en la sociedad se presentan como naturales cuando en realidad no los son. Finalmente, el análisis desde esta perspectiva implica que si el género se construye, entonces puede ser deconstruido.

En síntesis, los autores que defienden el enfoque de los roles de género muestran que el género son atributos artificiales que se constituyen en el momento en el que otros juzgan y responden en formas particulares y esperadas por la sociedad. Asimismo, expresan que el género de una persona no es un aspecto de lo que se “es” sino de lo que se “hace” que ocurre de forma recurrente en la interacción con los demás. De este modo plantean que la división sexual del trabajo ocurre como otra forma de interacción en la que las mujeres producen género, que se expresa sobre todo en la realización del trabajo doméstico no remunerado por parte de ellas.

b. Ideología de género

El enfoque de la ideología de género también se basa en la construcción social de los roles de género, pero supone que mujeres y hombres se apegan a actitudes o creencias de género para dividir el trabajo doméstico (Richards et. al. 2004). Plantea como hipótesis una relación inversa entre las actitudes de género tradicionales y una división igualitaria de las tareas del hogar, esto es, que las parejas con actitudes de género liberales o menos tradicionales tendrán una división del trabajo doméstico más equitativa que las parejas con actitudes de género tradicionales (Kroska, 2004; Lanchance-Grzela y Geneviève, 2010).

Para entender en qué consiste la ideología de género conviene distinguir entre ideología de género (*gender ideology*) e identidad de género (*gender identity*). De acuerdo con Greenstein (1996) la identidad de género refiere a autodefiniciones como hombre o mujer, mientras que la ideología de género son los elementos que conforman esas definiciones (Greenstein, 1996:586). Por ello, las personas pueden tener una idea diferente respecto a lo que significa o implica ser femenino o masculino (ideología de género), a pesar de sentirse identificados con uno u otro género (identidad de género) (Greenstein, 1996), por lo que este autor plantea que tanto ideología como identidad de género varían para cada individuo.

La división entre ideología de género tradicional e igualitaria se puede explicar conforme a la división sexual del trabajo doméstico. La ideología de género tradicional se refiere a aquellas actitudes o creencias que identifican a las actividades domésticas como responsabilidad primordial y exclusiva de las mujeres, independientemente de su participación en la fuerza laboral o de si dispone de más recursos que su pareja, además de que los hombres pueden evitar el trabajo del hogar incluso si son dependientes económicamente de sus esposas, mientras que una ideología de género igualitaria reconoce que los miembros de una pareja compartan las tareas del hogar de manera equitativa (Diefenbach, 2002; Richards et. al., 2004; Lanchance-Grzela y Geneviève, 2010).

Las actitudes de género se han medido con preguntas sobre comportamientos considerados apropiados para mujeres y hombres con los que los encuestados están de acuerdo o en desacuerdo, bajo el supuesto de que estas preguntas y sus respuestas, son indicativas de una ideología tradicional o igualitaria. (Richards et. al. 2004). Sin embargo, Kroska (2004) plantea la posibilidad de medir la ideología de género como una identidad para dotar de un mayor poder explicativo al modelo de la ideología de género y con ello obtener un mejor predictor del comportamiento respecto al trabajo doméstico ya que implicaría captar las expectativas del individuo respecto a su propio comportamiento. El esfuerzo de los investigadores por definir a la ideología de género de tal forma que la sugiera como una identidad, radica en plantear preguntas que sitúen al individuo en situaciones que expresen su comportamiento.

Una de las limitaciones que Jansen y Liefbroer (2006) señalan respecto a los estudios sobre la ideología de género, es que se centran en la influencia de las actitudes de uno de los miembros de la pareja y señalan que es más adecuado que se incluya a los dos miembros ya que ambos juegan un papel importante en la división del trabajo en el hogar. Así mismo consideran que centrarse en un integrante de la pareja se justificaría si ambos tuvieran valores y actitudes similares, aunque les parece muy poco probable que una pareja tenga la misma ideología, además de que al producirse desacuerdos surge la posibilidad de que estas diferencias conduzcan a compromisos o a un predominio de las actitudes de uno de los integrantes.

Un posible tratamiento a estas cuestiones es el planteamiento que Greenstein (1996) hace en relación al trabajo doméstico de los hombres. Al respecto considera que existe una interacción entre las ideologías de género de los miembros de la pareja que implican efectos conjuntos en la contribución de los esposos al trabajo doméstico. Sin embargo, encuentra que el efecto de una disminución en la contribución de los esposos al trabajo doméstico conforme las ideologías de género son más tradicionales, sólo se evidencia en el caso de los hombres casados con mujeres igualitarias, mientras que no existe un efecto de las actitudes de los hombres cuando están casados con mujeres de ideologías tradicionales. Estos hallazgos en conjunto con el estudio de Bianchi et. al. (2000, citado en Lanchance-Grzela y Geneviève, 2010), justifican el análisis de las actitudes sólo en el caso de las mujeres.

Como se dijo al principio, la perspectiva de la ideología de género no niega la construcción social que se plantea en la perspectiva de los roles de género, pero reconoce que existe la posibilidad de cambio, para lo cual conviene rescatar la postura de Deutsch (2007). Este autor señala distintos argumentos por los cuales el tránsito hacia posturas de género más igualitarias es viable. Uno de ellos se centra en la posibilidad de transformar el género ya que es una construcción social y cultural. Además señala que bajo ciertas condiciones el género puede ser irrelevante y por ello los estereotipos de género no se activan automáticamente como plantea la perspectiva de los roles de género. También sugiere que las diferencias de género pueden persistir en las relaciones a nivel individual sin que continúen a nivel social. Adicionalmente, hace referencia a que existen personas que actúan en oposición a los estereotipos de género y que pueden ser detonadoras de un cambio a nivel social.

Deutsch (2007) destaca que es importante identificar cuándo ocurre el cambio, es decir, ser capaces de *“identificar las condiciones en que esas acciones cambian las concepciones normativas de género, y cómo y cuándo estas nuevas concepciones pueden aprovecharse o incluso impulsar un cambio institucional”* (Deutsch, 2007:120), de manera que es importante evaluar en qué circunstancias se producen cambios en los roles de género, las situaciones en que se mantienen, su evolución en el tiempo y el efecto que juegan nuevas alternativas para la participación de mujeres y hombres en las distintas esferas.

Para reconocer y estudiar la variabilidad en la ideología de género, este autor propone examinar *“cuándo y cómo las interacciones sociales se traducen en menos representaciones de género, explorar las condiciones en las que el género es irrelevante en las interacciones sociales, indagar si todas las interacciones de género refuerzan la desigualdad, averiguar cómo los niveles estructurales (institucionales) y de interacción pueden trabajar juntos para producir un cambio, y examinar la interacción como el sitio de cambio”* (Deutsch, 2007:114).

La mayoría de las investigaciones comprueban la validez de la hipótesis de la ideología de género a pesar de las diferentes formas en que los investigadores midieron el concepto de ideología de género, ya que muestran que las mujeres que tienen actitudes más igualitarias son menos propensas que las mujeres con actitudes tradicionales a realizar todas las actividades domésticas, en tanto que los hombres que tienen actitudes más igualitarias tienden a comportarse de manera más equitativa y dedicar más tiempo a las tareas domésticas que los hombres con actitudes tradicionales (Lanchance-Grzela y Geneviève, 2010). Sin embargo, otros estudios encuentran que esta hipótesis se cumple mejor en ciertos casos, por ejemplo, es mejor para explicar la participación de las mujeres en el trabajo doméstico que para explicar la de los hombres (Bianchi et. al. 2000, citado en Lanchance-Grzela y Geneviève, 2010).

El estudio de Crompton et. al. (2005) muestra resultados ambiguos al hacer una comparación entre datos recabados en 1994 y 2002 en Gran Bretaña, Noruega y República Checa, dado que en el primer año hubo una asociación significativa entre las actitudes de género más liberales y una división menos tradicional del trabajo en los tres países, mientras que en 2002 esta asociación sólo fue significativa para República Checa. Por su parte, la comparación que hace Scott (2006) entre Estados Unidos y países de Europa sugiere que al no haber un cambio revolucionario en la ideología de género, tampoco existe un cambio en los patrones de género al interior del hogar o la familia y se presenta una sobrecarga de trabajo para las mujeres que tienen que hacer tanto con el trabajo doméstico como con el extradoméstico. Los resultados contrastantes de estas investigaciones reflejan la complejidad de estudiar la influencia de la ideología de género sobre la división sexual del trabajo.

En México, Casique (2008b) a través de un análisis de regresión, no encuentra una relación significativa entre la ideología de género de las mujeres y su participación en el trabajo doméstico, mientras que observa un efecto positivo y significativo del poder de decisión de las mujeres sobre el trabajo doméstico que realizan, resultados que pueden explicarse desde la teoría de los roles de género, pero que no aportan evidencia empírica a la perspectiva de la ideología de género. En cambio, para la participación de los hombres en las actividades del hogar, encuentra una relación

positiva entre esta participación con la ideología de género igualitaria de las mujeres, que puede ser explicada por medio de la visión de la ideología de género, al tiempo que esta participación de los hombres tiene una relación negativa con el poder de decisión y de autonomía de las mujeres, evidencia que se explica por la teoría de los roles de género.

Más allá de la forma en que se hayan medido las ideologías de género y de la diversidad de resultados encontrados, esta perspectiva ofrece una explicación a una división del trabajo del hogar que sigue siendo tradicional. Es decir, por qué las mujeres continúan realizando la mayor parte del trabajo doméstico y por qué los hombres hacen menos tareas domésticas que sus esposas, a pesar de los aumentos en las oportunidades educativas y profesionales de las mujeres (Richards et. al. 2004; Lanchance-Grzela y Geneviève, 2010). Con ello se posiciona como una perspectiva que complementa el vacío explicativo que dejan otras perspectivas que, como se verá en los siguientes apartados, consideran que esas oportunidades implicarían una división más equitativa.

1.1.2 Teoría de los recursos relativos

La perspectiva de los recursos relativos, también conocida como la hipótesis del intercambio económico o el modelo de dependencia económica, se basa en las ideas de Blood y Wolfe (1960, citado en Shelton, 1996 y Kroska, 2004) sobre el poder marital y la decisión de hacer trabajo doméstico. En ese trabajo Blood y Wolfe conceptualizan la división del trabajo doméstico *“como un resultado de la negociación entre los esposos y esposas que utilizan cualquier recurso valioso a su alcance para lograr el mejor acuerdo a favor de su propio interés”* (citado en Fuwa, 2004), es decir, que la división del trabajo doméstico será un reflejo de los recursos que mujeres y hombres aportan a su relación conyugal.

De acuerdo con esta perspectiva los recursos socioeconómicos dan poder interpersonal a los cónyuges, poder que deriva de tres tipos de recursos: educación, ingresos y/o prestigio ocupacional (Kroska, 2004), por lo que el individuo con más recursos, en relación con los de su cónyuge, será quien realice menos trabajo doméstico. Detrás de esta hipótesis está el supuesto de que la mayoría de las personas consideran que el trabajo doméstico es desagradable y por ello están motivados para reducir su participación en éste (Shelton, 1996; Lanchance-Grzela y Bouchard, 2010), por consiguiente los cónyuges pretenden evitar la realización de trabajo doméstico.

Otra premisa importante es que la división del trabajo doméstico es el resultado de una decisión racional (Diefenbach, 2002). Este supuesto proviene del modelo de la nueva economía del hogar propuesto por Becker y del enfoque de negociación. El primero aplicó el análisis de la elección racional a la división del trabajo doméstico, en donde la unidad de decisión pasó del individuo al hogar. Ahí los individuos maximizaban su utilidad *“especializándose en aquellas actividades productivas que puede realizar con la mayor eficiencia relativa posible (o lo que es lo mismo, con menor coste de oportunidad)”* (Escot et. al. 2009:742), por lo que dentro de este modelo se considera que las mujeres se especializan en trabajos del hogar debido al capital humano que poseen y las características del mercado laboral (Domínguez, 2012b).

El enfoque de negociación se deriva del planteamiento de Becker y considera que el poder de negociación de cada cónyuge depende de su potencial contribución al hogar, la cual suele medirse en función de sus ingresos y nivel educativo (Domínguez, 2012b). A diferencia de la nueva economía del hogar, la negociación plantea que cada miembro o cónyuge tiene preferencias y funciones de utilidad propias y debe negociar para llegar a un equilibrio, de manera que se acerca más a la complejidad que se da en las relaciones humanas (Domínguez, 2012b), de ahí que el individuo haga una elección racional evaluando tanto los recursos que posee como sus preferencias y decida dedicarse al trabajo del hogar.

Al partir de estas nociones, la perspectiva de los recursos relativos hace que persista la idea del trabajo dividido por género, donde los hombres deben obtener recursos monetarios en el trabajo extradoméstico y las mujeres tienen que realizar el trabajo doméstico, ya que con base en este enfoque los hombres tienen mayor poder en el matrimonio debido a una contribución más importante de recursos monetarios, en cambio, las mujeres tienen menos recursos monetarios y por ello realizan más trabajo doméstico (Jarvis, 1999). Existen estudios empíricos que confirman esta hipótesis al estudiar el ingreso de las mujeres en relación con el de sus esposos; por otra parte, en el caso de los recursos educativos y el prestigio laboral la evidencia es menos consistente (Kroska, 2004).

Respecto a los ingresos, se discute si la relación entre los diferenciales de los ingresos entre los cónyuges y la asignación de las tareas del hogar, es lineal o curvilínea (Kroska, 2004; Lachance-Grzela y Bouchard, 2010). Risman y Johnson-Sumerford (1998, citado en Jarvis, 1999) sugieren la participación de las mujeres en el trabajo remunerado como condición necesaria para lograr una relación más equitativa. No obstante, las investigaciones que abordan el trabajo remunerado de las mujeres han demostrado que estos recursos económicos tienen un impacto relativamente menor en el poder de las mujeres, en términos de control sobre el dinero, la toma de decisiones y la división del trabajo doméstico (Jarvis, 1999).

En cuanto a los recursos educativos, diversas investigaciones encuentran que tanto si las mujeres tienen mayor nivel educativo que los hombres, así como en el caso de los hombres con niveles educativos altos, la diferencia de género en la cantidad de trabajo doméstico se reduce, ya sea porque las mujeres realizan menos trabajo doméstico o porque los hombres hacen más trabajo doméstico (Bianchi et.al, 2000, Gershuny y Sullivan, 2003, citados en Lachance-Grzela y Bouchard, 2010). Por otra parte, Kroska (2004) destaca efectos que no son compatibles con la teoría de los recursos relativos; también los resultados de Greenstein (1996) están en contraposición a esta teoría pues señalan que los hombres con un alto nivel de educación y aquellos cuyas esposas tienen un bajo nivel de educación realizan más tareas de género neutro².

En relación al prestigio ocupacional Kroska (2004) señala que ha sido investigado con menos frecuencia que los otros dos tipos de recursos, además de que ningún estudio ha examinado su relación con la división de tareas no femeninas. En las investigaciones que esta autora revisó, se encontró que las mujeres con un mayor prestigio ocupacional en relación con sus esposos realizan

² Las actividades de género neutro se refieren a actividades que socialmente no son vistas como exclusivas de mujeres ni de hombres, es decir, si son frecuentes tanto para hombres como para mujeres.

menos trabajo doméstico, aunque medido en tiempo absoluto, las mujeres casadas con hombres que tienen alto prestigio también hacen menos trabajo doméstico (Pittman y Blanchard, 1996, citado en Kroska, 2004). Sin embargo, Deutsch et al. (1993, citado en Kroska, 2004) advierte que el alto prestigio ocupacional relativo está positivamente asociado con el tiempo de trabajo doméstico, en tanto que Presser (1994, citado en Kroska, 2004) no encuentra una relación entre el prestigio ocupacional y el trabajo doméstico.

No obstante, hay investigaciones que no explican por qué las mujeres que tienen recursos comparables a los de sus cónyuges siguen haciendo la mayor parte de las tareas domésticas. Una posible explicación es que las parejas con mayores recursos tienen una ideología de género menos tradicional; por ejemplo, se asocia a las mujeres de nivel educativo alto con un menor tiempo destinado al trabajo doméstico, en cambio se relaciona a los hombres de nivel educativo alto con un mayor tiempo dedicado al trabajo reproductivo. Al parecer los niveles educativos son mejores indicadores de una ideología de género más liberal o igualitaria que de mayor poder en el matrimonio (Kroska, 2004).

Cabe señalar que la forma en que se miden los recursos relativos juega un papel importante en las inferencias que se hagan al obtener una relación con el trabajo doméstico. Como Kroska (2004) señala, la mayoría de los estudios examinan las consecuencias de la educación absoluta en lugar de los niveles educativos relativos, por lo tanto la interpretación de la posesión de un recurso educativo será diferente para hombres y mujeres.

Así mismo, hay que considerar que el entorno de participación de mujeres y hombres en los distintos tipos de trabajo ha cambiado con el tiempo. En este sentido, Escot et. al. (2009) señalan que hay factores que debilitan la división sexual del trabajo y que igualan a las mujeres con los hombres en cuanto a las posibilidades de trabajar fuera del hogar de forma remunerada y tener salarios equitativos. Entre estos factores se encuentra un mayor nivel educativo de las mujeres, los avances para alcanzar una menor segregación ocupacional, las mayores oportunidades de promoción profesional y una menor brecha salarial. Asimismo, tal como Davis y Greenstein (2004) señalan, la probabilidad de que los hombres realicen más tareas domésticas debería aumentar, ya que la independencia y contribución económica y un mayor nivel educativo de las mujeres cada vez son más frecuentes.

Es así que esta perspectiva es útil para entender una parte de la división del trabajo doméstico entre mujeres y hombres, además de permitir el análisis de aspectos que han cambiado en el tiempo. A pesar de sus limitaciones y prejuicios en torno a la negociación y decisión que existe al interior del hogar, con los diferentes elementos de esta teoría es posible dar una explicación a la potencial relación entre el trabajo doméstico que realizan las mujeres y variables que son parte de sus recursos, tales como el nivel educativo, el cual será una variable importante para esta investigación.

1.1.3 Curso de vida

En términos generales, la perspectiva del curso de vida pretende analizar las fuerzas sociales que moldean la evolución de la vida individual y colectiva (Blanco y Pacheco, 2003). De acuerdo con la

definición de Elder (2001, citado en Blanco y Pacheco, 2003) “[...] *el curso de vida se refiere a una secuencia de eventos y roles sociales, graduados por la edad, que están incrustados (embedded) en la estructura social y el cambio histórico*” y para fines prácticos puede ser usado a partir de tres conceptos o herramientas de análisis que son trayectoria, transición y *turning point* (Blanco y Pacheco, 2003).

Esta perspectiva ha sido útil para tratar el tema de la división sexual del trabajo a partir del análisis de las transiciones que experimentan los individuos en el curso de su vida. Conforme a las definiciones de Blanco y Pacheco (2003), las transiciones se refieren a eventos específicos que se desencadenan en cualquier momento de la vida, las cuales marcan claramente cambios de estado, posición o situación, que a pesar de no estar predeterminadas, obedecen a un sistema de expectativas en torno a la edad en la que deberían ocurrir estas transiciones, sistema que también varía según ámbitos, sociedades y grupos (Blanco y Pacheco, 2003).

Los estudios sobre el reparto del trabajo doméstico que se han hecho bajo esta perspectiva parten del planteamiento de que el tiempo dedicado al trabajo doméstico no es estático y cambia durante el curso de vida (Blanco y Pacheco, 2003). En éstos se abordan algunas de las transiciones que podrían influenciar la división del trabajo doméstico de diferentes formas, tales como la salida del hogar de origen, el matrimonio o la unión, la maternidad o paternidad y la jubilación. Cada uno de estos eventos ocurre en diferentes etapas de la vida y por ello pueden ser medidos a través de las edades de las personas, así como a partir de características del hogar y de otros miembros de éste, o desde la captación del evento que marca cada transición.

El matrimonio ha sido una de las transiciones más estudiadas en relación al trabajo doméstico. A partir de las distintas perspectivas que explican la distribución del trabajo doméstico, se plantea que la carga de trabajo doméstico aumentará para las mujeres casadas. Ante la tendencia a una diversificación de las formas de organización familiar, esa relación ha sido estudiada comparando diferentes regímenes matrimoniales, principalmente entre la cohabitación y el matrimonio *de facto* (Baxter, 2005). De igual manera, otros eventos que pueden impactar en el curso de vida de las personas y de sus familias, son los cambios en la mortalidad, fecundidad y nupcialidad, tal como observa Tuirán (1999, citado en Echarri y Pérez, 2007). Particularmente el cambio en la fecundidad se vincula con las implicaciones de la maternidad sobre las actividades domésticas que realizan las mujeres, ya que se supone que una disminución en el número de hijos reducirá la carga de trabajo doméstico.

El efecto de estas dos transiciones sobre la carga de trabajo doméstico asignado a las mujeres suele explicarse bajo las perspectivas de género y la de los recursos relativos (Baxter et. al. 2008). La primera argumenta que el matrimonio es una institución con normas y valores claramente estructurados sobre el comportamiento que deben seguir sus miembros de acuerdo a su género, por lo que al ingresar en una institución de este tipo el trabajo doméstico se dividirá entre los participantes conforme a estas normas. Del mismo modo, la maternidad puede estar asociada a un aumento de la producción o demostración de género, además de que la presencia de hijos genera una mayor cantidad de trabajo doméstico que generalmente conlleva una mayor participación de las mujeres en éste (Baxter et. al., 2008).

Por su parte, la perspectiva de los recursos relativos explica que el trabajo doméstico socialmente asignado a las mujeres puede inhibir su incorporación al mercado de trabajo (Castro, 2004), al igual que la maternidad, de manera que las mujeres con niños pequeños suelen tener un nivel más bajo de participación en el empleo remunerado que las mujeres sin hijos o con hijos de mayor edad, esto puede reducir el poder de negociación de las mujeres, en cambio, la participación de los hombres en el trabajo remunerado se mantiene o aumenta, incrementando su poder de negociación (Baxter et. al., 2008).

Las diferencias encontradas entre los diferentes acuerdos matrimoniales también pueden explicarse bajo el esquema de institucionalización incompleta, el cual explica que las relaciones en cohabitación están sujetas a algunas pero no a todas las reglas institucionales que rodean a los matrimonios legales. *“El carácter incompleto de estas reglas podría dejar espacio para las parejas de negociar relaciones más igualitarias que en el caso de los matrimonios convencionales”* (Baxter, 2005:304). Además la cohabitación puede ser selectiva de las parejas con rasgos especiales que las hacen menos propensas a la división del trabajo doméstico tradicional, tales como tener valores más igualitarios que las personas casadas, o tener perfiles socioeconómicos distintos respecto al matrimonio, o porque la cohabitación representa menores problemas al dejar la relación que al salir del matrimonio (Domínguez, 2012a).

Respecto al tipo de asociación los resultados muestran que existen diferencias en la distribución del trabajo doméstico entre las parejas que habitan en unión libre o cohabitación y las que lo hacen en matrimonio. A través de datos panel, Baxter et. al. (2008) analizan tres tipos de transiciones: de cohabitación al matrimonio, del matrimonio o cohabitación a la separación y del primer hijo a nacimientos superiores. En sus resultados encuentran que independientemente de su estado civil o presencia de hijos, las mujeres dedican más horas a las tareas domésticas que los hombres. Específicamente para los hombres estas transiciones significan estabilidad en el tiempo del trabajo doméstico que realizan, sin embargo, para las mujeres representa un aumento del trabajo doméstico sobre todo en las transiciones hacia la maternidad o aumento del número de hijos.

Estos resultados coinciden con los del estudio previo de Baxter (2005) sobre las transiciones de cohabitación a matrimonio en Australia, que incluye parejas que cohabitaban con personas diferentes a su cónyuge actual, en el cual encuentra que la división del trabajo doméstico es más tradicional entre los hombres y mujeres casados, e incluso las parejas que han cohabitado antes del matrimonio tienen divisiones más igualitarias que los que no lo han hecho. Por su parte Domínguez (2012a), en su estudio para cinco países europeos, muestra que las parejas que cohabitan tienen una división más igualitaria del trabajo doméstico, ya que las parejas en cohabitación dedican menos tiempo al trabajo doméstico en general, aunque hay diferencias entre países, que de acuerdo con la autora, se deben a que la cohabitación tiene significados que varían en cada sociedad conforme a ideologías específicas, el contexto económico o la seriedad y compromiso que implica para cada persona.

En México no se encuentra tanta evidencia respecto al tipo de unión y la división del trabajo doméstico, no obstante, el estudio de Sánchez y Pérez (2012), hecho con información de parejas

de doble ingreso en 2010³, señala que la brecha en el trabajo doméstico es menor para las parejas que cohabitan que para los casados, aunque la diferencia es pequeña y depende del tipo de tareas que cada miembro realiza como parte del trabajo doméstico. Asimismo esta brecha se reduce conforme aumenta el ingreso *per cápita* del hogar, tanto para las parejas casadas como las que viven en cohabitación.

Para el caso de la transición hacia la maternidad, en México se cuenta con estudios realizados a partir de la relación entre fecundidad y trabajo extradoméstico, tanto por investigaciones basadas en datos transversales como en longitudinales. Los resultados de Mier y Terán (1992) indican una relación negativa entre la fecundidad y la participación en la actividad económica de las mujeres, ya que las generaciones que disminuyen su fecundidad tienen una participación mayor en el trabajo extradoméstico.

Con datos de 2008, Mora et. al (2011) encuentran una relación negativa entre el número de hijos y la probabilidad de que una mujer participe en el trabajo extradoméstico, aunque esta tendencia se reduce cuando las mujeres tienen de tres a cinco hijos ya que presentan más probabilidades de incorporarse al mercado laboral en comparación con las mujeres que tienen uno o dos hijos, o cuando tienen seis o más hijos.

A pesar de que el estudio de estos patrones se ha limitado debido a la falta de datos longitudinales sobre el tiempo empleado en el trabajo doméstico (Baxter et. al, 2008), en el estudio longitudinal para tres cohortes (1936-1938, 1951-1953 y 1966-1968) de Castro (2004) se observa que las mujeres tienen dificultad para compatibilizar su rol de madres y trabajadoras domésticas con el de trabajadoras extradomésticas, puesto que cuando tienen hijos menores de seis años disminuye el tiempo vivido en la actividad extradoméstica, en tanto que cuando tienen hijos mayores de seis años se registra el mayor tiempo de participación en el mercado laboral.

Adicionalmente, otras características que condicionan la participación femenina en la actividad económica, son el número de hijos y sus edades (Mier y Terán, 1992), variables que, junto con el estado civil, muestran una influencia significativa sobre la probabilidad de realizar trabajo extradoméstico en la investigación de Christenson et. al. (1989). Sin embargo, los resultados de Suárez (1992) indican que prevalece un grupo extenso de mujeres que no participa en la actividad extradoméstica, ni antes ni después del matrimonio, ni al nacimiento del primer hijo. Estos resultados reflejan la existencia de trayectorias que se conjugan para influir en la asunción de actividades domésticas por parte de las mujeres.

De los resultados de estas investigaciones se puede decir que existe una asociación entre los eventos del curso de vida de las personas y la carga y tipo de trabajo que realizan, que se refleja tanto en la distribución del trabajo doméstico no remunerado como en la participación en el trabajo remunerado, es decir, en la división sexual del trabajo. Cabe señalar que es difícil determinar la dirección en que se asocian estos eventos, ya que tanto los acuerdos y rasgos familiares pueden condicionar la participación femenina en el trabajo extradoméstico, a través de las cargas de trabajo que implican los distintos tipos y acuerdos familiares, como la participación

³ Con información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)

de las mujeres en el mercado laboral puede condicionar el tamaño de una familia, por medio de las oportunidades a las que se tenga acceso y el cambio de mentalidad y aspiraciones que puede propiciar.

De esta forma el curso de vida debe ser incluido en las distintas investigaciones sobre la división del trabajo doméstico debido a que es necesario para entender cómo los patrones de género en la distribución del trabajo doméstico son reforzados o transformados conforme los individuos transitan en el curso de su vida (Baxter et. al., 2008). Además, esta perspectiva cobra importancia al tratar el tema de jóvenes como se verá en el apartado sobre jóvenes y trabajo doméstico. Aunque en el presente trabajo no se pretende hacer un análisis de tipo longitudinal, sí se aspira a captar la influencia del momento del curso de vida de las mujeres a través de variables como la edad, el estado civil, el número de hijos y su edad.

1.1.4 Contexto socioeconómico y cultural

La división del trabajo doméstico también puede ser explicada bajo una perspectiva a nivel macro, la cual plantea que esta división no solo depende de los cambios en los atributos individuales, sino que se basa en la idea de que hay fuerzas estructurales y culturales que dan forma a la manera en que los individuos se comportan en su hogar (Lachance-Grzela y Bouchard, 2010). Este enfoque ha sido usado en distintas investigaciones desde la década de 1990, las cuales se han centrado en la influencia del contexto nacional sobre la división del trabajo doméstico, en la relación entre el estado de bienestar y la división del trabajo doméstico y en cómo este contexto puede ser modificado a través de esfuerzos políticos (Hook, 2006; Lachance-Grzela y Bouchard, 2010).

Estos estudios surgen entorno a las diferencias que se observan entre países en relación a la división del trabajo doméstico, ya que resultan de la observación de que la división del trabajo doméstico entre cónyuges varía entre países. Tal como Baxter (1997) y Fuwa (2004) señalan, existe evidencia de que las mujeres que habitan en países con mayores niveles de igualdad de género realizan menos trabajo doméstico, como es el caso de los países escandinavos, aunque las mujeres continúan haciendo más trabajo doméstico que sus esposos incluso en los países con mayor igualdad.

Como Fuwa (2004) menciona, se pueden distinguir dos formas de estudiar la influencia del contexto en la división del trabajo doméstico. La primera es la que supone que las condiciones de igualdad de género pueden conducir a los cónyuges a tener una división del trabajo doméstico más equitativa, independientemente de sus características individuales. En contraposición a esta idea, la otra propuesta se basa en analizar la relación que existe entre los niveles micro y macro, esto es, se estudia el efecto que pueden tener los factores extra-hogar, tales como los niveles de igualdad de género o las condiciones económicas generales, sobre los factores a nivel individual, como la ideología de género o los recursos relativos de los individuos.

Asimismo, se han abordado diferentes interpretaciones que explican el modo en que el contexto opera sobre la división del trabajo doméstico. Una primera explicación sostiene que el control masculino en los niveles políticos y económicos afecta tanto la estructura de oportunidades que tienen las mujeres, la cual impacta los recursos de que disponen para tener poder de negociación

en sus hogares, como la ideología dominante de lo que la mujer debe ser en esa estructura que puede devaluar o apreciar el trabajo de las mujeres (Blumberg y Coleman, 1989, citado en Fuwa, 2004). De esta forma el grado de dominación masculina se refleja en el proceso de negociación entre los cónyuges, por tanto el poder de negociación de las mujeres es una función de los recursos individuales y de la dominación masculina a nivel macro en áreas económicas, políticas e ideológicas (Fuwa, 2004).

Otra interpretación se centra en la influencia de las distintas políticas o prácticas que los estados desarrollan para procurar la igualdad de género. Este argumento explica que los reglamentos de trabajo, las políticas familiares y las iniciativas de igualdad de género aumentan o disminuyen el beneficio económico de los individuos y sus hogares de seguir un modelo de división del trabajo tradicional (Hook, 2006), ya que pueden fomentar tanto la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico como la participación de los hombres en el trabajo doméstico. De este modo, *“las políticas gubernamentales pueden apoyar o frustrar los esfuerzos de las parejas para forjar relaciones de igualdad”* (Deutsch, 2007:119).

Una explicación que no ha sido analizada a profundidad consiste en explorar la relación que existe entre cambios en valores y actitudes y el contexto en el que se desarrollan, porque la dirección en que suceden los cambios no es clara, es decir, no se sabe si transformaciones en las condiciones contextuales generan cambios en valores y actitudes individuales, o si ocurre de forma inversa. Para el primer sentido de esta relación se argumenta que las mujeres y hombres tienden a cambiar su ideología para ajustarse a los nuevos comportamientos que suceden en el contexto (Hook, 2006). Por el otro lado, se infiere discursos y concepciones de género alternativos pueden influenciar cambios en las instituciones, dado que la conciencia de cambio actúa para alentar la acción colectiva y con ello transformar las instituciones (Deutsch, 2007). Esta evidencia da pie a pensar que las dos direcciones de influencia no son excluyentes, pues en la realidad ambas ocurren.

Una explicación adicional a la influencia del contexto, es la que hace Greenstein (2009), quien con base en la teoría de la privación relativa, propone que el contexto nacional es un referente comparativo a partir del cual las mujeres podrían formar sus percepciones respecto a lo que es justo en la división del trabajo doméstico. Como el autor explica *“las mujeres no sólo se comparan con otras personas al hacer determinaciones de equidad o justicia, sino que también se comparan con la concepción más generalizada del nivel de apoyo a la equidad de género en su país”* (Greenstein, 2009:1041).

La medición del contexto o su conceptualización empírica también varía entre las distintas investigaciones. Algunos de los factores macro que se han propuesto para medir la influencia del contexto sobre la división del trabajo doméstico, son el nivel de igualdad de género, el nivel de desarrollo económico, la participación económica de las mujeres, las normas culturales y de género, y los regímenes de bienestar (Fuwa, 2004). Los resultados de estas investigaciones varían de acuerdo al tipo de medición que utilizan.

Los resultados de Fuwa (2008) y Knudsen y Wærness (2007), que emplean como variable independiente un indicador de oportunidades de las mujeres⁴, indican que existe un efecto del empoderamiento femenino sobre las horas de trabajo doméstico, el cual sugiere que las parejas en sociedades más igualitarias tienden a dividir las tareas domésticas de manera más equitativa que las que viven en sociedades menos igualitarias, aunque con diferencias sobre la forma en que opera este efecto.

Respecto al efecto de las políticas sobre la división del trabajo doméstico, los resultados difieren entre el tipo de políticas; por ejemplo, Hook (2006) en su investigación sobre 20 países⁵, encuentra que los permisos parentales⁶ aumentan la especialización por sexo en el trabajo doméstico, en cambio, las políticas de cuidado infantil⁷ se asocian con una menor especialización por sexo. Otros autores sugieren que el Estado no favorece el que los hombres se involucren más en el trabajo doméstico, ya que el Estado se hace cargo de algunas de las funciones que normalmente se hacen cargo las mujeres (Lachance-Grzela y Bouchard, 2010). Sin embargo, Windebank (2001, citado en Lachance-Grzela y Bouchard, 2010:775) propuso que un contexto donde los hombres se vieran obligados a participar en el cuidado de niños, propiciaría un reparto más equitativo del trabajo doméstico y las tareas de cuidado.

En México, el análisis longitudinal ha dado cuenta de la influencia del contexto histórico sobre la asignación de tareas por género. En sus respectivas investigaciones tanto Blanco y Pacheco (2003) como Castro (2004)⁸ identificaron a la cohorte de 1951-1953 como la precursora del incremento de mujeres que participan en el trabajo extradoméstico, resultados que en ambos estudios es interpretado como un cambio en los roles de género que deriva de "*haber estado ubicadas en otro momento histórico*" (Blanco y Pacheco, 2003:182).

Los distintos planteamientos sobre el efecto del contexto en la división del trabajo doméstico muestran la importancia de analizar el trabajo doméstico desde un marco más amplio y considerar los factores culturales, sociales, económicos y políticos que a nivel macro impactan sobre esta división, para lo cual se puede recurrir a comparaciones entre regiones internacionales, países o al interior de las naciones, que pueden ayudar a entender el ritmo de los cambios a nivel social y la dinámica de la división del trabajo doméstico. Adicionalmente, los mecanismos contextuales

⁴ Ambos emplean el Índice de Empoderamiento de Género (Gender Empowerment Measure, GEM)

⁵ Realiza un estudio usando 44 encuestas de uso del tiempo de 20 países (Austria, Australia, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania oriental, Alemania occidental, Hungría, Italia, Países Bajos, Noruega, Polonia, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos) que abarcan desde 1965 hasta 2003.

⁶ La autora mide estos permisos a través de dos variables. La primera son las semanas promedio tiempo que las madres o los padres pueden estar ausentes del mercado laboral con la protección del empleo y por lo general un cierto nivel de sustitución del salario para dedicar este tiempo al cuidado y educación de sus hijos. Incluye aquellos permisos pre-natales y post-natales, licencia prolongadas para el cuidado de los hijos y vacaciones. La otra variable es una variable binaria que indica si los hombres tienen derecho este tiempo de ausencia.

⁷ La autora se refiere principalmente a guarderías financiadas con fondos públicos.

⁸ Las dos investigaciones son realizadas con información de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER), 1998, que recolectó información de las generaciones 1936-1938, 1951-1953 y 1966-1968.

podrían explicar los resultados contradictorios en relación con la división de las tareas domésticas que se observan al centrarse en niveles individuales.

Cabe mencionar, que el género opera en múltiples niveles, por lo cual se necesita teorizar e investigar las relaciones entre los niveles estructurales e individuales para entender el cambio que ocurre en las relaciones de género (Deutsch, 2007). Tal como Hook (2006) propone, es posible desarrollar un marco teórico que integre las explicaciones de las teorías a nivel individual y del hogar de la división del trabajo doméstico con los planteamientos sobre el contexto, que incluyan la igualdad de género y al estado de bienestar.

1.1.5 Otras explicaciones

Existen otros enfoques que explican la forma en que el trabajo doméstico se distribuye entre los miembros de una pareja. Una perspectiva que cuenta con amplia documentación es la que aborda la disponibilidad de tiempo, que en pocas palabras postula que al tener disponibilidad de tiempo aumentará el tiempo invertido en las tareas del hogar y en el cuidado infantil, esto en contraposición al tiempo dedicado al trabajo remunerado, es decir, que la cantidad de tiempo que cada individuo trabaja fuera del hogar influye en el trabajo doméstico que realiza, por eso los cónyuges dividen el trabajo doméstico según el tiempo que cada uno tiene disponible (Lachance y Bouchard, 2010).

La mayoría de los estudios indican que las horas de trabajo remunerado de las mujeres se asocian negativamente con su tiempo en el trabajo doméstico, lo que se podría traducir en una división del trabajo doméstico más equitativa, aún en ausencia de un aumento del tiempo que dediquen los hombres a actividades domésticas, dado que si las mujeres dedicaran más tiempo al trabajo remunerado disminuirían el tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidado (Shelton, 1996). Adicionalmente, el hecho de que las mujeres participen con mayor frecuencia en el trabajo remunerado, podría llevar a la pareja a reconsiderar y reasignar la carga de trabajo en el hogar (Lachance y Bouchard, 2010). Sin embargo, esto no siempre ocurre ya que al realizar los dos tipos de trabajo existe una sobrecarga de trabajo para las mujeres.

En los estudios revisados por Lachance y Bouchard (2010), se observa que a pesar de la asociación significativa entre la situación laboral de la mujer y la división del trabajo doméstico, que apoya la hipótesis de la disponibilidad de tiempo, la menor influencia de la situación laboral de los hombres sobre la división del trabajo doméstico en las parejas en que ambos tienen un empleo, es evidencia de que ellas son responsables de una gran parte del trabajo doméstico.

La explicación de estos hallazgos puede estar relacionada con el argumento que sugiere que no es la cantidad de tiempo que las mujeres dedican al trabajo remunerado lo que determina la distribución del trabajo doméstico, si no que al estar en contacto con una mayor aceptación de la equidad de género en el ámbito laboral se genera un efecto hacia la igualdad de género. Esta explicación se apoya en resultados que indican que las mujeres ocupadas tienden a tener actitudes más igualitarias hacia los roles de género, es decir, el impacto de las variables de empleo sobre la división del trabajo doméstico podría explicarse por la ideología de género de las personas (Casique, 2008; Lachance y Bouchard, 2010).

Otra explicación más, es la teoría de las preferencias propuesta por Hakim (2000), que parte de las explicaciones neoclásicas y que *“se refiere a las decisiones de las mujeres entre el trabajo doméstico y el mercado de trabajo como una decisión genuina en las sociedades modernas”* (Hakim, 2000:1). Esta teoría afirma que hay un grupo de mujeres que prefiere dedicarse a la familia, otro que opta por el trabajo remunerado y uno más que se adecúa a las restricciones y circunstancias vitales del momento, por lo que el trabajo doméstico que realicen estas mujeres dependerá de su pertenencia a alguno de estos grupos, es decir, de sus preferencias (González y Jurado, 2009).

Además de estas teorías, se ha encontrado que otros factores afectan la división del trabajo doméstico, tales como la raza y etnia o la contribución de otras personas al trabajo doméstico. Si bien los estudios que abordan la diferencia entre razas y etnias en el tiempo dedicado a las tareas domésticas no son abundantes, los resultados de algunas investigaciones en Estados Unidos muestran que hay diferencias tanto en el tiempo que destinan las mujeres afro-americanas y las blancas, como entre éstas últimas y las mujeres México-americanas, así como en el tiempo que dedican los hombres de estas razas, aunque los resultados no coinciden en todas las conclusiones sobre estas diferencias (Shelton, 1996). Así mismo, se han estudiado las diferencias en la distribución del trabajo doméstico entre culturas a través de la comparación entre países. Factores como la educación y el significado que cada cultura le da al trabajo doméstico y al extradoméstico pueden explicar estas diferencias (Shelton, 1996).

Respecto a la contribución de otras personas las investigaciones se han centrado en la contribución de los hijos al trabajo doméstico; en ellas los resultados se contraponen, ya que algunas investigaciones mencionan que su contribución al trabajo doméstico es importante, mientras que otras señalan que su participación es ocasional y destinan poco tiempo a este trabajo, dado que su contribución varía conforme al tipo de familia, a la ideología de género de los padres, a la edad y sexo de los hijos (Shelton, 1996). En México hay evidencia de que la presencia de otra mujer adulta en el hogar tiene un efecto significativo en la actividad laboral de las mujeres casadas (Christenson, 1990, citado en Mier y Terán, 1992:169), lo que se podría relacionar con la contribución al trabajo que otras mujeres aportan al hogar.

Recientemente, Orozco (2014), con base en la ENOE 2009, encuentra que la estructura familiar y la posición que ocupan sus integrantes dentro del arreglo familiar⁹ marcan una diferencia en las tasas de participación tanto en el trabajo doméstico como el extradoméstico. Entre estos hallazgos se tiene que entre mayor sea el número de sus integrantes, se observan mayores cargas de trabajo por tipo de arreglo familiar; también observa una marcada división sexual del trabajo ya que son las cónyuges quienes tienen una tasa de participación más intensiva en el trabajo doméstico; asimismo, encuentra que las hijas e hijos de arreglos monoparentales participan con mayor intensidad en los dos tipos de trabajo en comparación con los y las hijas de arreglos biparentales (Orozco, 2014).

⁹ Posiciones tales como cónyuges, esposas e hijos (Orozco, 2014)

1.2 Jóvenes y trabajo doméstico no remunerado

Con frecuencia el trabajo doméstico que realiza la población joven no es tema central de las investigaciones sobre el trabajo doméstico ni de aquellas que estudian la condición de mujer joven contemporánea (Camarena, 2004; Baker, 2012). Es por ello que para explicar la participación en el trabajo doméstico por parte de las y los jóvenes se recurre a las perspectivas que explican la distribución del trabajo entre sexos, pero como ya han sido tratadas en apartados anteriores, conviene centrarse en las explicaciones que tratan las implicaciones de ser joven y las particularidades de cada etapa contemplada dentro de este grupo etario puesto que se trata de un grupo que está inserto en un proceso de cambio.

Una primera aclaración que hay que hacer al hablar de jóvenes está en su definición y construcción como categoría analítica. La categoría juventud hace referencia a una construcción social, histórica, cultural y relacional en las sociedades contemporáneas, que corresponde a la etapa que está entre la infancia y la adultez, la cual ha adquirido distintas denotaciones y delimitaciones a través de las diferentes épocas y transformaciones sociales (Dávila, 2004). Esta concepción de juventud se desarrolló a partir de la modernización en el mundo occidental, particularmente a mediados del siglo XX (Dávila, 2004).

Como menciona Dávila (2004) la juventud se encuentra delimitada por dos procesos, uno biológico, en el cual se completa el desarrollo físico del individuo y otro social, en el que se adquieren comportamientos y significados sociales para transitar a la vida adulta. Para esta investigación cobra importancia el proceso social durante el cual el desarrollo personal y la individualización se consolidan para convertirse en miembro de la sociedad con base en el aprendizaje y la interiorización de determinadas normas culturales (Dávila, 2004).

Durante el proceso social, que ocurre desde la infancia y la adolescencia, mujeres y hombres conforman su identidad a través de su adscripción e identificación a los modelos vigentes y dominantes de cada cultura, *“los estereotipos, con su interpretación bipolar y jerárquica de las relaciones, terminan constituyéndose en obstáculos y condicionantes de las formas de actuar, de los hábitos y de los desempeños de varones y mujeres”* (Silveira, 2001:458).

De esta manera, las y los jóvenes se preparan para ejercer la tarea principal de su vida adulta, las mujeres para el trabajo doméstico y de cuidado y los hombres para el trabajo productivo (Silveira, 2001). Desde la perspectiva de curso de vida la transición a la vida adulta puede y ha sido estudiada a partir de eventos como el primer empleo, la salida de la escuela, la salida de casa de los padres, la primera unión o el nacimiento del primer hijo o hija (García, 2007).

Como expresa Camarena (2004:89) la juventud ha sido idealizada como una *“etapa de transición, moratoria, de existencia con pocas responsabilidades”* cuya principal actividad es la de ser estudiante, pues se piensa como una fase de aprendizaje y preparación para el futuro donde el individuo está en una posición secundaria frente al mundo adulto. En consecuencia, esta noción ignora a los sectores de jóvenes que no tienen acceso a oportunidades de desarrollo y crecimiento, *“dado que recaen sobre ellos, desde edades tempranas, responsabilidades y cargas de*

trabajo no siempre reconocidas y valoradas, ni iguales para hombres y mujeres” (Camarena, 2004:90).

Al percatarse de que esta trayectoria ha dejado de ser lineal se comienza a ver como una *“fase imprevisible, vulnerable, de incertidumbre mayor que en las trayectorias tradicionales o lineales”* (Dávila, 2004:99). Prueba de ello está en su definición como categoría etaria, ya que el rango para ser considerado joven se ha ampliado como producto *“de una mayor permanencia en el sistema educativo, el retraso en su inserción sociolaboral y de conformación de familia propia, mayor dependencia respecto a sus hogares de orígenes y menor autonomía o emancipación residencial”* (Dávila, 2004:98).

En este sentido Tuirán (1999, citado en Echarri y Pérez, 2007) señala que la transición a la vida adulta ha sido sensible a cambios en la mortalidad, fecundidad y nupcialidad, particularmente por la postergación del matrimonio y porque las mujeres pueden retrasar el nacimiento de sus hijos debido al incremento de la esperanza de vida. De esta forma se observa que el periodo llamado juventud es incierto, e incluso una proporción importante de las personas no estarían consideradas en la categoría de juventud dado que ya han experimentado los eventos que marcan la entrada a la adultez (Riquer y Tepichín, 2001). Teniendo en cuenta estas consideraciones y para reconocer los eventos que en una trayectoria lineal podrían ocurrir en cada uno de estos subgrupos, para esta investigación se tendrá como rango de edad 15 a 29 años conforme a la propuesta de INJUVE y Dávila, 2004) dividiéndose a su vez en tres grupos, de 15 a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años.

Además de la visión que explica la etapa que viven los jóvenes, otra perspectiva que ayuda a entender el involucramiento de las y los jóvenes en actividades domésticas es la que plantea que las y los jóvenes son símbolo de transformación social. En particular hay una perspectiva que esboza un cambio generacional hacia valores y actitudes de género más igualitarios, lo que se traduciría en una división más equitativa del trabajo doméstico entre mujeres y hombres (Lachance-Grzela y Bouchard, 2010; Baker, 2012). En el caso de las jóvenes se trataría de mujeres que defienden la igualdad e intentan hacerla realidad mediante la asunción compartida de responsabilidades familiares y la promoción de la participación de los hombres (Silveira, 2001:472).

Aunado a ello, actualmente las mujeres jóvenes tienen más acceso a las esferas educativa y laboral, las cuales constituyen un factor importante en la construcción de valores igualitarios, ya que proporcionan acceso a nuevos recursos, redes sociales y cambios en el capital social de los individuos, además de incrementar y fortalecer la autonomía y el poder de las mujeres (Casique, 2001). En particular la educación contribuye a que las mujeres amplíen sus opciones y cuestionen los esquemas de valores y de autoridad prevalecientes, además de exponerlas a nuevos conocimientos e ideas que incrementa su confianza y capacidad de comunicación (Caldwell, 1982 y Hadi et. al., 1997 citados en Casique, 2001:24). Por su parte, la participación de las mujeres en el mercado laboral puede significar cambios en la estructura de poder y en los roles de género familiares que conlleven a cambios en la distribución del trabajo doméstico (Casique, 2001).

Otros autores plantean que existe un modelo de feminidad contemporánea, difundido de forma masiva por los medios de comunicación, que enaltece la figura doméstica como parte de la identidad femenina y debido a esta imagen el trabajo doméstico sería un pasatiempo u ocupación “elegida” como cualquier otro (Baker, 2012). Algunos autores señalan que este interés por la figura tradicional de feminidad puede ser anulado por las exigencias del modelo de una mujer joven y moderna, que implicaría tener un empleo satisfactorio, relaciones íntimas y una familia (Baker, 2012); en contraposición, este modelo podría ser alentado por la nostalgia de “tiempos más simples” ante una realidad de continuas dificultades para ingresar al mercado de trabajo remunerado que es un trabajo mercantilizado, masculinizado y alienante (Baker, 2012).

Es importante señalar que el modelo que plantea revivir el modelo de feminidad está lejos de la postura feminista que revaloriza y reivindica el trabajo que se realiza en el hogar, dado que este grupo hace énfasis en reinterpretar y otorgar un nuevo valor social y económico a las competencias y tareas que tradicionalmente las mujeres realizan, más allá de enaltecer situaciones de opresión y desigualdad (Silveira, 2001). Al revalorizar el trabajo doméstico, esta propuesta feminista contempla la desnaturalización del trabajo doméstico como responsabilidad de las mujeres y apela a compartir el trabajo doméstico entre los miembros de la pareja y la familia.

De igual manera, la imagen transformadora de las jóvenes es cuestionada por la coexistencia de patrones de socialización modernos con otros más tradicionales, porque al mismo tiempo en que hay registro de manifestaciones de empoderamiento femenino, continúan existiendo expresiones de desigualdad, de estereotipos y roles de género tradicionales (Silveira, 2001; Baker, 2012). Esta convivencia no solo opera desde la sociedad, sino que se internaliza y se manifiesta en el proceso de construcción de las mujeres en su proyecto de vida (Silveira, 2001:474). Ejemplo de esta coexistencia es la permanencia de una división del trabajo doméstico donde la mayor carga de trabajo recae sobre las mujeres (Baker, 2012).

De acuerdo con Camarena (2004) existen dos formas más de explicar el involucramiento de las y los jóvenes en actividades domésticas. La primera es que el trabajo doméstico es considerado como parte natural de la educación y es visto como una preparación para la vida futura de adulta, el matrimonio y la maternidad o paternidad, principalmente para las mujeres. La otra explicación propone que se recurre al trabajo doméstico de niños y jóvenes, y sobre todo de hijas o hijos, cuando los adultos no pueden realizar este trabajo. Estas explicaciones consideran que el trabajo no remunerado de las y los jóvenes en el hogar es una actividad marginal o de apoyo (Camarena, 2004) y se omite que puede ser la actividad principal de esta población por diversas circunstancias.

Respecto a la realización de trabajo doméstico, la investigación de Baker (2012) a partir de entrevistas cualitativas realizadas a jóvenes australianas de 18 a 25 años, confirma que existe un avance y cambios en el posicionamiento de las nuevas generaciones ante la asignación genérica y sus consecuencias. Encuentra que la mayoría de estas mujeres, independientemente de su condición socioeconómica y las diferencias étnicas, coinciden con *“la idea de que las tareas del hogar ya no deben considerarse como una tarea natural o externamente prescrita para las mujeres”* (Baker, 2012:350). Sin embargo, este apoyo a la igualdad de género en el trabajo

reproductivo no se refleja en un reparto equitativo de este trabajo puesto que estas jóvenes asumen la mayor parte de este trabajo.

Como lo muestran las investigaciones de corte longitudinal (Blanco y Pacheco, 2003; Castro, 2004; Pérez-Baleón, 2012), el hecho de que las mujeres de generaciones más recientes participen en mayor medida en el mercado de trabajo remunerado puede reflejar diferencias generacionales en la ideología de género, además de mostrar el papel de la educación y del empleo en la división del trabajo doméstico.

Aunque en México son pocas las investigaciones que se centran en las actitudes hacia los roles de género y el trabajo doméstico que realiza la población joven, en general las investigaciones que describen la división del trabajo entre los miembros del hogar ratifican la vigencia y persistencia de la inequidad de género. Una de estas investigaciones es la que realiza Camarena (2004) sobre jóvenes entre 12 y 20 años¹⁰, que al tratar el tiempo que dedican a distintas actividades, encuentra que las jóvenes dedican más tiempo a actividades domésticas que sus pares hombres, además de confirmar que la participación de los jóvenes en las actividades educativas, laborales y del hogar varía conforme a la edad y el sexo, en la medida en que una proporción mayor de mujeres se dedica exclusivamente al trabajo doméstico, estas diferencias de género aumentan con la edad.

Desde la perspectiva del curso de vida, Riquer y Tepichín (2001) al preguntarse sobre la trayectoria que siguen las mujeres jóvenes mexicanas después de estudiar encuentran que las mujeres más jóvenes que están casadas o unidas presentan las tasas más bajas de participación en actividades extradomésticas, independientemente de su nivel de escolaridad y explican que esta diferencia se debe a la persistencia de la división sexual del trabajo al interior del hogar, ya que conforme aumenta la edad las mujeres no dejan de realizar trabajo doméstico, mientras que para los hombres ocurre lo contrario.

El análisis longitudinal de tres cohortes de mujeres y hombres mexicanos¹¹ que realiza Pérez-Baleón (2012) para las trayectorias de mujeres y hombres indica que no obstante de encontrar un avance entre generaciones en la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico remunerado, no todas las mujeres se insertaron en esta actividad, en cambio los hombres participan casi en su totalidad. La autora concluye que *“a pesar de los cambios históricos y socioeconómicos que el país registró las personas continuaron transitando a la adultez a través de las vías socialmente asignadas a su género”* (Pérez-Baleón, 2012:213), esto es, las mujeres lo hicieron a partir del matrimonio y los hombres a través de su inserción al trabajo remunerado.

Así mismo, las investigaciones de Echarri y Pérez (2007) y Pérez-Baleón (2012), dan cuenta de diferentes tipos de trayectorias por la que la población joven atraviesa para llegar a ser adultos y realizar actividades diferentes a las que se planteaban en las trayectorias lineales. En estos estudios se distinguen trayectorias diferenciadas entre sexos que explica por qué *“el contenido, el*

¹⁰ El estudio lo realiza con información de jóvenes que residen en el hogar paterno, que son hijos del jefe del hogar, solteros y sin hijos, proveniente de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1997.

¹¹ Analiza las cohortes de 1936-1938, 1951-1953 y 1966-1968 con información de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 1998.

resultado y la valoración de la actividad que habilita la vida adulta es diferente para mujeres y hombres” (Silveira, 2001:459).

Tal como menciona Camarena (2004) resulta interesante comprobar que se continúan reproduciendo los esquemas tradicionales de género, en el que los hombres que participan en el trabajo doméstico lo hacen en menor medida que las mujeres, aun cuando *“se trata de jóvenes que han crecido en una época en la que se pugna por la equidad de género, y en la que las mujeres han tenido un creciente acceso al mundo de la escuela y del trabajo”* (Camarena, 2004:103).

Estas investigaciones dejan ver que centrarse en la forma en que las y los jóvenes se involucran en el trabajo doméstico debe hacerse desde distintas perspectivas, no solo desde su rol de dependientes, sino como personas que viven en un proceso de transición que implica asumir distintos roles, además de relacionar este proceso con las condiciones que se presentan en el contexto y que en determinado momento pueden influir en la participación de este grupo poblacional en las actividades domésticas.

II. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se exponen los criterios en los que se basó esta investigación para obtener resultados satisfactorios que den una explicación al problema de investigación. Los elementos a partir de los cuáles se estructuró el proceso metodológico son las preguntas e hipótesis de investigación, así como las fuentes de información, que a continuación se presentan. Además se detalla la metodología que se utilizó para emplear ciertas técnicas estadísticas que permitieron dar respuesta a la preguntas de investigación y cumplir con los objetivos planteados. Adicionalmente se describe la elaboración de dos índices que servirán como variables explicativas en el desarrollo de los métodos esbozados.

2.1 Preguntas de investigación

Partiendo del hecho de que un número importante de mujeres jóvenes en México se dedican a las tareas domésticas, sin oportunidad o deseo de estudiar o trabajar fuera del hogar y asumiendo que tal situación tiene implicaciones importantes en el desarrollo de sus capacidades y oportunidades a futuro, se plantea la siguiente pregunta: ¿qué factores inciden en que las mujeres jóvenes se dediquen de manera exclusiva a actividades domésticas no remuneradas? de la que se derivan las siguientes preguntas específicas.

¿Cómo se asocian las características demográficas y socioeconómicas individuales de las mujeres jóvenes con su dedicación exclusiva a actividades domésticas no remuneradas? ¿Y cómo se asocian estas características con la probabilidad de que las mujeres jóvenes estudien o realicen trabajo extradoméstico?

¿Cómo se asocian las características demográficas y socioeconómicas de los hogares de las mujeres jóvenes con su dedicación exclusiva a actividades domésticas no remuneradas? ¿Y cómo se asocian estas características de los hogares con la probabilidad de que las mujeres jóvenes estudien o realicen trabajo extradoméstico?

¿Qué relación guardan las actitudes de las mujeres jóvenes respecto a los roles de género con el hecho de que se dediquen exclusivamente a actividades domésticas no remuneradas? ¿Y qué relación existe entre estas actitudes sobre los roles de género con las opciones de estudiar o trabajar de forma extradoméstica?

¿Cómo se asocia el contexto laboral y educativo y el contexto de (des)igualdad de oportunidades en que viven con la probabilidad de que las mujeres jóvenes se dediquen a actividades domésticas no remuneradas o cuando la actividad principal es el estudio o el trabajo extradoméstico remunerado?

2.2 Hipótesis

Como respuesta de las preguntas de investigación se ha planteado que las características demográficas, socioeconómicas y socioculturales, los roles de género y el contexto social y económico se asocian de forma particular y simultánea a la dedicación exclusiva de las jóvenes mexicanas en actividades como el doméstico no remunerado, el estudio y el trabajo extradoméstico, por lo que cada una de estas asociaciones se exponen en las distintas hipótesis que dan respuesta a las preguntas específicas y que a continuación se exponen.

Características demográficas y socioeconómicas individuales

Hipótesis 1.a (edad): a medida que aumenta la edad de las mujeres jóvenes, aumenta la probabilidad de dedicarse a actividades domésticas no remuneradas y/o trabajo extradoméstico, en tanto que disminuye la probabilidad de estudiar; esto porque una mayor proporción del grupo de jóvenes de menor edad se encuentran estudiando y sin haber conformado todavía una pareja, mientras que la transición hacia edades más avanzadas de las jóvenes va ligada al abandono o culminación de los estudios, a la formación de una familia y/o a su participación en el trabajo extradoméstico, con la responsabilidad de cuidados del hogar y la provisión económica al mismo.

Hipótesis 1.b (estado civil): las mujeres unidas tienen mayor probabilidad de dedicarse a actividades domésticas no remuneradas que las solteras, debido a que la carga de labores domésticas aumenta una vez que están casadas. Complementariamente, la probabilidad de estudiar y de trabajar fuera del hogar es mayor para las mujeres solteras que para las unidas.

Hipótesis 1.c (número de hijos): tener un mayor número de hijos se asocia positivamente con la propensión de dedicarse a actividades domésticas no remuneradas, dado que un mayor número de hijos implica más trabajo de cuidado que realizar y que socialmente se deja a cargo de las mujeres. Simultáneamente, la ausencia de hijos propicia las probabilidades de estudiar y de trabajar fuera del hogar.

Hipótesis 1.d (nivel escolar): a medida que aumente el nivel educativo disminuye la predisposición a dedicarse a actividades domésticas no remuneradas, porque las y los jóvenes con mayores niveles de educación están en mejor posición para insertarse en el mercado laboral, y específicamente para las mujeres jóvenes, las coloca en una mejor posición de negociación en la familia, y desarrolla nuevas aspiraciones personales. En ese sentido, un mayor nivel educativo va asociado también a una mayor probabilidad de realizar trabajo extradoméstico.

Características del Hogar

Hipótesis 2.a (estrato socioeconómico): se espera una asociación positiva entre un estrato socioeconómico más bajo del hogar y la probabilidad de que las mujeres jóvenes se dediquen a actividades domésticas no remuneradas, ya que en estos estratos hay menores recursos para mantener a las jóvenes estudiando, por lo que las tareas domésticas serán asignadas a las mujeres. Complementariamente, mayor nivel socioeconómico se asociaría positivamente con mayores probabilidades de estudiar y de realizar trabajo remunerado.

Hipótesis 2.b (sexo del jefe de hogar): se espera una asociación negativa entre el sexo femenino del jefe de hogar y la probabilidad de que las jóvenes se dediquen a actividades domésticas no remuneradas (cuando se trata de otra mujer en el hogar, no la misma joven), dado que las mujeres en condición de jefas de hogar buscarán integrarse al mercado laboral remunerado como estrategia para obtener ingresos dejando a las otras mujeres jóvenes del hogar a cargo del trabajo doméstico. Paralelamente, el sexo femenino del jefe de hogar podría reducir las probabilidades de que las (otras) mujeres jóvenes del hogar estudien y trabajen fuera del hogar.

Hipótesis 2.d (número de dependientes en el hogar): mientras más grande sea el número de dependientes, mayor será la probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico no pagado, ya que las labores de cuidado son mayores y tradicionalmente son asignadas a las mujeres. Complementariamente, las probabilidades de estudiar y de realizar trabajo extradoméstico se verían reducidas con un mayor número de dependientes en el hogar.

Ideología de género

Hipótesis 3 (ideología de género): se espera que exista una asociación negativa entre las actitudes más igualitarias de las mujeres jóvenes hacia los roles de género y la probabilidad de que se dediquen a actividades domésticas no remuneradas, ya que los arreglos familiares relativos a una división sexual del trabajo son más equitativos conforme los roles de género son menos tradicionales. En tanto que habría una asociación positiva entre estas actitudes de género más igualitarias y las probabilidades de estudiar y de trabajar fuera del hogar.

Características del Contexto Social

Hipótesis 4.a (tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo): una mayor tasa de participación laboral se relaciona negativamente con la probabilidad de que las jóvenes se dediquen exclusivamente a actividades domésticas no remuneradas, dado que una tasa mayor puede implicar una mayor demanda de trabajo extra-doméstico femenino, además de entornos que favorecen la inserción de las mujeres en los mercados de trabajo. Vinculado a esto podría esperarse que también las probabilidades de estudiar de las mujeres jóvenes sean mayores en contextos donde participación laboral de las mujeres es mayor.

Hipótesis 4.b (tasa de absorción de la educación media superior): una mayor tasa de absorción de la educación media superior se asocia negativamente con la probabilidad de que las jóvenes se ocupen en actividades domésticas no pagadas, dado que una mayor tasa significa que existe una oferta educativa que permite a las mujeres continuar con sus estudios, al tiempo que hay un contexto propicio para que las mujeres accedan a la educación media superior y tengan otras alternativas además de las actividades domésticas; aumentando así, las probabilidades de que las mujeres jóvenes estudien y trabajen fuera del hogar.

Hipótesis 4.c (índice de discriminación salarial): se espera que un contexto de mayor igualdad entre mujeres y hombres, en oportunidades laborales y salariales esté asociado negativamente con la probabilidad de que las jóvenes se dediquen al trabajo doméstico no remunerado, ya que un contexto de equidad laboral motiva la participación de las mujeres en actividades remuneradas. En este sentido podría también incrementar la probabilidad de que las mujeres jóvenes estudien.

2.3 Fuentes de Datos

La principal fuente de datos que se utilizará en esta investigación será la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), cuya información servirá para el nivel del modelo de regresión multinivel que se pretende estimar. Otra fuente importante es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que proporcionará información para construir las variables del segundo nivel de análisis de dicho modelo. Adicionalmente se consultará el Panorama Educativo de México para contar con el indicador que mida la situación educativa de las mujeres. A continuación se describen las características de estas fuentes.

2.3.1 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) tiene como objetivo principal generar información estadística sobre la violencia que viven las mujeres de 15 años y más en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario (INEGI, 2012). Entre otros datos la encuesta proporciona información sobre la situación económica de las mujeres encuestadas,

sobre las características sociodemográficas del hogar donde viven y de cada uno de sus integrantes.

Se trata de una encuesta que ha sido levantada en tres ocasiones: en los años 2003, 2006 y 2011. Se utilizarán los datos más recientes correspondientes a la versión de 2011 que se recolectó entre los meses de octubre y noviembre de ese año. Cabe mencionar que las situaciones sobre las que la encuesta indaga se refieren a las ocurridas en los 12 meses previos a la entrevista, esto es, de octubre de 2010 a la fecha de la entrevista (INEGI, 2012).

La unidad de observación fueron las viviendas seleccionadas y sus hogares, elegidas a través de un muestreo probabilístico con base en el Marco Nacional de Viviendas 2002 del INEGI, construido a partir de la información demográfica y cartográfica que se obtuvo del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, que es una muestra maestra de la que el INEGI selecciona las muestras para todas las encuestas en viviendas que realiza. El diseño de esta muestra maestra es probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados (INEGI, 2012).

Al interior de los hogares, la población objetivo fueron las mujeres de 15 años y más, que fueron divididas en tres grupos para aplicarles un cuestionario de acuerdo con su situación conyugal: las mujeres actualmente casadas o unidas, las que alguna vez estuvieron unidas y en el momento de la encuesta estaban separadas, divorciadas o viudas, y aquellas nunca unidas o solteras, es decir, las que no habían tenido una relación de cohabitación (INEGI, 2012).

Para responder la información de los apartados del cuestionario general, que tratan los temas relacionados con las características de la vivienda, residentes y hogares, y datos sociodemográficos, el jefe o jefa del hogar o cualquier persona de 15 años y más fueron los informantes adecuados. El resto de la entrevista se llevó a cabo con cada una de las mujeres de 15 años y más residentes de la vivienda, independientemente de su situación conyugal (INEGI, 2012).

La razón por la que se eligió esta encuesta es porque capta información acerca de las opiniones sobre los roles de género de las mujeres encuestadas. Con esta información se construirá un índice que será una de las variables fundamentales para intentar explicar la dedicación de las mujeres jóvenes en el trabajo doméstico. Además se eligió por tener cobertura nacional y representatividad a nivel estatal, gracias a la cual se puede asociar variables de otras fuentes de datos que también sean representativas a ese nivel.

Un inconveniente de esta fuente es que no cuenta con información de las horas que las mujeres destinan al trabajo doméstico no remunerado, que sería la variable dependiente adecuada para analizar las variables asociadas al trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres. No obstante, a través de esta fuente es posible captar este tipo de trabajo como una variable dicotómica que se aproxima a la dedicación exclusiva en el trabajo doméstico, ya que la pregunta indaga sobre la actividad principal de las mujeres y distingue a las que se dedican al trabajo doméstico de aquellas que participan en el mercado de trabajo y de las que estudian.

La presente investigación se centrará en la información que proporciona la encuesta sobre las mujeres de 15 a 29 años. Para fines analíticos se estudiará este grupo de edad sin olvidar que se trata de una población muy heterogénea donde existe una amplia diversidad de situaciones de

vida, necesidades, intereses y trayectorias, además de los distintos significados que el trabajo doméstico, el trabajo extradoméstico y el estudio implican para las mujeres dentro este rango de edad implica.

Esta delimitación se hace considerando que la juventud se refiere a un periodo de vida entre la infancia y la adultez en que se completa el desarrollo físico del individuo y ocurren una serie de transformaciones psicológicas y sociales, pero la definición de este periodo varía socialmente, de acuerdo a los contenidos y significados sociales de esos procesos (Dávila, 2004). Por ello, la edad se transforma en un referente que permite fijar límites que facilitan la operacionalización del concepto juventud.

Sin embargo, al considerar un criterio demográfico se encuentran diferentes delimitaciones de los rangos de edad de la juventud según las instituciones que se consulten. Las Naciones Unidas establecen que la juventud está comprendida por las personas de 15 a 24 años (CEPAL/OIJ, 2004). En México el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) establece que se trata de la población cuya edad es de 12 a 29 años, rango que incluye la población de 12 y 14 años que según la UNESCO forma parte de la población infantil (UNESCO, s/f). Con ello se tiene como referente principal la definición del IMJUVE, pero excluyendo a la población infantil. De cualquier manera y entendiendo la amplitud y heterogeneidad de este grupo de edad, el análisis se desarrolla siempre distinguiendo tres grandes subgrupos: de 15 a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años de edad.

Adicionalmente, en el análisis se tomarán variables de los hogares de estas mujeres con el fin de captar algunos factores que se relacionan con el trabajo reproductivo de las mujeres. La información que se tomará en cuenta para la construcción de variables explicativas acordes con la teoría se describe en el cuadro 2.1.

Cuadro 2.1. Variables de la ENDIREH 2011

Información sociodemográfica	Edad, estado civil, número de hijos, nivel de escolaridad, edad del primer hijo.
Información del hogar	Tamaño, estrato socioeconómico, presencia de una mujer como jefe de hogar, dependientes en el hogar, presencia de otra mujer mayor de edad.
Actitud frente a los roles de género	Opinión de las mujeres sobre los roles masculinos y femeninos

En un primer momento la información de la ENDIREH sobre la opinión de los roles de género servirá para desarrollar un análisis de tipo descriptivo que se centrará en la opinión de las mujeres jóvenes mexicanas sobre los roles de género. Posteriormente se desarrollará un análisis multinivel, en el que la información sociodemográfica individual y de los hogares seleccionada se utilizará como posibles factores asociados a la dedicación al trabajo doméstico de las jóvenes de primer nivel.

Este trabajo se centra en las mujeres porque la fuente de datos a utilizar, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, recopila información únicamente sobre mujeres. Adicionalmente, esta encuesta permite distinguir las visiones de las mujeres acerca de los roles de género, a pesar de que la encuesta está enfocada a la violencia que experimentan las mujeres.

Conviene señalar que aunque existen otras fuentes que se centran en el trabajo doméstico no remunerado, es importante rescatar la influencia que ejerce la percepción de las individuos acerca de los roles de género sobre la división sexual del trabajo al interior del hogar y con ello visibilizar que, a pesar de los avances registrados por las mujeres en materia de educación e inserción laboral, las actividades que las jóvenes realizan continúan sujetas a la división sexual del trabajo y a estereotipos de género.

2.3.2 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) servirá como fuente de información complementaria para esta investigación porque proveerá de información necesaria para la construcción de indicadores estatales para el nivel contextual del modelo que se pretende desarrollar.

El objetivo de la ENOE es obtener información estadística sobre las características de ocupación de la población mexicana, además de información sociodemográfica y económica. La periodicidad de esta encuesta es trimestral y para que la información que se utilice de esta encuesta sea compatible con la temporalidad en que se levantó la ENDIREH 2011, se tomará la información del tercer trimestre del 2011 porque coincide con el periodo de levantamiento y referencia de la ENDIREH 2011, además el tercer trimestre donde se presentan pocas fluctuaciones en la actividad económica.

La población objetivo de la ENOE son las personas residentes habituales de las viviendas seleccionadas. De estas personas se captan características económicas de la población de 12 años y más (INEGI, s/f). La encuesta tiene representatividad en seis niveles, entre los que se tiene el nivel estatal que será el que se utilizará en este estudio.

Esta fuente es conveniente para esta investigación porque cuenta con información de las características laborales, económicas y educativas por edad y sexo tanto de la población económicamente activa (PEA) como de la población no económicamente activa (PNEA). Por consiguiente tiene información para la estimación del índice de discriminación laboral y la tasa de participación en el mercado de trabajo como variables independientes contextuales del modelo de regresión. En el cuadro 2.2 se especifica la información que será utilizada para la construcción de estas variables.

Cuadro 2.2. Variables de la ENOE tercer trimestre de 2011

Tipo de análisis	Variables
Tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo	Población total de mujeres, número de mujeres que forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA) e información sobre la Población No Económicamente Activa (PNEA)
Índice de discriminación laboral	Educación promedio e ingreso promedio de mujeres y hombres

Esta encuesta no cuenta con información para todas las variables contextuales que se incluirían en el análisis estadístico de esta investigación, por tanto fue necesario recurrir a otra fuente de información para contar con las variables necesarias para dicho análisis. Esta tercera fuente es el Panorama Educativo de México, 2011 del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2012)

en el que se presentan diferentes indicadores sobre la educación en México, que se describe a continuación.

2.3.3 Panorama Educativo de México

Con el propósito de tener información que diera cuenta del contexto de oportunidades educativas que las mujeres tienen en el nivel estatal se recurrió al Panorama Educativo de México que es una publicación anual que divulga el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). A partir de 2010 este documento incluye indicadores referidos al subsistema de educación básica y de media superior. En su mayoría estos indicadores ofrecen información a nivel de las entidades federativas.

Entre la información que proporcionan esta publicación se encuentra el tamaño de la población que debe ser atendida por los servicios de educación obligatoria del país, al número de población que asiste a la escuela, al rezago educativo de la población adulta, a las condiciones laborales de los docentes, al equipamiento de computadoras y al acceso a Internet en las escuelas, al gasto público en educación básica y media superior, a la organización escolar en educación básica, a la carga de trabajo de los supervisores, e indicadores del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).

Para esta investigación se utilizó el Panorama Educativo de México que contiene indicadores del año 2011. En específico se usó la información que refiere al acceso y trayectoria educativa que miden la efectividad del Sistema Educativo Nacional (SEN) para asegurar que la población complete sus estudios obligatorios (INEE, 2012). En específico se utilizó información del anexo AT04 que refiere a la tasa de absorción de la educación media superior por entidad federativa para el ciclo escolar 2010/2011, que representa la proporción de alumnos de nuevo ingreso a educación media superior que proviene de los egresados de secundaria del ciclo escolar inmediato anterior.

2.4 Metodología

Para incorporar el contexto al análisis inferencial que se pretende realizar, se recurre a modelos de regresión logística multinivel, para los cuales se hace uso de información jerárquica disponible para las personas y para las entidades. Esta técnica estadística permite estudiar la influencia de las variables individuales en la ocurrencia de ciertos fenómenos e incorporar al análisis las peculiaridades de los grupos a los que pertenecen los individuos, en este caso las entidades federativas. A continuación se hace una descripción de esta metodología y de la selección y construcción de variables que se realizó para llevarla a cabo.

2.4.1 Análisis Multinivel

Los modelos multinivel fueron diseñados para resolver el problema de dependencia que surge de la información jerárquica o anidada, esto es, datos en los que la información individual puede ser agrupada. Este problema se origina porque los individuos pueden presentar características homogéneas al pertenecer a un mismo grupo o contexto. Al separar la variabilidad de los individuos de la de los grupos a los que pertenecen, este tipo de modelos posibilita distinguir entre

los distintos niveles jerárquicos de las variables explicativas y con ello tratar la relación de dependencia que existe entre las observaciones individuales (Sánchez y Ocaña, 1999).

Estos modelos plantean como hipótesis general que “el comportamiento de los individuos se ve influenciado por su contexto” (Sánchez y Ocaña, 1999:391). Es por ello que se eligieron estos modelos para la presente investigación, ya que permite analizar la relación de un fenómeno social tanto con la información de los individuos como de su contexto. En el presente estudio este contexto será incorporado a partir de indicadores sobre la situación laboral y educativa a nivel estatal, que pueden influir en que las mujeres jóvenes se dediquen exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado en comparación con las que se dedican al trabajo extradoméstico remunerado o al estudio.

Los modelos multinivel están diseñados para analizar variables en dos niveles simultáneamente. El nivel uno es el nivel micro o individual y el nivel dos es el nivel macro, contextual o grupo al que pertenece los individuos (De la Cruz, 2008), al mismo tiempo de que en el nivel macro es posible añadir niveles que profundicen en la agrupación de los datos. La inclusión de variables explicativas en niveles superiores hace posible especificar hipótesis sobre la relación entre variables procedentes del mismo o de diferentes niveles. Este tipo de modelos es usado en esta investigación debido a que se plantea que además de las variables explicativas a nivel individual, el contexto de oportunidades y de igualdad de género influye en la dedicación exclusiva de las jóvenes al trabajo doméstico.

En esta investigación se desarrolla en primer término un modelo para analizar las variables asociadas a la dedicación exclusiva de las mujeres jóvenes al trabajo doméstico no remunerado. Adicionalmente se construyen dos modelos para explicar la realización de trabajo extradoméstico y estudio como las otras dos actividades principales a las que pueden dedicarse las mujeres jóvenes como alternativas al trabajo doméstico no remunerado. Dada la naturaleza binaria de las variables de respuesta se utilizará un modelo de regresión logístico multinivel de tipo Bernoulli. En los tres modelos la información tendrá una estructura de dos niveles. El nivel individual serán las variables explicativas individuales y del hogar, mientras que en el nivel contextual se emplearán tres variables a nivel estatal.

La modelización logit es similar a los modelos jerárquicos lineales solo que recurre a una función de estimación de la función logística en vez de a una función lineal. Para ello se utiliza una función de enlace cuyo objetivo es establecer una relación entre el modelo muestral y el modelo lineal estructural (Ucedo, 2013). Estas funciones son una extensión de los modelos lineales generalizados. En un modelo lineal generalizado se tiene un modelo muestral para variables continuas que es:

$$Y_{ij}|\mu_{ij} \sim NID(\mu_{ij}, \sigma^2)$$

Donde la función vínculo es una función identidad de forma:

$$\eta_{ij} = \mu_{ij}$$

Y el modelo estructural es:

$$\eta_{ij} = \beta_{0j} + \beta_{1j}X_{1j} + \beta_{2j}X_{2j} + \dots + \beta_{pj}X_{pij}$$

En el caso de un modelo logit se tiene el siguiente modelo muestral:

$$Y_{ij}|\varphi_{ij} \sim B(m_{ij}, \varphi_{ij})$$

Donde Y_{ij} es el número de éxitos en m_{ij} intentos y φ_{ij} es la probabilidad de éxito en cada intento. En este caso se tiene una distribución binomial, de tal forma que:

$$E(Y_{ij}|\varphi_{ij}) = m_{ij}, \varphi_{ij}$$

Cuya varianza es:

$$Var(Y_{ij}|\varphi_{ij}) = m_{ij}, \varphi_{ij}(1 - \varphi_{ij})$$

Conviene mencionar, que se tiene una distribución de tipo Bernoulli cuando m_{ij} es igual a uno Y_{ij} es una variable que toma un valor de cero o uno.

La función de enlace que se usa para los modelos logit multinomial es una función de respuesta binaria, la cual permite transformar el valor observado en η y asegurar que la probabilidad predicha se encuentre dentro del intervalo (0,1). Esta función de enlace es:

$$\eta_{ij} = \ln\left(\frac{\varphi_{ij}}{1 - \varphi_{ij}}\right)$$

Al ser modelos generalizados, donde lo que cambia es la distribución y la función enlace, el modelo estructural sigue siendo:

$$\eta_{ij} = \beta_{0j} + \beta_{1j}X_{1j} + \beta_{2j}X_{2j} + \dots + \beta_{pj}X_{pij}$$

Bajo estas condiciones, los programas especializados como Stata o HLM estiman modelos de regresión logística multinivel. Los coeficientes que se obtienen en estos softwares expresan el logaritmo de la razón de momios, sin embargo, por la complejidad que representa analizar estos coeficientes se recurre a la razón de momios, que expresa la razón entre la probabilidad de que un suceso ocurra en un grupo de una población frente a la probabilidad de que ocurra en otro grupo. A partir de esta razón de momios también es posible calcular la probabilidad mediante el anti-logaritmo de los coeficientes obtenidos. Con ello, en la sección de resultados se presenta los coeficientes, la razón de momios y las probabilidades.

2.4.2 Selección de variables

El criterio para la construcción de la variable dependiente en cada modelo, es decir, la forma de determinar la actividad o trabajo principal que realizan las jóvenes, se hizo con base en las respuestas de la pregunta 7C (ver anexo I) del apartado de datos sociodemográficos de la ENDIREH 2011 de la siguiente manera. Se decidió que las mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado son aquellas que declararon dedicarse a los quehaceres domésticos la semana anterior a la encuesta; las que se dedicaban al trabajo extradoméstico remunerado son las mujeres que declararon haber trabajado en la semana anterior a la encuesta, no haber trabajado

pero tener trabajo y buscar trabajo; finalmente, las mujeres que se identificaron como estudiantes fueron las que declararon ser estudiantes en dicha pregunta.

La muestra de mujeres jóvenes utilizada excluye a las mujeres jubiladas, a las que reportaron tener alguna discapacidad y a las que no especificaron el tipo de actividad a la que se dedicaban, esto debido a que no se pudo definir si se dedicaban al trabajo doméstico, al trabajo extradoméstico o al estudio.

Con estos criterios, la muestra se restringió a 50,418 mujeres de 15 a 29 años, que representan a una población de 13,889,092 mujeres, de las cuales 36.7% tienen de 15 a 19 años, 33.1% de 20 a 24 años y 30.2% de 25 a 29 años. Según el tipo de actividad, 36.9% de estas mujeres se dedica al trabajo doméstico no remunerado, 35.4% al trabajo extradoméstico y 27.7% al estudio. Para profundizar sobre las características de estas jóvenes, en el capítulo cuatro se presenta el análisis descriptivo de esta muestra en relación a las variables dependientes e independientes.

Además del fundamento teórico que se presenta más adelante, las variables independientes que se emplearon en los modelos de regresión fueron seleccionadas a partir de la realización de modelos logísticos bivariados, en los cuales estas variables resultaron significativas a un nivel de significancia de 95% y además no presentaron coeficientes de correlación con otras variables explicativas mayores a 0.5. Asimismo, en las regresiones logísticas multivariadas que se probaron, estas variables fueron significativas al mismo nivel de significancia y explicaban cerca de 40% de la varianza de la variable dependiente. Las variables explicativas de cada uno de los niveles se presentan en el cuadro 2.3.

Como segundo nivel se tienen las entidades federativas porque es el nivel contextual más desagregado que puede ser analizado en la ENDIREH por tener representatividad a nivel nacional y estatal, lo que permite evaluar si los efectos de las variables estudiadas varían entre entidades, así como la influencia del contexto estatal en las actividades a las que las jóvenes se dedican, teniendo certeza de que se trata de resultados representativos. En este nivel se incorporarán tres variables debido a que la regla no escrita de los modelos multinivel señala que pueden incluirse una variable de segundo nivel por cada 10 casos del nivel dos (Frías, 2008b). En este caso son tres variables ya que se tienen 32 casos, uno por entidad federativa. Las variables que se eligieron para este nivel son la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, la tasa de absorción a la educación media superior de las mujeres y el índice de discriminación salarial, descritos más adelante.

De acuerdo con las teorías que se revisaron en el primer capítulo, las variables independientes del primer nivel pueden ser factores que influyan en que las mujeres se dediquen a una actividad específica como puede ser el trabajo doméstico, el estudio o el trabajo extradoméstico. La primera de estas variables explicativas es la edad. Se trata de una variable continua que va de 15 a 29 años. Esta variable expresa el momento del curso de vida en que se encuentran las jóvenes y por tanto se relaciona con las actividades a las que por su edad podrían dedicarse. En este sentido también se tiene la situación conyugal que, además de representar una etapa del curso de vida de las jóvenes y de su vida familiar, se relaciona con la asignación de actividades y responsabilidades diferenciadas que socialmente se asignan a las personas según su estado civil. Para ello se hizo una

variable con cuatro categorías: mujeres solteras, aquellas que viven en unión libre, las que son casadas y las que alguna vez han estado en algún tipo de unión, que en este caso se trata de separadas o divorciadas.

El número de hijos y la edad del primer hijo es un indicador de la etapa de la vida familiar e implica una carga de trabajo diferenciada de acuerdo a las responsabilidades que les son asignadas a las mujeres al asumir su rol de madres, carga que puede obstaculizar el desarrollo de ocupaciones en la esfera pública. Ambas son variables continuas; el número de hijos tiene un rango de 0 a 10 y el rango de la variable “edad del primer hijo” es de 0 a 16 años.

Otra variable que puede marcar una diferencia en la carga de trabajo al interior del hogar que les es asignada a las mujeres es el número de dependientes, pues el trabajo doméstico relacionado con el cuidado de las personas socialmente es asignado a las mujeres, particularmente de aquellas consideradas como dependientes, es decir, que tienen de 0 a 14 años y de 60 años y más. Se trata de una variable continua cuyo rango es de 0 a 16 personas.

De igual forma, la variable sexo del jefe de hogar puede marcar una diferencia en la carga de trabajo asumida por las jóvenes, ya que al tratarse de un hogar con jefatura femenina el trabajo doméstico puede ser asignado a las demás mujeres del hogar y obstaculizar la realización de otras actividades fuera del hogar. Es una variable dicotómica, donde 1 significa que la jefa de hogar es mujer y 0 que es hombre. La zona de residencia también puede determinar diferencias respecto al trabajo que se desempeña al interior del hogar, debido a que las actividades que conforman los diferentes tipos de trabajo en cada zona se ven influenciadas por el tipo de economía y recursos disponibles; la carga de trabajo también puede diferenciarse entre zonas y distribuirse de forma diferente entre los miembros del hogar según las costumbres de cada lugar. Esta variable también es dicotómica: 1 representa las zonas urbanas y 0 las rurales.

El grado escolar puede significar una diferencia en el trabajo al que las jóvenes pueden dedicarse debido a que las mujeres que acceden a mayores niveles educativos adquieren habilidades y conocimientos que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado de trabajo remunerado. Por otra parte estos mayores conocimientos y experiencias pueden propiciar la existencia de aspiraciones distintas al trabajo del hogar, así como un mayor cuestionamiento de las normas sociales tradicionales que asignan estas tareas a las mujeres. Así mismo el hecho de asistir a la escuela podría ser un obstáculo para realizar otras actividades porque puede haber cierta incompatibilidad de tiempos y roles entre ser estudiante y ser trabajadora, ya sea trabajo doméstico o extradoméstico (Mier y Terán, 2014). Así se trata de una variable continua que contabiliza el número de años educativos aprobados por las jóvenes y tiene un rango de 0 a 21 años.

Al incorporar la escolaridad y la actividad de los miembros del hogar en conjunto con las condiciones de la vivienda, el estrato socioeconómico es un indicador proxy de la situación económica de los hogares. Esta variable fue calculada por Echarri (2008) con el fin de identificar grupo homogéneos y suficientemente diferenciados entre sí (Echarri, 2008). Es una variable de tipo categórico y consta de cuatro estratos: alto, medio, bajo y muy bajo.

Cuadro 2.3. Descripción de variables incluidas en el modelo multinivel

Nivel	Variable	Descripción
	Características individuales	
Primer nivel	Edad	Variable discreta que señala la edad en años cumplidos al momento de la encuesta
	Grado escolar	Variable discreta que indica el número de años de escolaridad aprobados en el momento de la encuesta
	Ciclo de vida	
	Estado Civil	Variable categórica: unión libre, casadas, alguna vez unidas y nunca unidas
	Número de hijos	Variable discreta que indica el número de hijos nacidos vivos que ha tenido una mujer al momento de la encuesta.
	Edad del primer hijo	Variable discreta que da cuenta de la edad del hijo mayor al momento de la entrevista
	Características y estructura del hogar	
	Estrato socioeconómico	Variable categórica: muy bajo, bajo, medio y alto. ¹²
	Jefe de hogar es mujer	Variable dicotómica que toma como referencia la presencia de una mujer como jefe del hogar del que son miembros las mujeres encuestadas
	Dependientes del hogar	Variable discreta que indica el número de miembros del hogar que tienen de 0 a 14 años y de 60 años y más. ¹³
	Zona de residencia (Rural o urbano)	Variable dicotómica que distingue a las localidades de menos de 2500 habitantes (rural) de las de más de 2500 habitantes (urbano)
Actitudes hacia los roles de género		
Índice de opiniones sobre los roles de género	Variable continua con rango entre 0 y 1 que engloba las opiniones que las mujeres expresan sobre los roles femeninos y masculinos.	
Segundo nivel	Tasa de participación de las mujeres en el	Variable continua que indica el porcentaje de la población de mujeres de 15 años y más que forma

¹² Esta variable fue diseñada y calculada por Carlos Javier Echarri Cánovas, la descripción de su cálculo se encuentra en Echarri (2008).

¹³ La ENDIREH toma como referencia la edad de 60 años y más para hablar de los adultos mayores.

	mercado de trabajo	parte de la PEA.
	Índice de discriminación salarial	Variable continua que representa el porcentaje de cambio en el salario que mujeres u hombres deben realizar para lograr la equidad salarial.
	Tasa de absorción de la educación media superior	Variable continua que expresa el número alumnas de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar 2010-2011, por cada cien egresadas de secundaria en el ciclo escolar previo.

Finalmente, se tiene el índice de opinión hacia los roles de género, el cual es un indicador de las actitudes que las jóvenes tienen frente a ciertas circunstancias que propician su actuación conforme a ciertos patrones sociales, o por el contrario la posibilidad de actuar en discordancia con actitudes de género tradicionales. De esta forma esta opinión es un factor que explica si las mujeres actuarían conforme a los roles de género asumiendo la realización de trabajo doméstico, o en caso contrario, participando en otro tipo actividades fuera del ámbito doméstico. Es una variable continua, que para facilitar su interpretación se estandarizó para que tuviera un rango entre 0 y 1. El cálculo de este índice se expone más adelante.

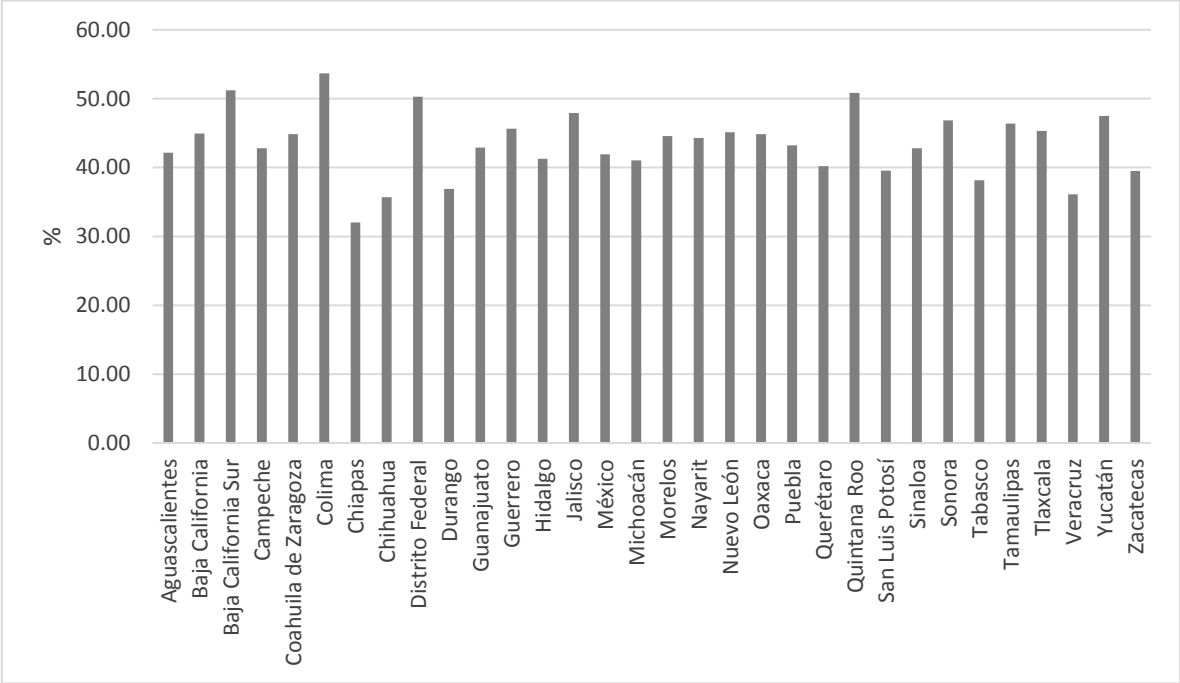
Además de estas variables se consideró incluir en el análisis el tamaño de hogar como variable explicativa debido a que es posible que el trabajo doméstico aumente ante un mayor número de personas en el hogar, al mismo tiempo existe la posibilidad de que este trabajo se redistribuya entre los demás integrantes del hogar principalmente entre las mujeres. Sin embargo, esta variable estaba altamente correlacionada con el número de dependientes en el hogar (coeficiente de correlación mayor a 0.8) y presentaba una correlación menor a 0.1 con las variables dependientes. Otra variable que se consideró para el análisis fue si la mujer tenía hijos menores de 6 años, pero esta variable perdía significancia al incluirla en el modelo junto con el número de hijos; finalmente, esta variable se dejó fuera de este análisis al mostrar una menor correlación con las variables dependientes en comparación con el número de hijos.

Una variable más que se probó en este análisis fue si la mujer habla alguna lengua indígena, no obstante, esta variable no resultaba significativa en el modelo y presentaba un coeficiente de correlación con las variables dependientes menor a 0.1. Asimismo, la condición de migración podría ser una variable que marque una diferencia entre las actividades a las que se dedican las mujeres, empero, esta variable no es posible captarla con la ENDIREH.

Las variables de segundo nivel que se escogieron dan muestra del acceso efectivo de las mujeres a las oportunidades educativas y laborales y con ello del contexto de (des)igualdad de género en que las mujeres jóvenes viven. Como se mencionó cada una de estas variables se calculó a nivel estatal. La primera variable de segundo nivel es la tasa de participación económica de las mujeres que mide el porcentaje de la población de mujeres de 15 años y más que forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA) de mujeres. Esta variable se eligió porque mide el nivel de inserción de las mujeres en el ámbito laboral de cada entidad. Como se observa en el gráfico 2.1, la mayoría de las entidades tienen una participación económica de las mujeres por arriba del 40%. Se distinguen siete entidades con una participación inferior a este valor: Chiapas, Chihuahua,

Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala. Por el otro lado, se observan tres entidades, Colima, Baja California Sur y Quintana Roo, donde poco más de la mitad de la población de mujeres participa en el mercado de trabajo remunerado.

Gráfico 2.1. Tasa de participación económica de las mujeres.

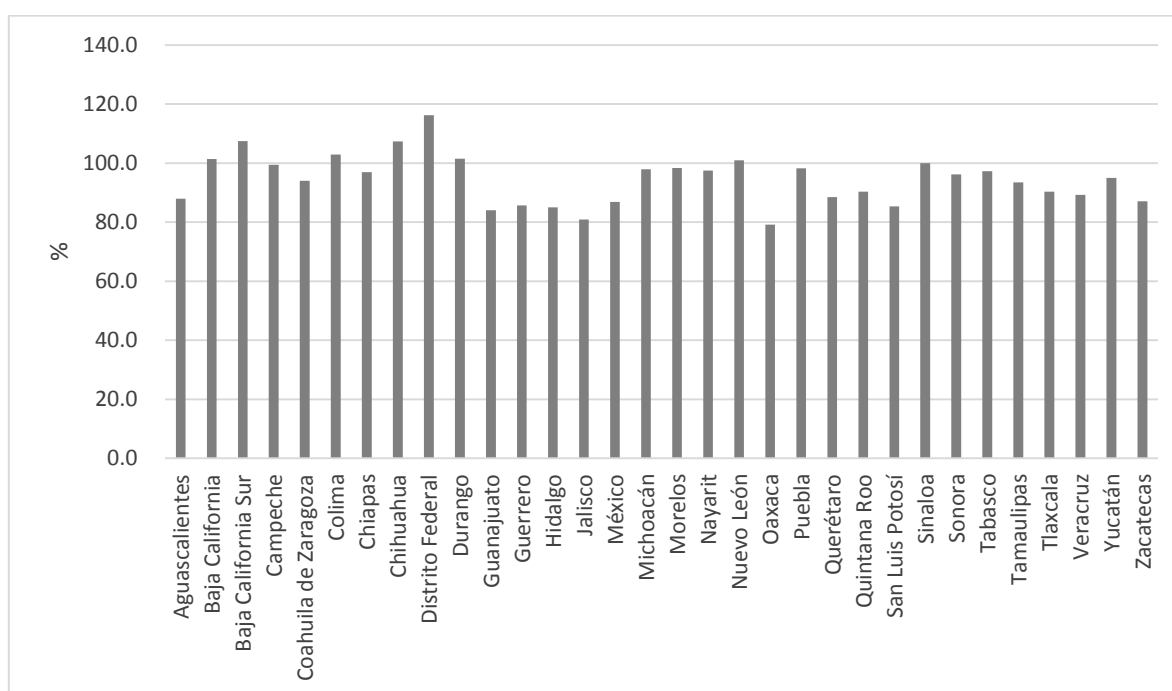


Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2011.

El siguiente indicador es la tasa de absorción de la educación media superior de las mujeres. Esta tasa mide el número de alumnos de nuevo ingreso al primer año de educación media superior en un determinado ciclo escolar, por cada cien egresados de secundaria en el ciclo escolar previo. La tasa que se usó para el presente análisis es la que corresponde a las jóvenes que ingresaron a la educación media en el ciclo escolar 2010/2011. Este indicador es un acercamiento a las posibilidades que tienen las mujeres para continuar con sus estudios de bachillerato a nivel estatal, debido a que manifiesta la capacidad del sistema educativo para atender a la población de mujeres que ha finalizado la secundaria y que se incorpora a la educación media superior (INEE, 2012). Como se observa en el gráfico 2.2, esta tasa puede superar el 100% debido a que también incluye a las mujeres que ingresaron a la educación media superior que terminaron la educación secundaria en ciclos escolares previos al ciclo 2010/2011; por lo tanto esta tasa puede estar sobreestimada. A pesar de ello, no todas las entidades logran que las jóvenes continúen sus

estudios de nivel medio superior ya que se observan tasas que están por debajo de 100%. Las únicas entidades que alcanzan esta totalidad son el Distrito Federal, Baja California Sur, Chihuahua, Colima y Baja California.

Gráfico 2.2. Tasa de absorción de la educación media superior de las mujeres



Elaboración propia con base en la Panorama Educativo de México 2011 (INEE, 2012).

Finalmente, se incorporó el Índice de Discriminación Salarial (IDS) que mide el grado de desigualdad de género en el nivel de remuneraciones que perciben mujeres y hombres. Se recurrió al IDS porque permite tener una medida de las condiciones de igualdad de género en el que las mujeres se insertan al mercado de trabajo de cada entidad. En el último apartado de este capítulo se detalla la forma en que se calculó este índice y se presenta el índice que se obtuvo para cada entidad.

2.4.3 Construcción de Índices

a. Índice de opinión hacia los roles de género

Con el propósito de tener una medida sobre las actitudes que las mujeres tienen acerca de los roles de género se calculó el Índice de Opiniones hacia los Roles de Género. Este índice es importante porque expresa la posible forma en que las mujeres responderían o actuarían en

ciertas circunstancias. Aunque las opiniones sólo son una parte de las actitudes de género ya que únicamente reflejan las percepciones y creencias hacia ciertas situaciones, estas opiniones son una representación de actitudes socialmente aprendidas y dan un indicio de la predisposición de las mujeres para asimilar ciertos roles de género. De manera que este índice es una variable fundamental para medir la influencia de los determinantes de género sobre el trabajo doméstico que realizan las mujeres.

Para generar este índice se recurre a la información sobre la opinión sobre los roles masculinos y femeninos de las mujeres encuestadas que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica y Relaciones de los Hogares (ENDIREH) 2011 ofrece en la sección con el mismo nombre. Con esta información se siguió la metodología de Casique (2012) para calcular un índice aditivo con base en un análisis factorial que consta de tres pasos. El primero es identificar el número de factores que compondrá el índice a partir del método de componentes principales. Posteriormente se calculan subíndices con las variables identificadas dentro de cada factor y se estandarizan para que tengan un rango de valor de 0 a 1. Finalmente se integra el índice a partir de la suma ponderada de los subíndices estandarizados.

Antes de proceder con la estimación del índice se recodifican las alternativas de respuestas que las jóvenes podían expresar sobre los roles de género, esto con el fin de que los valores tengan sentido con la situación ya que algunas preguntas son una afirmación de una opinión igualitaria y otras afirman una opinión tradicional. De esta manera se asignó 1 a las respuestas que expresaran una opinión más igualitaria o menos tradicional y 0 en caso contrario. En el Anexo II se puede observar la recodificación de las preguntas que componen el índice, además en el apartado de resultados se hace una descripción de las preguntas que componen el índice mediante un cruce con variables de interés.

Una vez que se tiene la información recodificada, se construyó un índice aditivo ponderado con base en un análisis factorial previo. A partir del primer análisis factorial, que se hizo utilizando las diez preguntas de la sección de opiniones sobre los roles de género, se decidió eliminar del análisis las dos últimas preguntas debido a que no comparten más del 60% de su varianza con las demás preguntas y además están más relacionadas con violencia de género que con roles de género.

Una vez seleccionadas las ocho preguntas a utilizar se obtuvo otro análisis factorial con rotación varimax en el cual se obtuvieron los resultados que se presentan en el cuadro 2.4. En éste se observa los tres factores que bajo la regla de Kaiser pueden ser retenidos en el modelo ya que tienen un *eigenvalue* mayor que 1. Estos tres factores explican 52.8% de la varianza. Aunque se distinguen cuatro variables que no comparten al menos la mitad de su varianza con el resto de las variables, se decidió conservarlas porque al excluirlas del análisis el Alpha de Cronbach no mejora, además de la importancia conceptual que tienen para el tema que se analiza en esta investigación.

Antes de generar un solo índice, se calcularon tres subíndices mediante la adición simple de las variables cargadas en cada factor. El primer subíndice se estimó con las preguntas 1,3 y 5, cuyo rango de valores fue de 0 a 3; el segundo se calculó con los ítems 2, 4 y 6 y tiene un rango entre 0 y 3; el último subíndice con rango de 0 a 2, se formó por los ítems 7 y 8.

A continuación estos subíndices fueron estandarizados para que expresaran valores entre 0 y 1 que facilitan la interpretación de la opinión de las mujeres, de tal forma que el 0 o valores cercanos al mismo indican que las mujeres tienen una opinión tradicional sobre los roles de género y el 1 o valores cercanos a éste representa una opinión más igualitaria o menos tradicional. Se procedió a ponderar cada subíndice con la proporción relativa de varianza explicada por cada factor respecto al total de varianza explicada por los tres factores: 0.4070 (0.2150/0.5283) para el primer factor, 0.3260 (0.1722/0.5283) para el segundo factor y 0.2673 (0.14120/0.5283) para el tercer factor, de tal forma que el índice de opinión hacia los roles de género queda integrado por la suma ponderada de los tres subíndices como sigue:

$$\text{Índice de opinión hacia los roles de género} = (\text{subíndice 1} * 0.4070) + (\text{subíndice 2} * 0.3260) + (\text{subíndice 3} * 0.2673)$$

Cuadro 2.4. Cargas factoriales de cuatro dimensiones

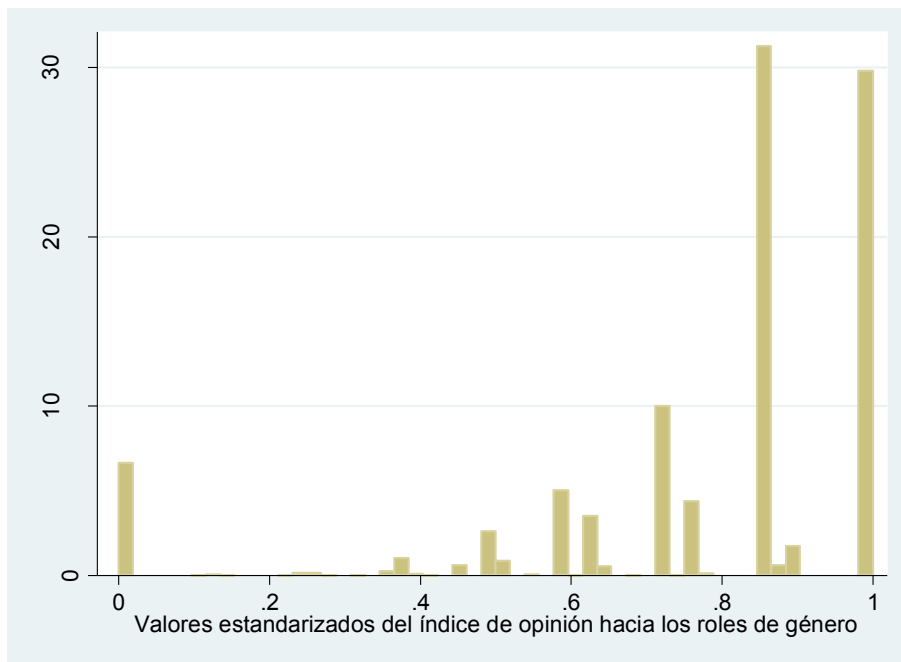
	Factor 1 (2.11182*)	Factor 2 (1.10505*)	Factor 3 (1.00973*)	Uniqueness
1.¿Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?	0.7419	0.2190	0.0547	0.3986
2.¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?	-0.0097	0.6847	0.0315	0.5301
3.¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?	0.6933	-0.0366	-0.0389	0.5165
4.¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?	0.3135	0.5945	-0.1226	0.5333
5.¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?	0.7104	0.1012	0.1806	0.4524
6.¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?	0.1981	0.6256	0.1528	0.5460
7.¿El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?	0.1766	-0.1000	0.7965	0.3245
8.¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?	-0.1227	0.3072	0.6470	0.4720

* Eigenvalue

Cabe mencionar que aunque este índice no tiene la consistencia interna deseada ya que el valor del indicador Alpha de Cronbach es de 0.582, el valor del indicador Kaaiser-Meyer-Olkin de 0.7205 indica que los datos son idóneos para realizar un índice mediante un análisis factorial.

El índice de opinión hacia los roles de género presenta una media de 0.78, lo que indica que las mujeres de la encuesta tienen, en promedio, una opinión no tradicional acerca de los roles de género. Los datos se alejan de la media en promedio 0.26 que es el valor de la desviación estándar y muestra que las opiniones de las mujeres difieren de la opinión media. El coeficiente de asimetría de -1.77 advierte una asimetría negativa, como se observa en el gráfico 2.3, donde la mayoría de las mujeres se concentran entre valores de opinión de 0.6 y 1. Asimismo, el índice presenta una distribución leptocúrtica con curtosis 5.74, es decir, que los datos presentan un alto grado de concentración entorno a los valores centrales del índice.

Gráfico 2.3. Distribución del índice de opinión hacia los roles de género.



Elaboración propia con la información del Índice de opinión hacia los roles de género

b. Índice de Discriminación Salarial

Se recurrió a este indicador para tener una medida sobre las desigualdades que existen entre hombres y mujeres al participar en el mercado de trabajo remunerado de cada entidad federativa. El cálculo de este índice se basa en la fórmula que propone el Sistema de indicadores de género del Instituto Nacional de las Mujeres, en el cual se propone un índice de discriminación salarial para la población ocupada de 15 años o más por grupos de ocupación que dé cumplimiento a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “que establecen que los países deben procurar difundir los resultados de las encuestas de fuerza laboral para la población en edad de trabajar, conforme se establece en las legislaciones nacionales (Inmujeres, s/f:2).

En esta investigación, el índice se calculó a partir de la información general para mujeres y hombres y no se utilizaron los grupos de ocupación, de tal forma que el cálculo del índice se hizo aplicando la siguiente fórmula para cada entidad.

$$IDS = \frac{\left(\frac{IH_M}{IH_H}\right) - \left(\frac{PE_M}{PE_H}\right)}{\left(\frac{IH_M}{IH_H}\right)} \times 100$$

Dónde:

IDS: Índice de Discriminación Salarial

IH_M: Ingreso por hora de las mujeres

IH_H: Ingreso por hora de los hombres

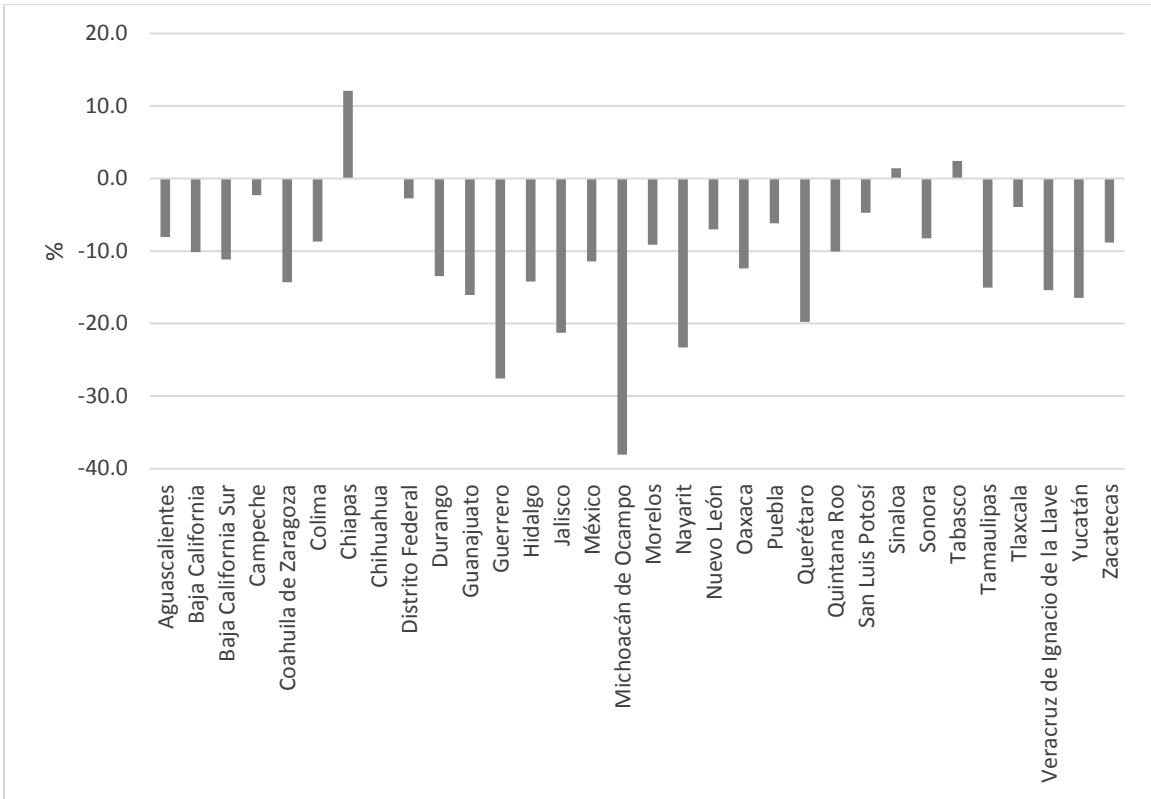
PE_M: Años promedio de escolaridad de las mujeres

PE_H: Años promedio de escolaridad de los hombres

El índice que se obtiene representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres que se debe realizar para lograr la equidad salarial (Inmujeres, s/f). Además indica que el salario de las mujeres es menor al de los hombres, si el índice es negativo, por el contrario, si es positivo, el salario de las mujeres es mayor al de los hombres, y en caso de ser igual a cero indica que existe equidad salarial.

Como se observa en el gráfico 2.4, en la mayoría de las entidades las mujeres reciben una remuneración menor a la de los hombres, debido a que el índice de discriminación salarial es negativo. Únicamente cuatro entidades tienen índices favorables a las mujeres: Chiapas, Tabasco, Sinaloa y Chihuahua, donde el índice resultó ser positivo. En el caso de Chihuahua, el índice indica que se ha logrado la equidad salarial con un índice de 0.04.

Gráfico 2.4. Índice de discriminación salarial por entidad federativa.



Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2011.

III. CONTEXTO DE LAS MUJERES JÓVENES EN MÉXICO

La juventud es una etapa en la que coinciden diferentes transiciones demográficas que implican un cambio en la vida de las personas y en el trabajo que realizan. Algunas de estas transiciones son el inicio de la vida sexual, la formación de familias, la culminación de trayectorias escolares y el inicio de trayectorias laborales. Como conjunto estas transiciones individuales pueden ser observadas a través de diversos indicadores demográficos y socioeconómicos, además estos indicadores dan muestra de la estructura de oportunidades que existe en el contexto para que las personas puedan realizar estas transiciones.

El contexto puede proporcionar los recursos materiales y simbólicos para que las personas efectúen determinadas transiciones. Sin embargo, las personas pueden verse impedidas de realizar estas transiciones si no tienen estos recursos, lo que impactará en la trayectoria de los individuos. Debido a que estas transiciones implican un cambio en el rol que asumen los individuos en la sociedad, éste también será trastocado por los recursos que el contexto le brinde. Un ejemplo de la influencia del contexto en las transiciones de vida se puede observar en dos casos, uno es si poseen los recursos y oportunidades necesarios la población joven tendrá la posibilidad de prolongar su dependencia con el fin de acumular más años de preparación o experiencia profesional, en caso contrario tendrán que desempeñar roles productivos y reproductivos propios de la vida adulta desde edades relativamente tempranas (CONAPO, 2010:9).

En su conjunto la influencia del contexto en la transición de las personas se observa en los cambios demográficos, sociales y económicos de una población. Entre las transformaciones recientes en México destacan el aumento de los hogares con jefatura femenina, el incremento de la escolaridad femenina y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. Para tener un panorama de estos cambios y de las transiciones que está experimentando la población joven, en este capítulo se hace una breve descripción de algunos de los indicadores que dan cuenta de la situación de las jóvenes mexicanas en los contextos estatal y nacional. Esta descripción se centra en los cambios más significativos de la situación demográfica, laboral y educativa, así como en el contexto actual a través de datos para algunos años cercanos al levantamiento de la ENDIREH 2011 con base en diversas fuentes de información.

3.1 Panorama demográfico

En 2010 la población mexicana de 15 a 29 años constituía 26.8% de los 110.9 millones de habitantes del país y en 2011 alcanzaría su máximo histórico de acuerdo con las proyecciones de población (CONAPO, 2010). De este grupo, las mujeres jóvenes representaban 51.1%, es decir, 15.2 millones. Por grupo de edad quinquenal, las jóvenes de 15 a 19 años eran el grupo más numeroso al ser 36.3% de las mujeres entre 15 y 29 años, seguían las de 20 a 24 que eran 33.5%, y 30.2% las mujeres de 25 a 29 años¹⁴.

¹⁴ Cálculos propios con información del Censo de población y vivienda 2010

A nivel estatal, en 2010 quince entidades¹⁵ tenían un porcentaje de mujeres jóvenes respecto a la población total por debajo de la media nacional (26.6%). Los demás estados tenían una proporción de mujeres jóvenes por arriba del promedio nacional. Es interesante observar que en seis entidades¹⁶ la población joven estaba compuesta en mayor medida por hombres que por mujeres¹⁷. Esta distribución puede explicarse por la etapa de transición demográfica en que se encuentran las entidades o por procesos migratorios que propicien la entrada o salida de población de edades específicas.

Como se vio en la revisión bibliográfica algunos eventos demográficos que se reflejan en fenómenos como la fecundidad y la nupcialidad, implican cambios en la carga de trabajo y en las actividades que asumen las personas. Al centrarse en el grupo de mujeres de interés para esta investigación, es importante aclarar que la jóvenes entre 15 y 29 años están iniciando o aún no concluyen su etapa reproductiva y de formación familiar, por ende el interés se centra en conocer algunas de las pautas de inicio de la maternidad y de la unión de este grupo de población.

En cuanto a la fecundidad, un mayor número de hijos puede significar mayores cargas de trabajo doméstico, que regularmente es asumido por las madres. Hacerse cargo de ese trabajo da lugar a un alto costo de oportunidad para las mujeres que significa dejar de realizar otras actividades, tales como el estudio o el trabajo extradoméstico, que son actividades que se desempeñan en diferentes etapas de la vida (Carrasco, 2001). Por tanto es importante analizar tanto el número de hijos como el calendario de la fecundidad de las mujeres entre 15 y 29 años que ya tienen hijos, para indagar acerca del posible peso de la fecundidad sobre el trabajo doméstico que realizan las mujeres.

La transición demográfica ocurrida en México durante el siglo XX propició cambios en las pautas reproductivas, que se observan en una rápida disminución de la fecundidad femenina a partir de la década de 1980 (Zavala de Cosío, 2014). Como esta autora señala la fecundidad pasó de 6.75 hijos por mujer en 1965 a 2.4 hijos por mujer en 2010. Esta reducción se refleja en la evolución del patrón de fecundidad según orden de nacimiento, la cual indica que el número total de hijos entre 1990 y 2010 desciende significativamente a partir del tercer hijo, en tanto que las tasas de primeros y segundos nacimientos se mantienen en niveles similares (Wolti, 2012).

Aunque este descenso en el número de hijos se aprecia en todas las entidades, también se distinguen 21 entidades por arriba del nivel de remplazo (2.1 hijos por mujer), que llegan hasta 2.7 hijos por mujer, que es el caso de Nayarit y 2.6 hijos en Chiapas, Durango y Guerrero. En contraposición tenemos tres entidades que están por debajo de este nivel de remplazo: Colima (2.0), Morelos (1.9) y Distrito Federal (1.8)¹⁸. Lo que confirma las diferencias en las etapas de transición demográfica entre las entidades del país.

¹⁵ Distrito Federal, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Morelos, Durango, Sinaloa, Oaxaca, San Luis Potosí, Nayarit, Hidalgo, Zacatecas

¹⁶ Coahuila, Nuevo León, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo

¹⁷ Cálculos propios con información del Censo de población y vivienda 2010

¹⁸ Datos de los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Consultados el 24 de Abril de 2015.

De la misma forma es posible apreciar la coexistencia de dos modelos principales de transición de la fecundidad: uno que se observa en las zonas urbanas entre las mujeres que tienen acceso a educación y trabajo, donde el valor social de los hijos cambia y comienza la transición y otro en las zonas menos desarrolladas del país, donde las mujeres tienen menos educación y *“no cambian tanto los modelos familiares tradicionales y las desigualdades sociales y de género”* (Zavala de Cosío, 2014:95).

Al mismo tiempo, hubo un rejuvenecimiento del calendario de la fecundidad, el cual pasó de una cúspide tardía en 1976-1977 a una cúspide temprana después de 1989, que se concentra en los tres grupos de edades que interesan a esta investigación, es decir, entre los 15 y los 29 años, alcanzando una cúspide a los 20-24 años (Zavala de Cosío, 2014). Simultáneamente, la evolución de las tasas específicas de fecundidad indica un crecimiento de la fecundidad de las mujeres de 25 a 29 años de edad, aunque este incremento no ha sido suficiente para observar un patrón de fecundidad dilatado (CONAPO, 2010).

Por consiguiente el patrón de fecundidad sigue siendo temprano. Esto se explica porque la limitación definitiva y generalizada de los nacimientos a través de la esterilización de las mujeres a partir de los 35 años hace que las tasas específicas de fecundidad disminuyan rápidamente después de esa edad (Zavala de Cosío, 2014), en cambio la fecundidad de las mujeres menores de 20 años permanece prácticamente sin cambio (Wolti, 2012).

En 2009 la edad media al primer hijo era de 20.8 años. La mayoría de las entidades federativas se encontraba en torno a este promedio. Únicamente el Distrito Federal tenía una edad media al primer hijo de 22 años. En contraste Chiapas y Guerrero eran las entidades donde la maternidad ocurría a una edad promedio menor a los 20 años¹⁹.

Respecto al grupo de mujeres jóvenes, las estadísticas sobre fecundidad en México señalan que en 2009, 11.7% de las jóvenes de 15 a 19 años de edad tenía al menos un hijo nacido vivo, en tanto que esta proporción era de 45.0 % para las de 20 a 24 años y de 69.0% para las de 25 a 29 años. Para los grupos quinquenales entre 15 y 24 años el promedio de hijos nacidos vivos era menor a un hijo por mujer, específicamente de 0.1 hijos por mujer para las de 15 a 19 años y de 0.7 para las de 20 a 24 años, en tanto que para las mujeres entre 25 y 29 años esta media ascendía a 1.4 hijos por mujer²⁰.

Aunque la reducción en el tiempo de la cantidad de hijos que las mujeres mexicanas tienen refleja un cambio en la valoración social de los hijos y en sus implicaciones al realizar actividades extradomésticas, como estudiar y trabajar remuneradamente, el porcentaje de mujeres jóvenes que tienen hijos expresa que la maternidad entre las jóvenes es frecuente y está vinculada a una nupcialidad temprana, lo que sugiere una valoración positiva de la maternidad entre algunas mujeres jóvenes (Mier y Terán, 2014). De acuerdo con los autores consultados, el cambio lento en los patrones de fecundidad y nupcialidad indican que las normas de género se mantienen en

¹⁹ Datos de los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Consultados el 24 de Abril de 2015.

²⁰ Datos de los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Consultados el 24 de Abril de 2015.

algunos grupos, mientras que existen otros grupos que están transitando a valores menos tradicionales (Solís y Ferraris, 2014; Zavala de Cosío, 2014).

La otra variable demográfica que de acuerdo con la literatura impacta en la distribución del trabajo es el estado civil. En México las pautas de formación de uniones tuvieron pocos cambios y de haberlos, son cambios recientes que no ocurrieron a la par de la transición demográfica. Durante el siglo XX la nupcialidad en México puede ser descrita como estable con algunos cambios incipientes (Solís y Ferraris, 2014).

La estabilidad en el inicio de la nupcialidad se observa en la edad media a la unión, la cual sólo aumentó un año entre 1930 y 1990, llegando a 21.9 años al final de este periodo (Quilodrán, 2001, citada en Solís y Ferraris, 2014:271). Entre las cohortes de 1955-1959 y 1970-1974 la edad mediana a la primera unión pasó de 21.3 a 21.8 años, incremento de sólo medio año. Mientras que entre las cohortes 1970-1974 y 1985-1989 esta edad fue de 21.8 a 23 años, incrementándose 1.2 años (Solís y Ferraris, 2014).

Recientemente se aprecia un ligero retraso de las edades en que se inicia la vida conyugal, aunque en promedio la nupcialidad no deja de ser temprana (Zavala de Cosío, 2014). Esta nupcialidad temprana se aprecia aún en que 48.7% del total de mujeres mexicanas en 2009 se había casado antes de los 20 años y 33.5% entre los 20 y 24 años, siendo la edad media a la unión de 20.4 años²¹.

En contraste, el cambio más notable se presenta en los patrones de nupcialidad. Aunque en México la cohabitación ha coexistido con el matrimonio como una alternativa de los sectores populares a la unión conyugal, a principios del siglo XX las cohabitaciones disminuyeron por el aumento de los matrimonios civiles y religiosos. Esta tendencia se revirtió después de los años setenta y a partir de la década de los noventa la unión libre ha incrementado su incidencia de manera acentuada (Solís y Ferraris, 2014).

La cohabitación como primer tipo de unión ha aumentado en los últimos años, hasta representar la mitad de las uniones formadas antes de los 25 años y poco más de 60% entre las formadas antes de los 20 años (Solís y Ferraris, 2014). Para las mujeres jóvenes en 2009 el tipo de unión difería de acuerdo al grupo de edad. La unión libre fue la principal forma de unión para mujeres entre 15 y 19 años: 10% de las jóvenes de este grupo se encontraba en unión libre y 4.7% en matrimonio, en cambio 31% de las mujeres entre 20 y 29 años estaba casada y 21.2% en unión libre²².

Otro elemento demográfico importante para analizar la distribución del trabajo doméstico es la familia, ya que es al interior de esta institución y en los hogares en donde se produce y se realiza este tipo de trabajo. En el caso de los jóvenes observar en qué tipo de hogares habitan es una forma de acercarse al análisis de la salida de la familia de origen y la formación de nuevas familias como parte de las transiciones hacia la adultez. Por consiguiente analizar las tendencias de los

²¹ Datos de los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Consultados el 24 de Abril de 2015.

²² Datos de los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Consultados el 24 de Abril de 2015.

tipos de hogares da una idea del tipo de trabajo doméstico que se realiza y su distribución al interior de los hogares, e influye en el trabajo en el que participan las jóvenes mexicanas.

Las familias también se han transformado a consecuencia de la transición demográfica. El aumento de la esperanza de vida de la población puede prolongar la vida en pareja, pero al mismo tiempo puede elevar la disolución de las uniones e incrementar el número de hogares unipersonales, de hogares sin hijos y la convivencia de varias generaciones (Quilodrán, 2010; Arriagada, 2002). Estos cambios dan lugar a transformaciones en la organización familiar que incluye la distribución del trabajo doméstico. Algunas de estas nuevas configuraciones familiares invitan a pensar que existen nuevas organizaciones familiares propias de la modernidad (Arriagada, 2002).

Entre 1980 y 1999 el tamaño medio de los hogares disminuyó en todos los países de América Latina (Arriagada, 2002). Para México el tamaño medio de los grupos domésticos disminuyó de 5.3 personas a 3.9 entre 1970 y 2010 (Rabell y Gutiérrez, 2014). La reducción del tamaño de los hogares entre otras cosas se debe al descenso del número de hijos y el mayor espaciamiento entre ellos (Arriagada, 2002).

Cabe mencionar que el tamaño del hogar está diferenciado por nivel de ingreso. Arriagada (2002) señala que México es uno de los dos países con mayor diferencia entre el quintil más pobre y el más rico (el otro es Guatemala) con 2.7 personas de diferencia, se explica por patrones culturales respecto del tamaño ideal de la familia diferenciados y a un acceso desigual al conocimiento y uso de medios anticonceptivos entre distintos estratos de ingresos, que da lugar a distintas etapas de la transición demográfica al interior del país (Arriagada, 2002).

Adicionalmente, con el paso del tiempo los tipos de hogares se han diversificado. Entre 1986 y 1999, los hogares mexicanos seguían la tendencia de América Latina ya que la mayoría eran nucleares, seguidos de las familias extendidas, de los hogares unipersonales y los hogares sin núcleo y finalmente las familias compuestas (Arriagada, 2002). Sin embargo, los datos del censo de población 2010 indican que aunque las familias nucleares mantienen su predominio en México con 64.2% de los hogares censales, las formas tradicionales de hogares y familias coexisten con nuevos arreglos familiares, tales como los hogares ampliados²³ (24.0%) y los unipersonales (8.7%). En 2008, 58.8% de la población joven vivía en hogares nucleares, aunque del año 2000 a 2008 la población joven en este tipo de grupos domésticos había reducido su volumen, incrementándolo en los hogares extensos (CONAPO, 2010).

Otro elemento para indagar acerca de la estructura y la organización de los hogares es la idea de jefatura porque supone que bajo una sociedad jerárquica, la persona jefe de hogar es el encargado de ejercer la autoridad dentro del grupo familiar además de ejercer la función de proveedor material (Rabell y Gutiérrez, 2014). Al respecto el número de hogares encabezados por mujeres ha continuado creciendo desde comienzos de los años noventa (Arriagada, 2002). En 1998, 19% de

²³ Según el Censo de Población y Vivienda 2010 un hogar ampliado es un hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente.

los hogares mexicanos tenían jefatura femenina (Arriagada, 2002) y para 2010 este tipo de hogares representaba 24.6% de los hogares censales²⁴.

En 2008, 73.4% de la población joven residía en un hogar en el que su padre o madre era jefe o jefa (CONAPO, 2010). *“Esta tendencia es relativamente estable en el tiempo, lo mismo que aquella que sugiere que poco más de uno de cada diez jóvenes vive en un hogar cuyo jefe guarda con ellos un tipo de parentesco distinto al de la paternidad o maternidad”* (CONAPO, 2010:72). Entre el año 2000 y 2008, los hogares en los que los jóvenes son cónyuges de los o las jefas de 25 años o más han descendido y en 2008, 6.3% de los jóvenes vivían en esos hogares (CONAPO, 2010). Así mismo, el porcentaje de la población joven de la población joven que era jefe o jefa de hogar se ha mantenido entre esos años y en 2008, 5.2% de jóvenes tenía la jefatura del hogar.

Un aspecto más que es relevante para el análisis de la población joven, es la migración porque puede ser un factor que detone su transición a la adultez, al apresurar o estimular la obtención de empleo, la salida del seno familiar, el abandono de la escuela o la formación de una familia, además de que este grupo de población es significativa en la composición de los flujos migratorios (CONAPO, 2010).

De acuerdo con los datos de CONAPO (2010) la importancia de la población joven en la migración se observa tanto en la migración interestatal como internacional. En 2010, la tasa de migración neta interestatal para la población joven fue de 4.9 por cada mil jóvenes, frente a una tasa de migración neta interestatal para la población total de 3.7 por cada mil.

En la migración internacional el flujo de jóvenes es de 10.9 por cada mil jóvenes, mientras que la tasa neta de migración internacional total es de 5.1 personas por cada mil (CONAPO, 2010). Por sexo, la tasa de migración neta internacional de hombres entre 15 y 24 años representa -13.8 por cada mil jóvenes hombres, en tanto que las mujeres de este rango de edad son -8.1 de cada mil jóvenes mujeres (CONAPO, 2010). A nivel estatal, la tasa de migración neta internacional de las mujeres es más alta los estados donde de Quintana Roo con 22.1 mujeres por cada mil, Campeche (2.9), Estado de México (-3.9), Chihuahua (-7.5), Baja California Sur (-8.7), Durango (-1.3), Distrito Federal (-3.5) y Colima (-11.5) (CONAPO, 2010).

Estos cambios y la situación demográfica actual en la que habitan las jóvenes mexicanas no son uniformes, sino que se encuentran en contextos en los que los caminos a transitar son diversos y en ocasiones van en direcciones opuestas. Se observa que eventos como la fecundidad, la nupcialidad, la formación de hogares y la migración han experimentado profundas transformaciones y evolucionado en diferentes direcciones que dejan ver que los cambios sociales son graduales y complejos. Por su parte, las entidades federativas convergen en el camino transitado pero el ritmo de sus experiencias varía, lo que se refleja en situaciones actuales disímiles.

²⁴Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2 Panorama educativo y laboral

La educación y el trabajo extradoméstico son dos esferas que se complementan ya que es a través de la educación que las personas adquieren conocimientos, habilidades y herramientas para participar en el mundo laboral. Adicionalmente, la educación y el trabajo remunerado son ámbitos de oportunidad para que las mujeres logren posiciones de equidad social en relación a los hombres (Aguayo y Lamelas, 2011) a través de varios mecanismos. Uno de estos mecanismos está en la posibilidad de acercarse a explicaciones científicas y a otras formas de vida que dan lugar a un cambio de actitudes relacionado con la modificación de aspiraciones y el cuestionamiento de creencias y estructuras de poder tradicionales (Mier y Terán 2014). Asimismo estos ámbitos brindan la posibilidad de adquirir autonomía y estatus porque favorece la toma de decisiones según sus propios intereses y el control sobre diferentes recursos.

Sin embargo, existen desigualdades sociales que propician que no toda la población pueda acceder y aprovechar las oportunidades de ascenso social, autonomía y estatus en las mismas condiciones ni en la misma medida. Por su parte, el efecto de la educación en la posición y condición de las mujeres dependerá entre otras cosas, de las características de la duración y permanencia de la escuela y del nivel educativo alcanzado (Mier y Terán, 2014). A su vez, el trabajo remunerado tendrá resultados favorables si la estructura económica es sólida y generadora de empleos que posibiliten la integración de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado en condiciones adecuadas.

En general, el contexto educativo para la población joven mexicana se presenta favorable para las mujeres, pues se observan mayores porcentajes de asistencia al sistema educativo que sus coetarios hombres (OIT, 2013; CONAPO, 2010). Sin embargo, el escenario laboral juvenil muestra que las mujeres jóvenes tienen que superar mayores restricciones al incorporarse al mundo laboral, que se expresan en menores tasas de participación, mayores tasas de desempleo y empleos de bajos salarios en comparación con la forma de inserción de los hombres jóvenes (OIT, 2013; CONAPO, 2010).

Al centrarse en la esfera educativa se encuentra que México ha tenido avances educativos en cuanto a expansión y cobertura del sistema educativo a lo largo del siglo XX, cuyas consecuencias se reflejan en una disminución del analfabetismo, incremento en el promedio y nivel de escolaridad y el aumento del nivel de asistencia escolar de niños, jóvenes y mujeres (CONAPO, 2010). Las mujeres se han visto particularmente beneficiadas debido a que han elevado su presencia en el sistema educativo, lo que ha propiciado que las brechas entre mujeres y hombres se hayan reducido.

Respecto al nivel de escolaridad, en 2010 el grado promedio de escolaridad de la población mexicana para los mayores de 15 años era de 8.6 años correspondiente a secundaria incompleta. En ese año, la brecha de género de escolaridad promedio es de 0.2, esto es, las mujeres tenían en promedio 8.5 años de escolaridad, frente a 8.7 años de escolaridad promedio de los hombres, que de igual forma equivale a secundaria incompleta²⁵.

²⁵ Cifras del Censo de Población de 2010.

En cuanto al nivel educativo de las jóvenes, en el cuadro 3.1 se aprecia un efecto de la cohorte de nacimiento, de las jóvenes de 20 a 24 y 25 a 29 años, que son grupos que están en las últimas etapas de su trayectoria educativa o la han concluido. Al comparar estos dos grupos se observa que el porcentaje de mujeres de 25 a 29 años es mayor en los niveles educativos básicos en comparación con el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años, en tanto que el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años es mayor en los niveles de educación media superior y superior. Estas diferencias se reflejan en un grado promedio de escolaridad menor del grupo de 25 a 29 (10.2 años) menor al del grupo de 20 a 24 años (10.5 años). Por su parte, 37.5% de las mujeres entre 15 y 19 años tiene estudios completos o incompletos del nivel educativo medio superior, que es el nivel de escolaridad esperado para este grupo de edad y es el nivel previo para continuar sus estudio en la educación universitaria.

En el gráfico 3.1 se observa que se observa que la brecha de género en asistencia escolar es favorable para las mujeres en los grupos de edades entre 15 y 24 años, sin embargo, esta brecha se revierte conforme aumenta la edad y la asistencia escolar de hombres es mayor para el grupo de 25 a 29 años.

Cuadro 3.1. Porcentaje de la población de mujeres de 15 a 29 años según nivel de escolaridad y grado promedio de escolaridad por grupo de edad. 2010

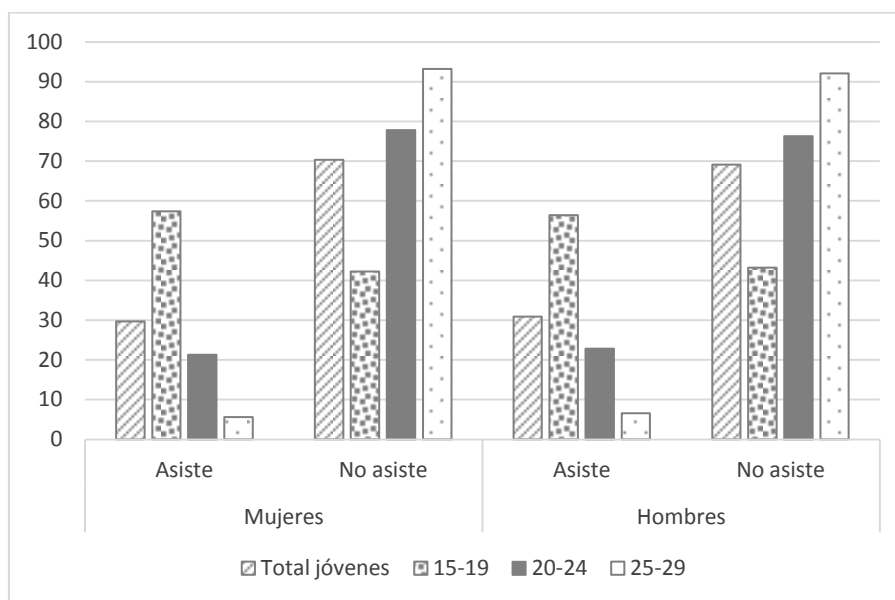
Grupo de edad	Nivel de escolaridad						
	Total	Sin escolaridad	Educación Básica		Educación media superior	Educación superior	Grado promedio de escolaridad
			Primaria	Secundaria*			
15-19	100.0	1.0	11.3	46.2	37.5	4.3	9.2
20-24	100.0	1.6	14.5	30.6	27.4	25.5	10.5
25-29	100.0	2.4	21.1	31.0	20.3	25.0	10.2

*Incluye a las mujeres con secundaria incompleta y a las que tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada
Elaboración propia con base en Tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Esta brecha de género a favor de los hombres está presente a nivel agregado, ya que en el año 2010 las mujeres representaban 49.8% de la población total que asistía a la escuela. Entre la población joven se refleja en que 29.7% de las mujeres de 15 a 29 años asistían a la escuela en tanto que 30.9% de los hombres jóvenes asistía a la escuela²⁶. Cabe mencionar que el marcado descenso de la asistencia entre las jóvenes de mayor edad significa que las mujeres terminan más rápido sus trayectorias educativas.

²⁶ Cifras del Censo de Población de 2010.

Grafico 3.1. Porcentaje de la población de 15 a 29 años según condición de asistencia escolar y sexo por grupo de edad. 2010



Elaboración propia con base en Tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Como se aprecia los logros educativos en México han significado un mayor acceso de las mujeres a la esfera educativa. Si suponemos que incrementar los niveles educativos de las personas conduce a aumentar sus oportunidades de inserción laboral y con ello mejorar la vida social y material de los individuos (Navarrete, 2012), los avances educativos de las mujeres deberían reflejarse en los mercados de trabajo. Aunque se observa que entre las mujeres jóvenes existe una relación positiva entre nivel de instrucción y la tasa de participación en la actividad económica, como puede apreciarse en el cuadro 3.2, estas mejoras son menos visibles cuando se evalúa la participación laboral de las mujeres.

Cuadro 3.2. Porcentaje de la población de mujeres de 20 a 29 años según condición de actividad económica y ocupación por nivel escolar. 2011

Nivel escolar	Total	PEA			PNEA		
		Total	Población ocupada	Población desocupada	Total	Trabajo doméstico no remunerado	Estudio
Total	100.0	49.1	44.3	4.8	50.9	38.5	10.6
Primaria incompleta	100.0	30.5	28.4	2.2	69.5	62.3	0.5
Primaria completa	100.0	37.3	34.3	3.1	62.7	59.9	0.8
Secundaria completa	100.0	47.4	43.4	4.1	52.6	48.0	3.1
Medio superior y superior	100.0	56.8	50.4	6.4	43.2	20.8	21.1

Elaboración propia con base en datos de la consulta interactiva de la ENOE 2011, tercer trimestre. INEGI. Los totales pueden no coincidir debido al número de no especificados.

En el cuadro 3.2 se aprecia que es mayor el porcentaje de mujeres jóvenes con niveles educativos altos que se encuentran desocupadas respecto aquellas que tienen niveles educativos básicos; esto a pesar de que son las mujeres con niveles educativos superiores quienes mayormente se insertan en el mercado laboral. Esta relación educación y trabajo extradoméstico también se aprecia en el porcentaje de mujeres jóvenes que forma la población no económicamente activa, de tal manera que la mayoría de las mujeres con menores niveles educativos son parte de esta población y se dedican principalmente al trabajo doméstico no remunerado. En cambio un porcentaje mayor de las mujeres con niveles educativos superiores a la primaria estudia. Sin embargo, el porcentaje de la población que estudia es mucho menor al de las mujeres que participan en la actividad económica o se dedican al trabajo doméstico independientemente del nivel educativo alcanzado; sólo en el caso de las mujeres con nivel educativo medio superior y superior el porcentaje de mujeres que estudia es ligeramente mayor al que se dedica al trabajo doméstico no remunerado.

Aunque en México se ha registrado un aumento de la participación laboral femenina. Entre las mujeres casadas este aumento ha sido lento y las tasas de participación económica son menores en las edades más jóvenes, dado que el mayor crecimiento se ha dado en edades superiores a 35 años, mientras que la participación económica de las mujeres jóvenes y solteras regularmente ha sido elevada (García y Pacheco, 2014). Además del aumento de la escolaridad de las mujeres, durante el siglo XX diferentes condiciones han impulsado la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, entre las que se encuentran los cambios en la estructura productiva, el deterioro de los ingresos familiares, así como algunos factores demográficos y culturales tales como el descenso de la fecundidad (Aguayo y Lamelas, 2011).

Cuadro 3.3. Tasa de participación económica de la población de 15 a 29 años según grupos de edad y sexo. 2011

Grupo de edad	Mujeres	Hombres
Total	39.6	70.4
15 a 19	23.2	47.0
20 a 24	45.0	78.3
25 a 29	53.8	92.9

Elaboración propia con base en datos de la consulta interactiva de la ENOE 2011, tercer trimestre. INEGI.

Un primer indicador del lento avance en la participación laboral de las mujeres es la tasa de participación económica de las mujeres, que en 2011 fue de 43.1%, frente a una participación de los hombres de 79.0%²⁷. Como se muestra en el cuadro 3.3, la participación laboral de las mujeres de 15 a 29 años es menor que la de los hombres de la misma edad, esto ocurre tanto para el total del grupo como por grupo de edad. En general se observa que aun cuando la participación económica de mujeres y hombres se incrementa con la edad, la diferencia en participación económica también crece. Esto da una idea de que en México las mujeres aún son mayoría entre

²⁷ Cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011, consulta interactiva.

las personas que no tienen un trabajo remunerado y, al igual que las diferencias en los niveles de participación de mujeres y hombres, son un reflejo de las marcadas desigualdades de género²⁸

Las mujeres que participan en el mercado de trabajo remunerado también enfrentan condiciones de desigualdad frente a los hombres las cuales se reflejan en las tasas de ocupación y de desempleo. Una de estas desigualdades es la participación laboral de las mujeres por nivel de instrucción; por ejemplo, entre las personas con educación superior, maestría o doctorado la brecha de género en los niveles de empleo es de 16%; la tasa de empleo para las mujeres en 2011 fue de 73% mientras que para los hombres con nivel educativo similar fue de 89% (OCDE, 2011).

Otras razones por la que las jóvenes no logran ingresar al mercado de trabajo remunerado además del nivel de estudios, son las diferencias sociodemográficas y las condiciones de los mercados de trabajo (Navarrete, 2012), que pueden o no propiciar que las mujeres se inserten en el trabajo remunerado y que se verán reflejadas en la tasa de disponibilidad laboral²⁹. Aunque para las mujeres de todas las edades la tasa de disponibilidad laboral en el año 2011 fue inferior a la tasa de los hombres, al analizar las razones por las que las personas manifestaron no estar disponibles para trabajar, se tiene que un mayor porcentaje del total de mujeres que de hombres manifiesta interés por trabajar pero vive bajo un contexto que le impide hacerlo; 9.7% del total de mujeres y 4.6% de los hombres forman parte de la población no económicamente activa interesada en trabajar. Además de que 68.0% de las mujeres no económicamente activas declara no tener interés por trabajar por atender otras obligaciones, frente a 53.5% de los hombres que expresan esta razón. Lo que indica que otro tipo de actividad es más frecuente para las mujeres.

Asimismo, la desocupación expresa las dificultades que las mujeres tienen para encontrar trabajo. Al respecto, en 2011 5.8% de las mujeres que participan en el mercado de trabajo extradoméstico se encuentran desocupadas frente a 5.4% de los hombres. Esta tasa aumenta cuando se trata de la población joven de 15 a 29 años, pero principalmente entre las mujeres jóvenes quienes tienen una tasa de desocupación de 10.8% en tanto que para los hombres jóvenes es de 8.8%. A diferencia de la tasa de participación económica esta brecha se reduce conforme aumenta la edad. Para el grupo de 15 a 19 años, 14.4% de las jóvenes se encuentra desempleadas frente a 11.0% de los hombres, lo que significa una brecha de 3.5 puntos porcentuales; en el grupo de 20 a 24 años 11.3% de las mujeres y 9.2% de los hombres están desocupados, lo que representa una diferencia de 2.1 puntos, y en el grupo de 25 a 29 años las tasas de desocupación son de 8.4% para las mujeres y de 6.9% para los hombres, lo que da una brecha de 1.5 puntos.

²⁸ Estas desigualdades entre la población joven también se observan pues la proporción de mujeres entre 15 y 29 años que no recibe educación, que está desempleadas o que no forma parte de la fuerza laboral es 3.6 veces superior a la de los hombres (OCDE, 2011, con información de 2009). Esta brecha crece con la edad y se observa que entre 15 y 19 años la proporción de mujeres inactivas es 2.3 mayor que la de los hombres, entre el grupo de 20 a 24 años esta proporción es de 3.9 veces y de 5.1 veces para la población entre 25 y 29 años (OCDE, 2011, con información de 2009).

²⁹ Tasa de disponibilidad laboral: expresa el porcentaje de la población no económicamente activa (PNEA) que se encuentra sin trabajar pero que están disponibles para trabajar en caso de recibir una oferta de trabajo

Adicionalmente, las condiciones de los mercados de trabajo presentan diferencias a nivel estatal que varían según las actividades económicas que se desempeñen en las entidades, que de acuerdo con Aguayo y Lamelas, (2011) pueden dividirse en estados típicamente agrícolas, los que desempeñan actividad industrial significativa y los que se dedican al comercio y a los servicios. Dado que la división sexual del trabajo influye en los sectores de actividad en que mujeres y hombres se ocupan, es común encontrar los porcentajes más altos de ocupación femenina en el sector comercio y servicios donde se concentran, aunque se tienen diferencias de ocupación femenina a nivel estatal de acuerdo al sector productivo que prevalece en cada entidad (Aguayo y Lamelas, 2011).

Estas autoras también encuentran que las diferencias en la participación económica por sexo son mayores en las regiones en las que predomina el sector industria y construcción, pero son menores que las del sector de actividades primarias y que en las regiones con menor desarrollo económico, en las que la actividad económica de las mujeres *“es considerada como una extensión del trabajo doméstico y por lo tanto no se cuantifica de forma adecuada su participación”* (Aguayo y Lamelas, 2011:742).

Los indicadores aquí mostrados dan cuenta de que ha aumentado la asistencia escolar de las mujeres así como su nivel educativo, con ello la brecha de género educacional se ha reducido y se esperaría que mujeres y hombres pudieran participar de manera similar en el mercado laboral al contar con las mismas credenciales. Sin embargo, las desigualdades de género en el mercado de trabajo remunerado persisten; algunas de estas brechas se reflejan en los niveles de participación económica y de desocupación. Los datos presentados al respecto reflejan que las mujeres continúan asumiendo un rol de género tradicional al presentar tasas de participación laboral menores que las de los hombres y dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico, además de evidenciar que existen condiciones personales y contextuales que disuaden el interés de las mujeres de participar en el mercado laboral.

Un aspecto adicional son las diferencias que existen entre las mujeres jóvenes ya que a pesar de los avances educativos y laborales registrados, se encuentra que no todas las mujeres logran continuar con su preparación escolar, por lo que no alcanzan los mismos niveles educativos. Asimismo, las jóvenes presentan niveles de participación económica, que puede verse diferenciada por su nivel de estudios o por su edad. Al interior de los mercados de trabajo también se observan diferencias que se reflejan en niveles de desocupación y disponibilidad laboral diferenciadas entre las mujeres jóvenes. Ante estas desigualdades se evidencia que el contexto es uno de los elementos que marca una diferencia entre ellas, dado que se presentan diferencias estatales en los avances educativos y laborales, así como un sesgo ocupacional.

3.3 Relaciones de género y roles de género

Como se ha dicho antes, el género es una construcción social que refiere a las prácticas, creencias, representaciones y disposiciones sociales que surgen en las sociedades en función de la interpretación y valoración que se hace de la diferenciación biológica y fisiológica de hombres y mujeres. De esta forma esta construcción varía de una sociedad a otra y de una época a otra, dado que cada sociedad asigna a las personas características, comportamientos, oportunidades,

emociones y pensamientos que considera adecuados para su sexo a través de un proceso de socialización permanente y con base en una red de estereotipos e ideas consensuadas (Rocha y Díaz, 2005:42).

Los roles de género surgen de los estereotipos de género, que son las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género (Lamas, 2002). A partir de estos estereotipos se establecen normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y de lo masculino que en conjunto se llaman roles de género (Lamas, 2002). Estos roles establecen las actividades, identidades y formas de interactuar apropiadas para mujeres y para hombres, y puesto que estos estereotipos se fundamentan en rasgos naturales de las personas, provoca que estos comportamientos y actitudes se vean como normales y naturales.

Al tener en cuenta la forma en que se construye el género, se habla de las relaciones humanas que se establecen de acuerdo al sexo y género de las personas. Estas relaciones son de interés porque la organización social basada en el género sitúa a mujeres y hombres de forma diferente en la sociedad. En determinadas circunstancias este tipo de organización no beneficia a las mujeres y las sitúa en una posición de inferioridad respecto al conjunto de los hombres, por lo que se habla de relaciones de género que son inequitativas y desiguales.

Existen diferentes ámbitos en los que se espera que las mujeres y hombres se comporten conforme a ciertos estereotipos de género, al expresar ciertos roles de género que impactan en la construcción de las relaciones entre mujeres y hombres. En el ámbito familiar se espera que las mujeres asuman actividades conforme a la división sexual del trabajo; esto implica que realicen los quehaceres del hogar y críen y cuiden de las hijas e hijos, además se espera asuman las decisiones tomadas por los hombres sin cuestionar, mientras que los roles masculinos en esta esfera involucran ser proveedores del hogar, es decir, trabajar fuera del hogar de forma remunerada y tomar las decisiones desde un puesto de autoridad (Lamas, 2002).

En la esfera social se pretende que las mujeres asuman roles orientados al cuidado de otros, entre los que se encuentra ser ama de casa, maestra, enfermera, secretaria o cocinera, en tanto que de los hombres se espera que realicen trabajos que impliquen fuerza y competitividad, tales como ser político, obrero, científico, gerente o administrador. Asimismo se tienen patrones de comportamiento y sentimientos afines a cada género, como el ser pasivas, débiles, sentimentales y maternales para las mujeres, y ser impulsivos, racionales y agresivos para los hombres (Rocha y Díaz, 2005).

La cultura mexicana no es la excepción y también asigna roles de género a las personas. De igual forma la visión de la mujer está relacionada con actividades afectivas encaminadas al cuidado de las hijas e hijos, del hogar y de la pareja, y se espera que tenga características como la sumisión, la abnegación y la dependencia, mientras que la visión de los hombres implica actividades productivas encaminadas a la manutención y provisión de la familia, caracterizándose por ser autónomo, orientado al logro, fuerte, exitoso y proveedor (Rocha y Díaz, 2005).

Algunos de los rasgos que al interior de cada sociedad pueden matizar el impacto de los roles de género en el grado de igualdad de las relaciones de género, son la edad y la educación. Además se

habla de transformaciones socioculturales que pueden influir en la transición hacia una sociedad más igualitaria que modifique los roles de género y elimine sus estereotipos. Como mencionan Rocha y Díaz (2005), en México se han hecho investigaciones que destacan transformaciones paulatinas que se han tenido en algunos ámbitos y que han modificado la visión del hombre como dominante y la mujer como sumisa.

Algunas investigaciones (Rocha y Díaz, 2005; Díaz et. al., 2001) indican que el papel de la mujer se está alejando de su labor de procreación y el de los hombres se modifica hacia su ingreso en actividades fuera del ámbito productivo, aunque los cambios en el caso de los hombres son menos frecuentes. Estas transformaciones significarían el inicio de un cuestionamiento de los estereotipos de género (Rocha y Díaz, 2005). No obstante, otras investigaciones sugieren que la valoración social de los roles de género aún se encuentran profundamente diferenciados en la cultura mexicana (Solís y Ferraris, 2014).

Las investigaciones de Rocha y Díaz (2005) y de Díaz et. al. (2001) constatan la presencia simultánea de cambios y continuidades en la percepción de la población mexicana hacia los roles de género. Al analizar el grado en que la población mexicana aprueba algunos estereotipos de género, Rocha y Díaz (2005) encuentran opiniones diferenciadas conforme a las esferas en que se expresan los roles de género. En específico reconocen cuatro áreas en las que la cultura mexicana de género se manifiesta: la familiar, la social, el hogar y la interpersonal.

Entre los factores que influyen en la permanencia o continuidad de los estereotipos de género, Fernández (1998, citado en Rocha y Díaz, 2005:43) identificó al sexo, el nivel educativo y la edad, ya que encontró que las mujeres y las personas de nivel educativo elevado tienen opiniones más igualitarias sobre los estereotipos de género. De la misma manera Rocha y Díaz (2005) distinguen a la edad y al nivel de escolaridad como factores que tienen un importante impacto en el cuestionamiento de los estereotipos de género, ya que tanto las personas más jóvenes como las de mayor preparación escolar se muestran más abiertas al cambio en el rol de cada sexo.

Igualmente, Díaz et. al. (2001) encontraron un nuevo patrón en México en el que se atribuyen rasgos de personalidad tanto a hombres como a mujeres que anteriormente eran adjudicados a los hombres³⁰. Los autores mencionan que este patrón surge de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado y de las luchas feministas dirigidas a redefinir el papel de las mujeres en la sociedad. Este patrón también se debe a las políticas que en México se han encaminado a generar relaciones de género más igualitarias y al empoderamiento de las mujeres, las cuales han tenido resultados exitosos en la promoción de las mujeres en espacios públicos y la prevención de fenómenos de desigualdad como la violencia de género.

Pese a ello, a las mujeres se les sigue atribuyendo la responsabilidad por el bienestar del grupo, sólo que ahora su responsabilidad también incluye la producción y administración de los insumos necesarios para el bien común, en tanto que *“los hombres mantienen la hegemonía sobre las características instrumentales de tipo individualista, las que les permiten lograr bienes y beneficios para sí mismos”* (Díaz et. al., 2001:138).

³⁰ Estos rasgos son: ser más trabajadoras, responsables y ordenadas (Díaz et. al., 2001).

Con sus investigaciones estos autores dan cuenta de la existencia de una postura híbrida en la visión contemporánea sobre el ser mujer, ya que se asigna una doble responsabilidad para las mujeres *“en la que no sólo tiene que hacerse responsable del bienestar afectivo de la comunidad, sino además, ahora tiene que incorporar un deber de provisión y protección, desembocando en la constantemente mencionada doble jornada”* (Díaz et. al., 2001:138).

Uno de los principales espacios en los que se evidencia la persistencia de los roles de género en México es el hogar. Es ahí donde las transformaciones de los roles de género han sido menos palpables, dado que a pesar de que las mujeres pueden salir a trabajar remuneradamente, nunca abandonan sus actividades hogareñas. En cambio, cuando el trabajo doméstico es realizado por los hombres esto es visto como una colaboración y no como una obligación (Rocha y Díaz, 2005).

La escasa participación de los hombres en el trabajo doméstico se refleja en el número de horas que dedican al trabajo doméstico. En México, los hombres dedican en promedio 11:43 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, mientras que las mujeres destinan 38:56 (Pedrero, 2014). Como se dijo, este trabajo no es considerado parte de los roles de género masculinos y la brecha en el tiempo dedicado a esta actividad expresa la negativa de los hombres para responsabilizarse del trabajo que ellos también generan.

Adicionalmente, se ha encontrado que aunque los hombres designan más tiempo al trabajo de mercado y menos al doméstico, la carga global de trabajo es mayor para las mujeres ya que en promedio ellas emplean 79:01 horas semanales en ambos trabajos, en tanto que los hombres destinan 60:03 horas (Pedrero, 2014). Esta diferencia, además de reflejar la magnitud de la carga de trabajo que adquieren las mujeres al insertarse en el mercado de trabajo remunerado, revela la vigencia de un sistema de desigualdad de género en la cultura mexicana.

Otra manifestación sobre la escasa modificación de los estereotipos de género y la desigualdad en las relaciones de género, es la violencia de género. Esta surge de las relaciones de género que prevalecen en la sociedad en tanto que es una manifestación de la desigualdad de poder entre mujeres y hombres (Contreras, 2008), es decir, *“los hombres ejercen distintos tipos de poder y control para mantener su situación de privilegio social”* (Frías, 2008a:84).

Debido a que los discursos sociales en torno a la desigualdad son interiorizados por las personas desde edades tempranas, las relaciones de dominación y la violencia hacia las mujeres se naturalizan (Torres, 2013). Por ello se considera que una mayor prevalencia de violencia hacia las mujeres es un indicador de que los roles de género tradicionales están arraigados en esa sociedad (Casique, 2008a).

En México, 41.6% de las mujeres de 15 años o más han sufrido alguna forma de violencia por parte de sus parejas, 3.6% de las mujeres han sido objeto de acoso sexual en el ámbito laboral, 1.4% han sufrido acoso u hostigamiento sexual en el ámbito educativo, 23.7% ha sido objeto de piropos o frases de carácter sexual que le molestan o incomodan, 13.6% ha sufrido tocamientos sin su consentimiento y 1.3% ha sido violada (Casique y Castro, 2012; Frías, 2012). Estas cifras revelan que se trata de una sociedad con estereotipos y roles de género persistentes, lo que provoca que

una de las formas en que los hombres ejercen y defienden su poder y posición social es a través de la violencia hacia las mujeres.

El acceso a recursos materiales es otra expresión de desigualdad de género, que en México y en América Latina tiene su origen en preferencias por asignar la propiedad de los recursos a los hombres derivadas de los estereotipos de género. Estos estereotipos se manifiestan en las razones por las que la propiedad de la tierra es designada a los hombres, entre las que se encuentran los privilegios masculinos en el matrimonio, las preferencias por los varones en las prácticas de herencia, sesgos androcéntricos en los programas estatales de distribución y titulación de tierras y sesgos de género en el mercado de tierras (León, 2008).

En México las mujeres ejercen el manejo de únicamente 15.7% de las unidades de producción del país y representan 37.3% de los sujetos agrarios (García, 2012). Respecto a la propiedad de la vivienda, 31.8% de las viviendas declaradas en propiedad pertenecen a una mujer (Salles y López, 2004). Esto significa que las mujeres están lejos de ser propietarias de los recursos y con ello se evidencia un aspecto más de la vigencia de los estereotipos y la desigualdad de género en la cultura mexicana.

En general parece que en México existen condiciones estructurales que favorecen un cambio en los roles de género y mayor igualdad en las relaciones de género, sin embargo, *“en la vida cotidiana, la visión estereotipada parece no modificarse con la misma velocidad que las transformaciones sociales”* (Rocha y Díaz, 2005:48). Las estructuras familiares y sociales aún constituyen un impedimento para que mujeres y hombres participen en la gama de actividades que existen más allá de las que les son asignadas por mandato social, ya que a pesar de la apertura social para que las mujeres tengan acceso a la educación y al empleo, los hombres aún no han asumido la realización de actividades domésticas no remuneradas, las cuales continúan siendo responsabilidad de las mujeres (Lamas, 2007).

En opinión de diversos autores (Díaz et. al., 2001; Rocha y Díaz, 2005) la sociedad mexicana está lidiando con herencias culturales que especifican atributos considerados como naturales para cada sexo, a la vez que los requerimientos del contexto económico, político y social plantean nuevos esquemas de actuación para sus integrantes. A pesar de los cambios en el comportamiento y la actitud de la sociedad, que motivan una mayor apertura para que hombres y mujeres asuman actividades, conductas y emociones diferentes a los roles de género que les han sido asignados socialmente y se dirijan hacia relaciones de género más igualitarias, el panorama aquí presentado da muestra de la dificultad para transformar el sistema ideológico y de las continuidades ideológicas que aún permean las conductas y preferencias de la población joven.

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo presenta los principales resultados de esta investigación. En la primera sección se expone una descripción de algunas características de las jóvenes que son objeto de interés para esta investigación. Ese apartado incluye una descripción del índice de opinión hacia los roles de género exponiendo medidas de tendencia central del índice conforme a las características de interés. En la segunda parte del capítulo se presentan los resultados de los modelos logísticos multinivel. En primer lugar se presenta un modelo nulo para cada una de las tres variables dependientes planteadas, mediante los cuales es posible conocer la pertinencia de los modelos multinivel a partir del porcentaje de la varianza explicada que se debe a las diferencias entre las entidades. Posteriormente, se presentan los modelos logísticos controlando por variables independientes en el primer y segundo nivel; en estos modelos se pueden observar las asociaciones de las variables explicativas de interés con el trabajo doméstico al que se dedican las jóvenes.

4.1 Análisis descriptivo

4.1.1 Características de las mujeres jóvenes y sus hogares

En esta sección se hace una descripción de la muestra que se seleccionó bajo los criterios que se presentaron en el apartado metodológico. Esta descripción se hace de acuerdo a características que es posible que tengan una relación con el hecho de que las mujeres se dediquen exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado. En el caso de las variables cualitativas se presenta el porcentaje de las mujeres que se ubican en cada categoría y para las variables cuantitativas se muestra la media.

La revisión de estas características se presenta dividiendo a las mujeres en tres grupos de edad quinquenales que podrían corresponder teóricamente con diferentes etapas en la vida de las jóvenes. Si se supusiera una trayectoria convencional o ideal para las jóvenes se esperaría que las jóvenes que tienen de 15 a 19 años estuvieran estudiando el nivel de bachillerato o alguna carrera técnica y las que tienen 18 y 19 años estarían en la universidad, sin que hubieran iniciado alguna de las transiciones a la edad adulta. Las mujeres de 20 a 24 años podrían estar concluyendo su etapa escolar y estar viviendo alguna de las transiciones a la edad adulta. Las jóvenes de 25 a 29 podrían estar comenzando su vida laboral, ingresar a la etapa de formación familiar e incluso continuar con su formación escolar en algún posgrado. Sin embargo, como se observa a continuación, las trayectorias de las mujeres jóvenes no siguen un patrón y tampoco son lineales.

Características individuales

La primera variable individual que se analiza en este apartado es el estado civil debido a que se ha observado que las mujeres casadas o unidas dedican mayor tiempo al trabajo doméstico mientras que las que menos asumen la realización de este trabajo son las mujeres solteras (Pedrero, 2014). Adicionalmente, la condición de unida o casada es un factor que puede inhibir la participación en el trabajo extradoméstico de las mujeres (García y De Oliveira, 2007).

Otra variable de carácter individual incorporada al análisis es la escolaridad de las mujeres. Teóricamente una mayor exposición a la educación formal modifica las aspiraciones laborales de las mujeres y cambia la posición de las mujeres en la estructura familiar, además de que contar con un nivel más alto de escolaridad posibilita la inserción laboral de las mujeres. En el cuadro 4.1 se presenta tanto el grado de escolaridad promedio como el nivel escolar alcanzado por las mujeres jóvenes. La primera variable es una medida general que presenta los años de escolaridad promedio y da un indicio de la escolaridad alcanzada por la muestra, en tanto el nivel de escolaridad permite observar diferencias en el nivel de preparación que cada grupo de mujeres ha alcanzado.

Se puede apreciar que se trata de mujeres que rebasan el promedio de escolaridad nacional de mujeres (8.6 años) puesto que el promedio de años de escolaridad de las jóvenes es de 10.2 años. Adicionalmente, se vislumbra un efecto generacional entre los grupos de mujeres que han terminado sus estudios debido a que el grupo de 20 a 24 años tiene 10.8 años de escolaridad, en tanto que es mayor al promedio de 10.3 años de las mujeres que tienen de 25 a 29 años. Por su parte el grupo de 15 a 19 años, del cual 57.3% continúa con su educación, al momento de la encuesta había alcanzado 9.6 años de escolaridad (cuadro 4.1).

Respecto al nivel educativo que han alcanzado estas mujeres, se observa que el mayor porcentaje de mujeres de los tres grupos de edad tiene educación secundaria que representan 33.0% y por grupo de edad son 40.0% de 15 a 19 años, 28.0% de 20 a 24 y 29.9% de 25 a 29. Después están las mujeres que tienen preparatoria o bachillerato que representan 26.1% del total de mujeres, 36.4% de las mujeres de 15 a 19 años, 23.8% de las de 20 a 24 años y 16.2 de las de 25 a 29 años. Se observa que las mujeres que tienen licenciatura en los grupos de 20 a 24 y de 25 a 29 años es mayor que el porcentaje que tienen bachillerato, 24.4% de las mujeres de 20 a 24 años y 21.7% de las de 25 a 29 años.

Cuadro 4.1. Grado escolar y nivel de escolaridad de las mujeres de mujeres de 15 a 29 años según grupo de edad.

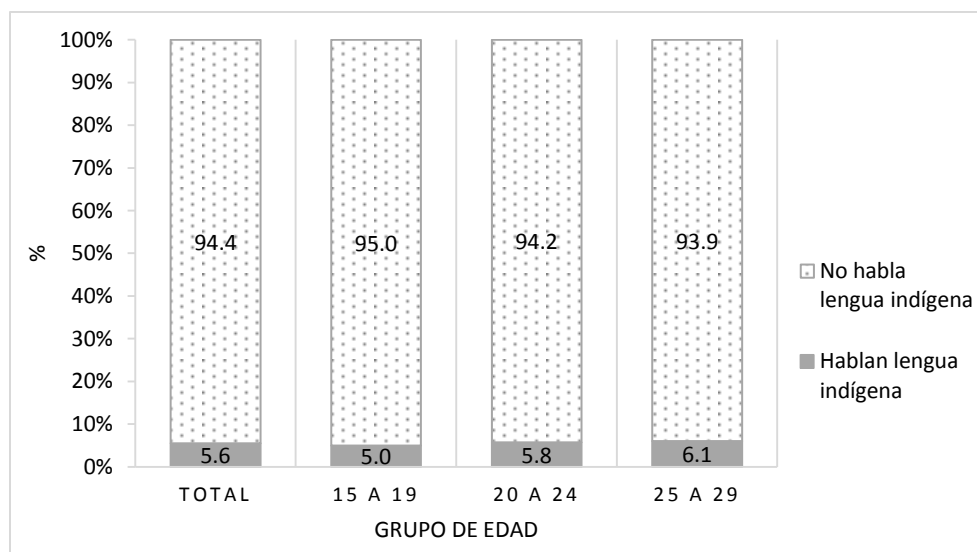
	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29
Grado escolar (años promedio)	10.2	9.6	10.8	10.3
Nivel de Escolaridad				
Ninguno	1.1	0.5	0.9	2.3
Primaria	13.9	9.18	13.4	20.1
Secundaria	33.0	40.0	28.0	29.9
Carrera técnica con secundaria terminada	3.1	3.2	3.0	3.1
Preparatoria o bachillerato	26.1	36.4	23.8	16.2
Carrera técnica con preparatoria terminada	4.3	1.8	6.1	5.3
Licenciatura o profesional	16.2	4.23	24.4	21.7
Maestría o doctorado	0.4	0	0.11	1.1

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La condición de habla indígena es importante porque la distribución del trabajo puede variar de acuerdo a las costumbres de una sociedad, la cual puede distinguirse a través de su lengua. Como

se aprecia en el gráfico 4.1, en la muestra alrededor de 5% de las jóvenes hablan alguna lengua indígena y el grupo de jóvenes de 25 a 29 años es el que tiene un mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena.

Gráfico 4.1. Porcentaje de mujeres de 15 a 29 años por condición de habla lengua indígena y grupo de edad.



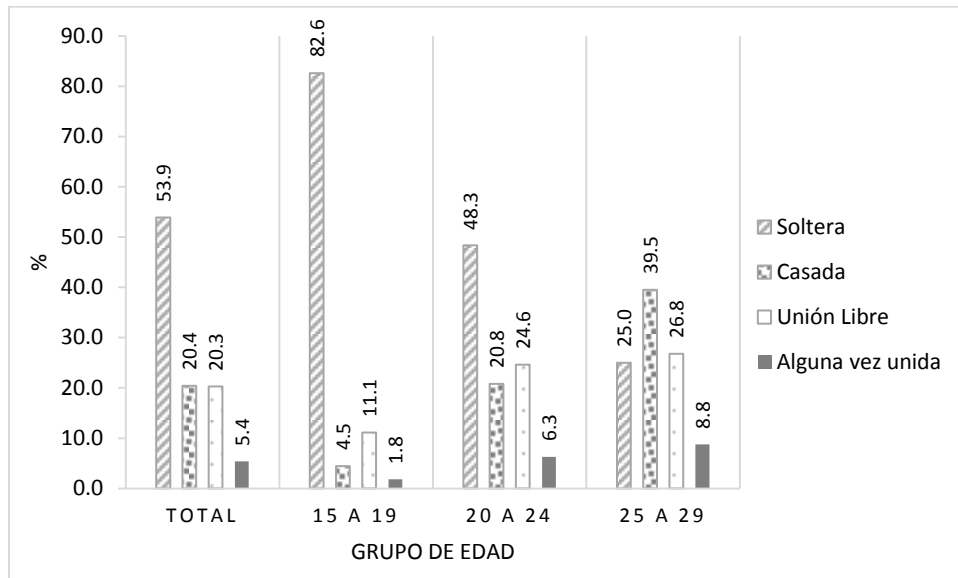
Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Ciclo de vida

Se optó por dividir al estado civil en cuatro categorías: solteras, casadas, en unión libre y alguna vez unidas, esta última categoría contempla a las mujeres que están separadas, divorciadas o son viudas. Se distingue a las mujeres en unión libre debido a que, aunque este tipo de arreglo marital es un tipo de convivencia de larga data en México y tradicionalmente cuenta con reconocimiento social, las nuevas generaciones pueden recurrir a formas alternativas de convivencia conyugal no institucionalizada por leyes civiles ni religiosas que pueden ser una forma de compromiso más flexible donde los estereotipos de género no permeen las relaciones de pareja, o lo hagan en menor medida, y con ello llegar a una división del trabajo más igualitario, es decir, este tipo de unión para algunas mujeres puede representar una manifestación de cambios culturales, tal como se plantean en la teoría de la segunda transición demográfica (Solís y Ferraris, 2014).

En el gráfico 4.2 se observa que poco más de la mitad de las mujeres se encuentra soltera, poco más de 40% está casada o en unión libre y solamente 5% está separada, divorciada o viuda. Por grupos de edad se distingue que las solteras predominan entre las mujeres de 15 a 19 años al representar 82.6%, porcentaje que se reduce casi a la mitad en el caso de las mujeres de 20 a 24 años (48.3%), en cambio más de la mitad de las mujeres de 25 a 29 años se encuentra casada o en unión libre (39.5% y 26.8% respectivamente) y sólo una de cada cuatro mujeres en este grupo de edad está soltera.

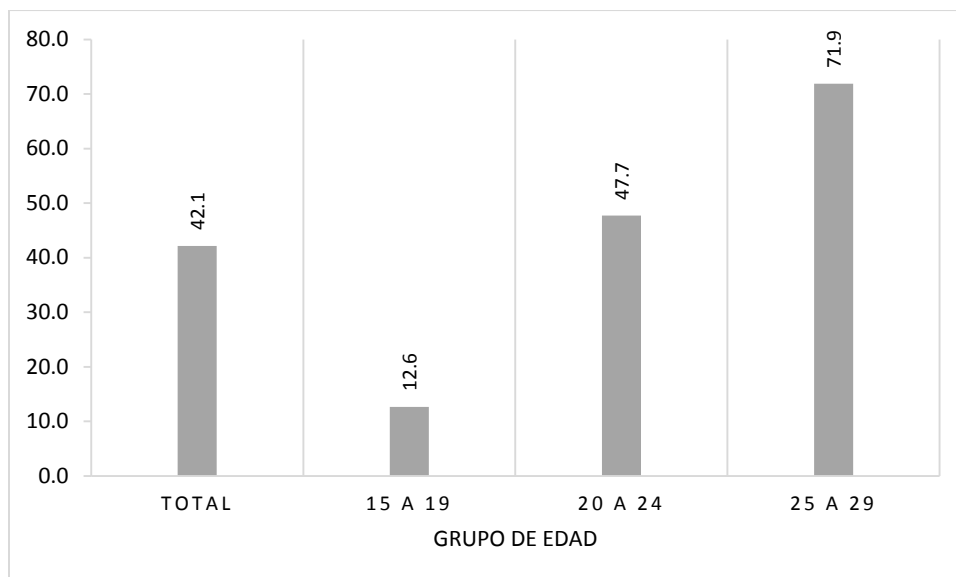
Gráfico 4.2. Porcentaje de mujeres de 15 a 29 años por estado civil y grupo de edad.



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Las variables que refieren a las hijas e hijos de las mujeres jóvenes contribuyen a explicar la carga de trabajo doméstico que las mujeres deben asumir cuando son madres. La edad de sus hijas e hijos es importante porque la presencia de hijas e hijos en distintas edades, implica una carga de trabajo diferente, sobre todo porque los niños que aún no entran a la escuela primaria, por lo regular menores de seis años, implican mayores horas de trabajo de cuidado al estar en casa. Esta carga de trabajo también puede aumentar conforme aumenta el número de hijos e hijas.

Gráfico 4.3. Porcentaje de mujeres de 15 a 29 años que han tenido al menos un hijo o hija nacido vivo por grupo de edad.



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Como puede apreciarse en el gráfico 4.3, en buena medida se trata de mujeres que han iniciado su etapa reproductiva ya que 42.1% de las jóvenes tienen hijas o hijos. El mayor porcentaje de mujeres que tiene hijas o hijos es el grupo de 25 a 29 años, en cambio, 12.6% de las mujeres de 15 a 19 años y 47.7% de las de 20 a 24 años tienen hijas e hijos, si bien hablar de medidas de descendencia final para el total de estas mujeres resulta precipitado. Sin embargo, puede observarse que conforme aumenta la edad crece tanto la proporción de mujeres que ha tenido hijas o hijos como el número medio de hijas e hijos, que coincide con la curva de reproducción en México.

La edad media de las hijas e hijos de estas mujeres es de 5.1 años. Las hijas e hijos de las mujeres de 15 a 19 años tienen 1.4 años en promedio; 3.6 años es la edad media de las hijas e hijos de las mujeres de 20 a 24 años y 7.0 años la de las hijas e hijos de las de 25 a 29 años. Respecto al porcentaje de mujeres que tiene hijos menores de 6 años, este representa 24.4% del total de la muestra. El porcentaje más alto de mujeres que tiene hijos menores de 6 años es el de las mujeres de 20 a 24 años que es de 37.9% y el menor es el de las mujeres de 15 a 19 años de 12.4%, en tanto que 24.2% de las de 25 a 29 años tiene hijas o hijos menores de 6 años.

Cuadro 4.2. Características de los hijos de las mujeres de 15 a 29 años por grupo de edad.

Características	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29
Número de hijas/os (promedio)	0.9	0.2	0.9	1.5
Edad del/a primer/a hijo/a (promedio)	5.1	1.4	3.6	7.0
Porcentaje del total de mujeres que cuyo primer hijo es menor de 6 años	24.4	12.4	37.9	24.2

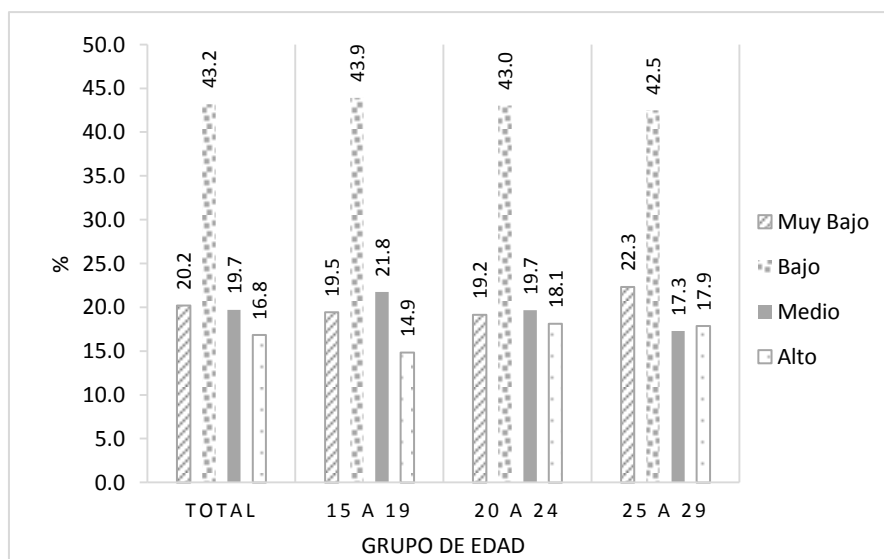
Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Características y estructura del hogar

En el análisis, también se incluyen algunas variables del hogar con las que se pretende tener un esbozo del contexto familiar en el que viven las mujeres jóvenes. La primera variable es el estrato social que engloba la escolaridad, la actividad de los miembros del hogar y la cantidad de equipos electrodomésticos existentes en la vivienda, lo cual permite distinguir grupos homogéneos que se aproximan a la situación económica de los hogares (Echarri, 2012). Esta variable distingue cuatro estratos: muy bajo, bajo, medio y alto.

Al respecto, en el gráfico 4.4 se aprecia que alrededor de 40% del total de mujeres jóvenes y por grupo de edad pertenecen a un estrato socioeconómico bajo. Posteriormente el mayor porcentaje se encuentra en el estrato muy bajo (20.2% del total de mujeres), después se encuentra 19.7% de las jóvenes en el estrato medio y 16.8% en el estrato alto. Esta distribución varía ligeramente por grupos de edad, pero se observa que el estrato donde se concentran la mayoría de mujeres de cada grupo es el bajo.

Gráfico 4.4. Porcentaje de mujeres de 15 a 29 años por estrato social y grupo de edad.



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Otras variables sobre el hogar son tamaño y composición por edad de sus miembros. Estas variables son importantes porque la cantidad de trabajo doméstico puede variar dependiendo del número de miembros del hogar y de la edad de los miembros del mismo. Además la distribución de este trabajo entre los integrantes del hogar dependerá de cuántas personas puedan asumir este tipo de trabajo, lo que a su vez se relaciona con la edad de las personas y con su sexo.

Conviene aclarar que para describir las edades de los miembros del hogar se utilizan tres variables. El número de dependientes del hogar, que incluye a las personas que tienen menos de 15 años y 60 años y más, la variable dicotómica de hogares con personas menores de 6 años en el hogar, y la variable número de mujeres de 18 años y más. Las primeras dos variables representan el trabajo de cuidado adicional que para las mujeres jóvenes puede implicar la presencia y número de personas dependientes en el hogar, y la última variable se incorporó porque estas mujeres podrían asumir parte del trabajo doméstico del hogar.

Respecto al tamaño de hogar, en el cuadro 4.3 se observa que el tamaño promedio de los hogares en que habitan las mujeres jóvenes está en torno a 5 miembros, siendo las mujeres de 15 a 19 años las que habitan en los hogares más grandes con un tamaño de hogar promedio de 5.2 miembros. Los otros dos grupos están por debajo del promedio de esta población; las mujeres de 20 a 24 años viven en hogares de 4.8 integrantes en promedio y las de 25 a 29 en hogares de 4.6 miembros.

Cuadro 4.3. Tamaño de hogar promedio y número de dependientes promedio en el hogar según grupo de edad.

Característica	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29
Tamaño de hogar (Promedio de personas por hogar)	4.9	5.2	4.8	4.6
Dependientes del hogar (Promedio de personas dependientes por hogar)	2.9	3.2	2.7	2.8
Porcentaje de jóvenes en hogares con menores de 6 años	46.9	30.7	52.2	60.7

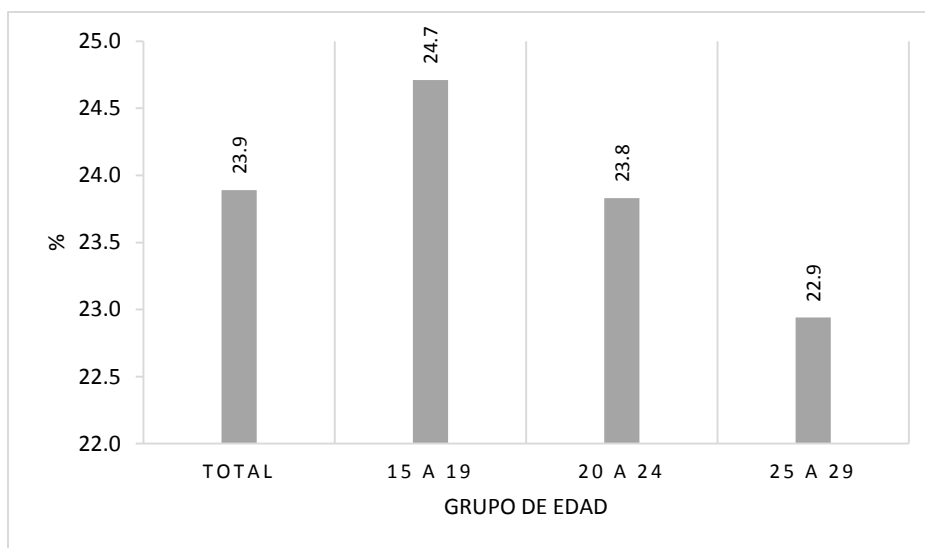
Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Al hablar de la composición del hogar, en el cuadro 4.3 también se observa que el número promedio de dependientes en los hogares donde viven estas jóvenes es de 2.91. Las mujeres de 15 a 19 años viven en hogares con 3.2 dependientes en promedio, las de 20 a 24 en hogares con 2.7 y las de 25 a 29 años en hogares con 2.8 dependientes. Dentro de estos dependientes están los menores de 6 años. Del total de la muestra de mujeres, 46.9% viven en hogares con menores de 6 años: 30.7% de las mujeres de 15 a 19 años, 52.2% de las de 20 a 24 y 60.7% de las de 25 a 29 años.

Una variable importante para analizar en relación con la composición del hogar es la jefatura femenina del hogar, debido a que el trabajo doméstico podría redistribuirse entre los miembros del hogar, ante la posibilidad de que la jefa de hogar no pueda hacerlo si se dedica al trabajo extradoméstico. Sin embargo, al ser un trabajo cuya responsabilidad suele recaer en las mujeres, suelen ser otras mujeres dentro del hogar quienes asumirán la realización del mismo. En el gráfico

4.5 se aprecia que 23.9% de las jóvenes seleccionadas vive en hogares donde una mujer es jefa de hogar. Conforme aumenta la edad este porcentaje disminuye, 24.7% de las mujeres de 15 a 19 años, 23.8% de las de 20 a 24 y 22.9% de las de 25 a 29 años viven en hogares donde una mujer es jefa de hogar.

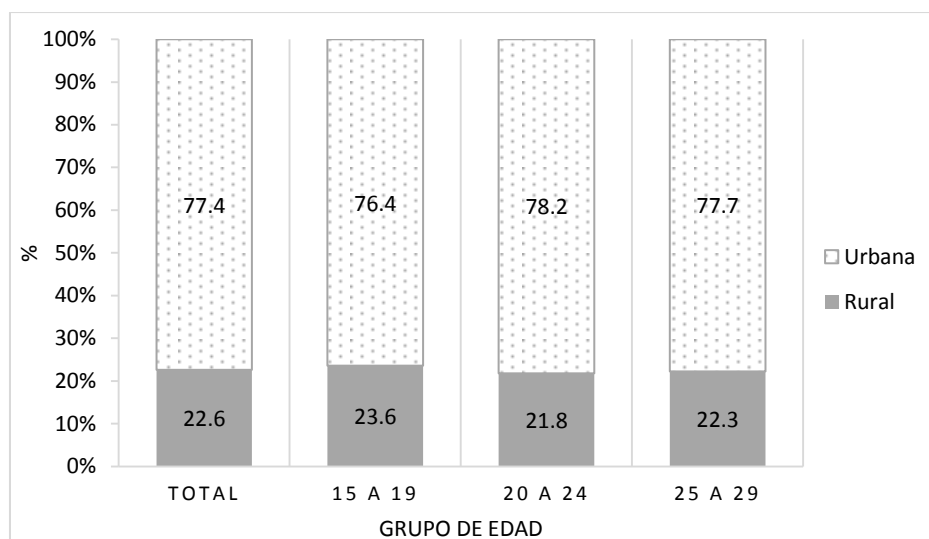
Gráfico 4.5. Porcentaje de mujeres de 15 a 29 años que habita en hogares con jefatura femenina.



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Otra característica importante es el contexto en el que habitan las mujeres (rural o urbano) porque los ámbitos rural y urbano se diferencian social, cultural y económicamente; además se ha observado que en las zonas rurales los estereotipos de género de la división sexual del trabajo son más marcados y que algunas actividades varían de acuerdo al tipo de localidad, ya que algunas actividades tales como el acarreo de agua o el cuidado de animales, son más frecuentes en algunas zonas que en otras (Pacheco y Florez, 2014). En el gráfico 4.6 se observa que la minoría de las jóvenes viven en zonas rurales puesto que poco más de una quinta parte de la muestra habita en estas zonas; el resto, cerca de 80% de las jóvenes, habita en zonas urbanas.

Gráfico 4.6. Porcentaje de mujeres de 15 a 29 años por tipo de localidad de residencia y grupo de edad.



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Tipo de actividad

Respecto al tipo de actividad a que se dedican las jóvenes de la muestra, en el cuadro 4.4 se presentan los porcentajes de mujeres jóvenes que se dedican al trabajo doméstico, además de mostrar el porcentaje de jóvenes que declararon dedicarse principalmente al estudio o al trabajo extradoméstico que serán los grupos de comparación. En este cuadro se observa que un mayor porcentaje de la muestra se dedica al trabajo doméstico, seguido por las mujeres que se ocupan en el trabajo extradoméstico y al final están las que se dedican a estudiar. Por grupo de edad se distingue que poco más de la mitad de las mujeres de 15 a 19 años se dedica al estudio, 42.3% de las que tienen de 20 a 24 años se ocupan en el trabajo extradoméstico mientras que para las mujeres de 25 a 29 años el mismo porcentaje (48.5%) se dedica al trabajo doméstico y al extradoméstico.

Como era de esperarse el porcentaje de mujeres que se dedica al estudio disminuye conforme aumenta la edad; éste pasa de 57.3% entre las mujeres de 15 a 19 años a 3% entre las mujeres de 25 a 29 años. Por su parte el porcentaje de mujeres que se dedican a algún tipo de trabajo aumenta al incrementar la edad; de esta forma se observa que el porcentaje de mujeres que se dedican al trabajo doméstico y al extradoméstico va de 24.2% y 18.6%, respectivamente, entre las jóvenes de 15 a 19 años, a 48.5% entre las jóvenes de 25 a 29 años para los dos tipos de trabajo.

Cuadro 4.4. Tipo de actividad de las mujeres jóvenes por grupo de edad

Tipo de actividad	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29
Estudio	27.7	57.3	17.3	3.0
Trabajo extradoméstico	35.4	18.6	42.3	48.5
Trabajo doméstico	36.9	24.2	40.5	48.5
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Como puede apreciarse el porcentaje de las mujeres que se ocupan en cada tipo de trabajo es similar, sin embargo, la mayor diferencia se observa entre las jóvenes de 15 a 19 años que muestran un porcentaje de mujeres dedicadas al trabajo doméstico ligeramente mayor al porcentaje correspondiente de mujeres que se ocupan en el trabajo extradoméstico. Por el contrario, el porcentaje más alto de mujeres que se ocupa en el trabajo extradoméstico corresponde a las mujeres de 25 a 29 años; esta brecha se cierra conforme avanza la edad.

4.1.2 Índice de opinión hacia los roles de género

En este apartado se hace una breve descripción del índice de opinión hacia los roles de género. Para comenzar se presenta una breve descripción de las diez preguntas que componen este índice, con el fin de conocer las diferencias de opiniones entre las jóvenes.

Cabe mencionar que las preguntas que se incluyeron en la ENDIREH 2011 y a partir de las cuales se calculó el índice de opinión hacia los roles de género son: 1) ¿una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?, 2) ¿una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?, 3) ¿el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?, 4) ¿una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?, 5) ¿es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?, 6) ¿la mujer es libre de decidir si quiere trabajar?, 7) ¿el hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?, 8) ¿el cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?, 9) ¿los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos?, 10) ¿si hay golpes o maltrato en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar?.

Las preguntas 9 y 10 difieren conceptualmente del resto de cuestiones y están orientadas a la ratificación de la violencia familiar más que a sondear actitudes frente a los roles de género. Sin embargo, la violencia familiar forman parte de *“la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad”* (CEPAL, 1996), por ello se incluyen en el análisis descriptivo aunque, como se mencionó en el apartado metodológico, no se incluyeron en el cálculo del índice de opinión hacia los roles de género.

Como se observa en el cuadro 4.5, en la mayoría de las preguntas, las opiniones del total de mujeres jóvenes expresan actitudes igualitarias respecto a los roles de género. Sin embargo, destaca que más de la mitad de las jóvenes expresa una actitud tradicional en la pregunta 3, esto es, que está de acuerdo con la afirmación de que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia. Otro porcentaje que difiere al de las otras preguntas, es el que se observa en la pregunta 10, ya que cerca de un cuarto de las jóvenes expresan una actitud tradicional al manifestar su acuerdo con la idea de que los golpes o maltrato en la casa son un asunto de familia que debe quedar ahí. Las expresiones en estos dos ítems dan una primera idea de las cuestiones en que aún hay un rezago entre las mujeres respecto a la igualdad de género.

Como se aprecia en el cuadro 4.5, un mayor porcentaje de mujeres jóvenes tienen actitudes igualitarias en cada una de las preguntas, tanto el total de jóvenes como por grupo de edad, ya que en casi todas las preguntas más de un 80% de las jóvenes da la respuesta más igualitaria. Destaca que en dos preguntas este porcentaje desciende en todos los grupos. El mayor descenso se observa en la pregunta 3, en la cual poco más de la mitad de las mujeres expresa una actitud

tradicional respecto a que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia. En la pregunta 10, cerca de un cuarto de las mujeres en cada grupo expresa una actitud tradicional al estar de acuerdo con la afirmación de que si hay golpes o maltrato en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar.

Cuadro 4.5. Distribución de actitudes sobre los roles de género por grupos de edad

	Total		Grupos de edad					
			15 a 19		20 a 24		25 a 29	
Usted está de acuerdo o en desacuerdo...	Acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo
1. ¿Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?	13.2	86.8	12.4	87.6	13.3	86.7	14.0	86.0
2. ¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?	98.1	1.9	98.4	1.6	98.1	1.9	97.7	2.3
3. ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?	54.0	46.0	54.1	45.9	51.8	48.2	56.2	43.8
4. ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?	88.3	11.7	87.4	12.6	89.2	10.8	88.3	11.7
5. ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?	9.4	90.6	8.7	91.3	9.8	90.2	9.9	90.1
6. ¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?	96.1	3.9	97.0	3.0	95.4	4.6	95.8	4.2
7. ¿El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?	2.2	97.8	2.5	97.5	2.0	98.0	2.0	98.0
8. ¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?	97.7	2.3	97.2	2.8	97.8	2.2	98.2	1.8
9. ¿Los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos?	12.9	87.1	11.9	88.1	12.0	88.0	15.3	84.7
10. ¿Si hay golpes o maltrato en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar?	24.0	76.0	24.7	75.3	22.6	77.4	24.7	75.3

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Para facilitar su lectura y dado que algunas preguntas se plantean en el cuestionario como afirmaciones orientadas por una actitud tradicional, en cambio otras reflejan una actitud igualitaria, a continuación se presenta únicamente el porcentaje de mujeres jóvenes que expresan una actitud más igualitaria de acuerdo a algunas características básicas.

El grado de escolaridad es una característica que marca diferencias en las opiniones de las mujeres jóvenes en cada una de las preguntas, como se puede observar en el cuadro 4.6. Los porcentajes más altos de mujeres jóvenes que tienen actitudes igualitarias corresponden a mujeres con educación superior a secundaria. Sobresale que las mayores diferencias entre niveles de escolaridad se encuentran en la pregunta 3, donde más del 70% de las mujeres que tienen licenciatura y de las que tienen posgrado tienen una actitud igualitaria que discrepa con la afirmación de la pregunta 3 acerca de que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia, pero únicamente 9.1% de las mujeres sin escolaridad y 19.7% de las mujeres con primaria expresan una actitud igualitaria sobre esta afirmación.

Cuadro 4.6. Porcentaje de actitudes igualitaria por grado de escolaridad

Nivel de Escolaridad	Número de pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ninguno	41.6	92.4	9.1	60.5	63.5	80.8	95.5	95.6	74.9	63.5
Primaria	66.8	94.7	19.7	70.3	79.8	90.5	97.3	96.7	80.2	67.3
Secundaria	84.9	98.1	35.8	85.3	90.2	95.8	98.0	97.6	85.8	72.9
Carrera técnica con secundaria terminada	87.7	98.3	40.5	89.4	89.3	96.2	96.8	96.9	86.8	74.5
Preparatoria o bachillerato	93.6	99.2	55.0	94.9	94.0	98.0	98.1	97.9	89.1	78.5
Carrera técnica con preparatoria terminada	92.9	98.9	55.6	96.1	92.9	98.1	97.8	98.0	89.7	78.9
Licenciatura o profesional	97.1	99.2	74.0	97.9	95.7	98.9	98.2	98.6	91.9	84.8
Maestría o doctorado	98.4	99.9	78.4	98.8	98.1	96.9	96.7	95.7	91.7	85.0

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Respecto al estado civil, el cuadro 4.7 muestra que el porcentaje de jóvenes solteras o nunca unidas que expresan opiniones igualitarias es mayor a los porcentajes correspondientes a mujeres con otro estado civil. Sólo en dos preguntas el porcentaje de jóvenes solteras que expresan una actitud igualitaria es ligeramente menor al de las mujeres que están en otro tipo de situación conyugal, éstas son los ítems 7 y 8, referidos, respectivamente, al derecho del esposo a pegarle a la mujer y al cuidado de los hijos como actividad que debería ser compartida por la pareja. Es muy probable que las mujeres solteras estén en menor medida expuestas a estas experiencias que las mujeres unidas o alguna vez unidas y ello quizás podría explicar que estas últimas evidencien en estos casos actitudes más igualitarias.

También llama la atención la diferencia de 20 puntos porcentuales en la pregunta 3 (sobre la responsabilidad exclusiva del hombre de todos los gastos del hogar) entre las mujeres casadas o unidas y las mujeres solteras, donde poco más de la mitad de mujeres solteras tiene una actitud igualitaria, mientras que cerca de un tercio de las mujeres casadas y de las unidas tienen una actitud igualitaria ante esta afirmación. Nuevamente la exposición diferenciada entre unas y otras a las negociaciones- y eventuales conflictos- por necesidades del hogar no cubiertas por el esposo podría explicar, al menos parcialmente, esta diferencia.

Cuadro 4.7. Porcentaje de actitudes igualitarias por estado civil

Estado civil	Número de pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Soltera	91.3	98.7	54.6	91.2	92.4	97.7	97.5	97.4	89.2	78.9
Casada	82.3	97.6	37.7	86.7	87.9	93.9	98.6	98.5	84.0	72.6
Unión Libre	78.5	96.9	33.1	81.9	88.1	93.8	98.1	97.8	84.9	71.2
Alguna vez unida	89.4	98.3	40.7	88.1	91.0	97.3	96.9	97.8	85.6	77.5

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En el cuadro 4.8 se observa que para la mayoría de las preguntas el porcentaje de respuestas con actitudes igualitarias es mayor para las jóvenes que no tienen hijas o hijos que en aquellas jóvenes

que sí tienen hijas o hijos. De nuevo, en la pregunta 3 se distingue una diferencia considerable entre las mujeres que tienen hijas o hijos y las mujeres que no tienen, que atribuimos a una experiencia diferenciada de la necesidad de apoyo económico, por parte de la pareja, en particular para el cuidado de los hijos.

Cuadro 4.8. Porcentaje de actitudes igualitarias por condición de maternidad

Tiene hijas/os	Número de pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sí	82.3	97.5	35.3	84.9	88.5	94.3	98.1	98.1	84.0	72.9
No	90.1	98.5	53.8	90.7	92.1	97.5	97.6	97.4	89.3	78.2

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

El estrato socioeconómico es otra característica que marca diferencias sustanciales en términos de actitudes más o menos igualitarias respecto a los roles de género entre los grupos de mujeres jóvenes. El cuadro 4.9 exhibe que conforme aumenta el estrato social, es mayor el porcentaje de mujeres que expresa una actitud igualitaria en cada una de las preguntas. Y nuevamente las diferencias más grandes entre estratos sociales se observan en la pregunta 3, en la que, como era de esperarse, las mujeres de estratos más bajos tienen actitudes menos igualitarias, expresando probablemente una mayor necesidad de apoyo económico por parte de la pareja.

Cuadro 4.9. Porcentaje de mujeres jóvenes que dan una respuesta que expresa una opinión igualitaria por estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico	Número de pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy Bajo	69.5	95.8	24.9	73.4	82.0	91.7	97.0	97.0	81.9	71.0
Bajo	87.6	98.3	40.8	88.6	90.8	96.3	98.1	97.7	86.0	74.0
Medio	94.2	99.0	57.8	95.2	94.4	98.2	98.0	98.2	90.0	78.1
Alto	96.7	99.2	71.2	97.2	95.7	98.7	98.0	98.0	92.4	84.4

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Si se compara estas actitudes igualitarias entre las mujeres jóvenes que viven en diferentes zonas, se observa que es mayor el porcentaje de actitudes igualitarias en las zonas urbanas que en zonas rurales, tal como se aprecia en el cuadro 4.10. Una vez más la mayor diferencia en el porcentaje de las jóvenes que dan una opinión igualitaria entre las zonas rurales y urbanas se da respecto a la pregunta 3, aunque también para las preguntas 1 (una esposa debe obedecer en todo al esposo) y 4 (las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para ganar dinero), se observan diferencias importantes, cercanas a 20 puntos porcentuales, entre las jóvenes urbanas y rurales. Para las demás preguntas las diferencias son menores a 10 puntos porcentuales, pero siempre en el sentido de actitudes más igualitarias entre las jóvenes urbanas.

Cuadro 4.10. Porcentaje de mujeres jóvenes que dan una respuesta que expresa una opinión igualitaria por zona de residencia

Zona de residencia	Número de pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Rural	72.3	96.1	28.8	76.7	84.3	91.8	97.1	97.2	83.5	72.9
Urbano	91.0	98.6	51.1	91.6	92.4	97.4	98.0	97.9	88.1	76.9

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Otra característica de interés es si las jóvenes hablan una lengua indígena. Al respecto, en el cuadro 4.11 se observa que el porcentaje de mujeres que habla una lengua indígena y que expresa una opinión igualitaria es menor al porcentaje de mujeres que no hablan una lengua indígena y tienen una actitud igualitaria. En las preguntas 1, 3, 4 y 5 se observa que la diferencia en los porcentajes de mujeres que hablan una lengua indígena y las que no hablan una lengua indígena se incrementa. De nuevo destaca la pregunta 3, en donde poco menos de la mitad de las mujeres que no hablan una lengua indígena y un cuarto de las jóvenes que hablan una lengua indígena expresan una opinión igualitaria.

Cuadro 4.11. Porcentaje de mujeres jóvenes que dan una respuesta que expresa una opinión igualitaria por condición de hablante de lengua indígena

Lengua indígena	Número de pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Habla	59.4	91.4	24.0	67.7	75.0	88.6	95.7	94.5	80.3	70.4
No habla	88.4	98.5	47.3	89.5	91.5	96.6	97.9	97.9	87.5	76.3

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En términos de la actividad principal que desarrollan las jóvenes, el cuadro 4.12 muestra importantes diferencias en el porcentaje de jóvenes que expresan una opinión igualitaria entre los grupos de actividad. En la mayoría de las preguntas el porcentaje de opiniones igualitarias es mayor entre las jóvenes que estudian que entre las mujeres que se dedican al trabajo extradoméstico o al trabajo doméstico; esta diferencia es particularmente notoria en las preguntas 3 y 1. Podría suponerse que las jóvenes que estudian tienen mayor acceso a recursos y discusiones intelectuales que promueven actitudes de género más igualitarias.

Las excepciones a este “mayor igualitarismo” de las jóvenes estudiantes se observan respecto a las preguntas 7 y 8, en las cuales el porcentaje de mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado que expresa una opinión igualitaria es ligeramente mayor al de las mujeres que expresan esta opinión pero se dedican al estudio.

Cuadro 4.12. Porcentaje de mujeres jóvenes que dan una respuesta que expresa una opinión igualitaria por tipo de actividad

Tipo de actividad	Número de pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Estudio	94.6	99.2	59.4	93.3	94.9	98.5	97.7	97.3	90.4	80.1
Trabajo extradoméstico	91.2	98.3	54.1	91.7	91.9	97.5	97.9	98.1	88.4	78.4
Trabajo doméstico	76.7	97.0	28.3	81.2	86.0	93.1	97.9	97.6	83.2	70.5

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Teniendo en cuenta estas diferencias en opiniones respecto a los roles de género según las diferentes características de las jóvenes, a continuación se expone la descripción del índice de

opinión hacia los roles de género, para lo cual se hace uso de las mismas características que se ocuparon en la descripción de la muestra, como se aprecia en el cuadro 4.13, en el que se presentan tres medidas estadísticas para analizar el índice: media, mediana y desviación estándar.

Como se describió en el apartado sobre metodología, el índice de opinión hacia los roles de género expresa que en conjunto las mujeres jóvenes mexicanas se acercan a actitudes igualitarias, dado que en promedio presentan un índice de 0.87 y al menos el 50% de la muestra tiene un índice de 0.86. Estas medidas se mantienen para los tres grupos de edad. Es importante recordar que mientras más elevado es el valor en este índice más igualitarias respecto a los roles de género son las jóvenes.

Se observan diferencias de dos centésimas entre los distintos estados conyugales, sin embargo, la mediana indica que al menos la mitad de las jóvenes presentan el mismo índice de 0.86 que coincide con el total. Las jóvenes solteras son las que en promedio tienen opiniones más igualitarias, seguidas de las que alguna vez han estado en una unión, siendo estos dos grupos los que presentan una menor desviación estándar. Las opiniones de las mujeres casadas son un poco más igualitarias que las de las mujeres en unión libre, sin embargo, son los dos grupos que en promedio presentan el menor puntaje en este índice.

Algunas características de las mujeres plantean diferencias más claras en la opinión sobre los roles de género: el nivel de escolaridad, el estrato socioeconómico y el hablar una lengua indígena. En el primer caso, el valor en el índice de opinión aumenta conforme las jóvenes tienen un mayor nivel educativo, así las mujeres con educación primaria presentan índices de opinión menores a la media total, las mujeres con educación secundaria y carrera técnica con secundaria terminada tienen índices cercanos al promedio total y las mujeres que tienen niveles de educación media superior o profesional se acercan al 1 con opiniones sobre los roles de género marcadamente igualitarias. La mediana indica que la mitad de las mujeres con licenciatura o posgrado tienen una opinión igualitaria que se expresa en un índice de 1.

En cuanto al estrato socioeconómico, se observa que la jóvenes del estrato muy bajo tienen un índice de opinión más tradicional al presentar un promedio inferior a la media de la muestra; las mujeres del estrato bajo presentan un índice medio que coincide con el promedio total; y son las mujeres de los estratos medio y alto quienes más se acercan a una opinión muy igualitaria sobre los roles de género con valores de 0.91 y 0.94, respectivamente, en el índice. Estas diferencias también se observan en la mediana, siendo que la mitad de las mujeres de los estratos medio y alto tienen un índice de opinión de 1 que refiere a opiniones igualitarias.

Cuadro 4.13 Media, Mediana y Desviación estándar del Índice de opinión hacia los roles de género por principales características de las mujeres de 15 a 29 años.

	Media	Mediana	Desviación estándar
Total	0.87	0.86	0.14
Grupo de edad	0.87	0.86	0.14
15 a 19	0.87	0.86	0.15
20 a 24	0.87	0.86	0.15

25 a 29	0.87	0.86	0.15
Estado civil			
Soltera	0.89	0.87	0.13
Casada	0.85	0.86	0.15
Unión Libre	0.83	0.86	0.16
Alguna vez unida	0.87	0.86	0.13
Nivel de Escolaridad			
Ninguno	0.66	0.62	0.18
Primaria	0.76	0.76	0.17
Secundaria	0.85	0.86	0.14
Carrera técnica con secundaria terminada	0.86	0.86	0.14
Preparatoria o bachillerato	0.91	0.89	0.11
Carrera técnica con preparatoria terminada	0.91	0.89	0.09
Licenciatura o profesional	0.95	1.00	0.10
Maestría o doctorado	0.95	1.00	0.11
Estrato socioeconómico			
Muy Bajo	0.78	0.86	0.17
Bajo	0.87	0.86	0.13
Medio	0.91	1.00	0.11
Alto	0.94	1.00	0.10
Mujer es jefa de hogar			
Sí	0.89	0.86	0.13
No	0.86	0.86	0.15
Tiene hijas/os			
Sí	0.85	0.86	0.15
No	0.90	1.00	0.13
Hablan lengua indígena	0.74	0.76	0.20
No habla lengua indígena	0.88	0.86	0.14
Zona rural	0.80	0.86	0.17
Zona urbana	0.89	0.86	0.13

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Entre las jóvenes que hablan una lengua indígena el índice de opinión promedio es menor a la media del total de las jóvenes, mientras que las mujeres que no hablan una lengua indígena tienen una opinión media que coincide con el promedio del grupo. También se observa que en ninguno de los dos casos la mediana alcanza opiniones igualitarias, pero se constata que al menos la mitad de las jóvenes que hablan una lengua indígena tienen una opinión menos igualitaria respecto al total del grupo. Estas diferencias son un indicador de que la educación, el estrato socioeconómico y la condición de habla indígena marcan diferencias en la opinión de las jóvenes sobre los roles de género.

Respecto a las jóvenes que tienen hijas o hijos o no y a la zona en la que habitan, se observan opiniones cercanas a la media total con pequeñas diferencias entre grupos. Una de estas diferencias está en que el promedio de las jóvenes que no tienen hijos o hijas muestran opiniones

más igualitarias, dado que este índice promedio es mayor al de las mujeres que si tienen hijos o hijas y al total de la muestra. Incluso se observa que la mitad de las jóvenes sin hijos o hijas tienen un índice de opinión de 1 que refiere a opiniones igualitarias. De igual manera se aprecia que las mujeres que viven en una zona rural tienen una media inferior al promedio total, en tanto que las jóvenes que habitan en una zona urbana tienen una opinión más igualitaria que se expresa en un índice mayor. A pesar de las diferencias entre las mujeres que viven en diferentes zonas, estas diferencias no se expresan en la mediana, aunque sí en la desviación estándar, siendo las jóvenes que habitan en zonas rurales las que se alejan un poco más de la opinión promedio.

Dado que la opinión de las mujeres respecto a los roles de género son un indicador de la actitud que pueden tener ante situaciones en las que el género marque una diferencia en la manera de actuar, como puede ser el trabajo que realicen, se espera que alguno de estos factores influyan en la división sexual del trabajo al interior de los hogares y en las actividades a las que las mujeres se dedican; sobre todo ante las diferencias en la opinión de las jóvenes que se presentan de acuerdo a ciertas características que serán tomadas en cuenta en el análisis inferencial.

4.2 Modelos Logit

a. Modelos Nulos

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de si existe una variación entre las entidades en la probabilidad de que las mujeres se dedican al trabajo doméstico, al trabajo extradoméstico o al estudio, así como cuál es el tamaño de esta variación, la primera estimación son tres modelos nulos o modelos restringidos que no incorporan predictores en cada nivel.

El modelo nulo que se fijó para cada variable dependiente es:

Nivel 1

$$Prob [Y = 1|\beta] = P$$

$$\log[P/(1 - P)] = B_0$$

Nivel 2

$$\beta_0 = \gamma_{00} + v_0$$

Donde: $E(\varepsilon) = 0$ y $V(\varepsilon) = \sigma_\varepsilon^2 = \frac{\pi^2}{3}$

Si describimos el modelo en términos de una sola ecuación, se sustituye el nivel 2 en la ecuación del nivel 1 y se tiene el siguiente modelo:

$$\log[P/(1 - P)] = \gamma_{00} + v_0$$

En el cuadro 4.14 se muestran los resultados de los modelos nulos. El coeficiente de correlación intraclase (CCI)³¹ calculado a partir del modelo nulo para el trabajo doméstico indica que el

³¹ El coeficiente de correlación intraclase para un modelo logit es:

$$\rho = \frac{\sigma_{\mu_0}^2}{\sigma_{\mu_0}^2 + \frac{\pi^2}{3}}$$

Donde:

porcentaje de varianza explicada por el nivel 2 es de 1.73%, para el trabajo extradoméstico de 1.07% y de 0.56% para el modelo de las mujeres que se dedican a estudiar.

Estos resultados muestran que el intercepto (γ_{00}) para el modelo nulo de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico es de -0.75, con varianza de 0.056. Por lo tanto para un estado típico, con un efecto aleatorio ν_0 , la razón de momios u odds ratio esperados de que una mujer se dedique al trabajo doméstico es de 0.47. Esto corresponde a una probabilidad de $\exp(-0.75)/[1+\exp(-0.75)] = 0.32$, que representa la probabilidad de que las mujeres jóvenes se dediquen al trabajo doméstico, controlando por la entidad de residencia. El intervalo de cobertura indica que la probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico entre las mujeres jóvenes varía entre las entidades entre 0.23 y 0.43 con un 95% de confianza.

Cuadro 4.14 Modelos sin restricciones: diferencias entre los Estados sobre las actividades que realizan las mujeres

	Trabajo doméstico = 1	Trabajo extradoméstico = 1	Estudia = 1
CCI	0.017	0.010	0.005
Efectos fijos			
γ_{00}	-0.7574	-0.5079	-0.8424
Odds ratio	0.47	0.60	0.43
Probabilidad	0.32	0.38	0.30
Intervalo de cobertura	(0.23,0.43)	(0.29,0.46)	(0.25,0.36)
Efectos aleatorios			
Desviación estándar	0.2366	0.1854	0.1339
Varianza de nivel 2 (intercepción)	0.056	0.0344	0.0179
<i>df</i>	31	31	31

** $p < .05$; τ_{00} Varianza entre estados en la media de log-odds de los estados de dedicarse a cierta actividad

Para el modelo de trabajo extradoméstico, el intercepto para el modelo nulo de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico es de -0.51 con varianza de 0.034. Por lo tanto, para un estado típico de México, con un efecto aleatorio ν_0 , los log-odds esperados de que una joven se dedique al trabajo extradoméstico son de 0.60. Además, el intervalo de cobertura refleja que la probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico está entre 0.29 y 0.46. Lo anterior se refleja en una probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico de 0.38.

En el modelo nulo para las mujeres que estudian el intercepto es de -0.8424, que corresponde a un log-odds esperado de 0.2307, con varianza 0.0179. Asimismo, el intervalo de cobertura indica que la probabilidad de dedicarse al estudio está entre 0.25 y 0.36, con 95% de confianza. Con esto se sabe que la probabilidad de que las jóvenes se dediquen al estudio es 0.30, controlando por la entidad.

ρ : Coeficiente de correlación intraclase

$\sigma_{\mu_0}^2$: Varianza entre grupos

$\frac{\pi^2}{3}$: Varianza dentro de los grupos

b. Factores asociados al trabajo doméstico no remunerado

Al comparar la varianza o intercepto de segundo nivel de los modelos nulos con la de los modelos logit multinivel estimados, se observa que esta variabilidad se incrementa al introducir las variables explicativas. En este caso se sigue teniendo variabilidad no explicada al nivel entidad aun cuando se controla por las variables independientes de primer y segundo nivel. Este incremento indica que existen diferencias entre las entidades al existir características de las regiones que explican más allá de las variables ya controladas a nivel 1, lo que justifica el uso de un modelo multinivel.

Una vez que se sabe que existen diferencias entre las entidades, la intersección del segundo nivel se modela como aleatoria. Las ecuaciones para los modelos logit multinivel tipo Benoulli con intercepto aleatorio se presentan a continuación.

Nivel 1

$$Prob [Y = 1|\beta] = P$$

$$\begin{aligned} \log[P/(1 - P)] = & \beta_0 + \beta_1(EDAD) + \beta_2(SITUACIÓN CONYUGAL) \\ & + \beta_3(NUMERO DE HIJOS) + \beta_4(GRADO DE ESCOLARIDAD) \\ & + \beta_5(ESTRATO) + \beta_6(SEXO DEL JEFE DE HOGAR) \\ & + \beta_7(DEPENDIENTES EN EL HOGAR) + \beta_8(EDAD DEL PRIMER HIJO) \\ & + \beta_9(ZONA RURAL O URBANA) + \beta_{10}(INDICE DE OPINION) \end{aligned}$$

Nivel 2

$$\begin{aligned} \beta_0 = & \gamma_{00} + \gamma_{01}(TASA PARTICIPACION MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES) \\ & + \gamma_{02}(TASA ABSORCIÓN MEDIA SUPERIOR DE LAS MUJERES) \\ & + \gamma_{03}(INDICE DISCRIMINACION SALARIAL) + v_0 \end{aligned}$$

$$\beta_i = \gamma_{i0}$$

$$\text{Donde: } E(\varepsilon) = 0 \text{ y } V(\varepsilon) = \sigma_\varepsilon^2 = \frac{\pi^2}{3} \quad v \sim N(0, \sigma_v^2)$$

$$Cov(\varepsilon, \mu) = 0$$

Con estos modelos se obtienen los resultados que se presentan en el cuadro 4.7. A partir de la varianza o intercepto del segundo nivel se calcula el coeficiente de correlación intraclase (CCI) para los tres modelos, que se muestran en el cuadro 4.15. Para el modelo sobre la probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico esta varianza resultó ser 0.038, que indica que el 3.8% de la varianza es explicada por las unidades del segundo nivel (entidades). Del mismo modo, las entidades explican 5.5% de la varianza de la probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico y 5.9% de la varianza del modelo sobre dedicarse al estudio.

Cuadro 4.15 Coeficiente de correlación intraclase para los modelos logit

	Trabajo doméstico = 1	Trabajo extradoméstico = 1	Estudia = 1
CCI	0.038	0.055	0.059

En el cuadro 4.16 se observa que el intercepto de los efectos fijos expresa el valor promedio del predictor lineal cuya función de enlace es el logit. Para el modelo que estima la probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico no remunerado este intercepto es 1.26, o expresado como razón de momios es de 3.52; en el modelo de trabajo extradoméstico el intercepto es -5.68, que equivale a una razón de momios de 0.0034; para el modelo de dedicarse al estudio el intercepto es de 2.94, que corresponde a una razón de momios de 18.89.

Al observar los coeficientes, se distingue que la edad, el estado civil, el número de hijos y el número de dependientes en el hogar son factores que incrementan la razón de probabilidad de que las mujeres se dediquen al trabajo doméstico no remunerado. En cambio el grado escolar, el estrato socioeconómico, el sexo del jefe de hogar, la edad del primer hijo, la zona de residencia y el índice de opinión hacia los roles de género son factores que disminuyen la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al trabajo doméstico.

En el caso de la razón de probabilidad de que las mujeres jóvenes se dediquen al trabajo extradoméstico, en el cuadro 4.16 se distingue que la edad, estar separada o divorciada, el número de hijos, el grado escolar, el sexo del jefe de hogar, la zona de residencia y el índice de opinión sobre los roles de género son factores que aumentan esta razón. Por el contrario, estar casada, vivir en unión libre, el número de dependientes en el hogar y la edad del primer hijo son elementos que disminuyen la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico.

Por su parte, los factores que incrementan la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al estudio son el grado escolar, el estrato socioeconómico del hogar, el número de dependientes en el hogar, la edad del primer hijo, la zona de residencia y el índice de opinión sobre los roles de género. En contraste, la edad, el estado civil y el número de hijos son factores que disminuyen la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al estudio.

Cuadro 4.16 Resultados de los modelos de regresión logística multinivel

Efectos Fijos		Trabajo doméstico		Trabajo extradoméstico		Estudia	
		Coefficiente	Odds ratio	Coefficiente	Odds ratio	Coefficiente	Odds ratio
Intercepto (efecto promedio entre los individuos)		1.2595**	3.5237**	-5.6825**	0.0034**	2.9386**	18.8892**
Primer nivel	Características individuales						
	Edad	0.0432**	1.0442**	0.2635**	1.3015**	-0.6356**	0.5296**
	Grado escolar	-0.1295**	0.8785**	0.0325**	1.0330**	0.3673**	1.4438**
	Ciclo de vida						
	Estado Civil (referencia soltera)						
	Unión libre	2.9585**	19.2682**	-1.2612**	0.2833**	-1.9386**	0.1439**

	Casada	3.0348**	20.7972**	-1.5278**	0.2170**	-1.3337**	0.2635**
	Separada o divorciada	0.8507**	2.3412**	0.9662**	2.6279**	-0.8910**	0.4102**
	Número de hijos	0.0756**	1.0785**	0.2494**	1.2833**	-1.2612**	0.2833**
	Edad del primer hijo	-0.0929**	0.9113**	-0.1007**	0.9042**	0.3446**	1.4115**
	Características y estructura del hogar						
	Estrato socioeconómico (referencia muy bajo)						
	Bajo	-0.4355**	0.6470**	0.5415**	1.7185**	0.1136**	1.1203**
	Medio	-0.6780**	0.5076**	0.0877**	1.0916**	0.9640**	2.6222**
	Alto	-1.1266**	0.3241**	-0.3534**	0.7023**	1.3756**	3.9574**
	Sexo del jefe de hogar (referencia hombre)	-0.1531**	0.8580**	0.0881**	1.0921**	0.0286	1.0291
	Número de dependientes en el hogar	0.3705**	1.4484**	-0.6144**	0.5410**	0.3757**	1.4560**
	Zona de residencia (referencia rural)	-0.6591**	0.5173**	0.3049**	1.3565**	0.6302**	1.8780**
	Actitudes hacia los roles de género						
	Índice de opinión sobre los roles de género	-1.8413**	0.1586**	0.4549**	1.5760**	2.0891**	8.0778**
Segundo nivel (contexto estatal)	Tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo	-1.8927**	0.1507**	1.1319	3.1015	0.2837	1.3280
	Tasa de absorción a la educación media superior	-0.0059	0.9942	-0.0027	0.9973	0.0110**	1.0110**
	Índice de discriminación laboral	0.0044	1.0044	-0.0065	0.9936	0.0046	1.0046
Efectos Aleatorios							
Varianza de nivel 2 (intercepción)			0.1290		0.1904		0.2062
N			50,220		50,220		50,220

** $p < .05$

A continuación se analiza la magnitud de los odds ratio o razón de probabilidad, la cual indica el tamaño de la asociación de las variables explicativas con las dependientes, conforme a la clasificación que se dio a las variables explicativas dentro de cada uno de los niveles.

Características individuales

Al centrarnos en la edad, se observa que cada año adicional en la edad de las jóvenes aumenta en 4.42% la razón de probabilidad de que se dediquen al trabajo doméstico y en 30.15% la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al trabajo extradoméstico. En cambio, la edad genera una disminución de 47.04% de la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen a estudiar.

Este resultado comprueba la hipótesis de que conforme aumenta la edad de las mujeres aumenta la probabilidad de que se dediquen a actividades domésticas no remuneradas, debido a que la transición hacia edades más avanzadas está relacionada con el abandono o culminación de los estudios, con la búsqueda de un empleo y/o con la formación de una familia. Además, es un primer indicio de las pautas que el curso de vida marca en la división del trabajo, tanto doméstico

como extradoméstico, ya que el trabajo que asumen las personas no es estático y cambia durante el curso de vida (Blanco y Pacheco, 2003).

En cuanto a la escolaridad, cada año adicional de educación reduce la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico en 12.15%, a la inversa, cada año adicional de educación aumenta la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico en 3.30% y en 44.38% la razón de probabilidad de estar estudiando. Estos resultados ratifican la hipótesis sobre que al aumentar el nivel educativo disminuye la probabilidad de dedicarse a actividades domésticas no remuneradas, porque las y los jóvenes con mayores niveles de educación están en mejor posición para insertarse en el mercado laboral. Esto es más evidente al observar la asociación positiva que el grado de escolaridad mantiene con la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico y al estudio.

La explicación de este resultado está en que la educación es un factor que contribuye a la construcción de valores igualitarios, que genera que las mujeres amplíen sus opciones y cuestionen los estándares de valores y de autoridad prevalecientes, debido a que proporciona acceso a nuevos recursos, redes sociales y cambios en el capital social de los individuos (Casique, 2001). Adicionalmente, la educación contribuye a que las mujeres amplíen sus opciones y las expone a nuevos conocimientos e ideas que incrementa su confianza y capacidad de comunicación (Caldwell, 1982 y Hadi et. al., 1997 citados en Casique, 2001), lo que las coloca en una mejor posición de negociación en la familia e incide en el desarrollo de nuevas aspiraciones personales, que en conjunto conllevan a cambios en la distribución del trabajo doméstico. Además la educación incrementa y fortalece la autonomía y el poder de las mujeres (Casique, 2001).

Ciclo de vida

Respecto a las jóvenes que son solteras, el hecho de que una joven viva en unión libre incrementa la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al trabajo doméstico 19.27 veces, estar casada la aumenta 20.80 en veces, y estar separada o divorciada la incrementa 2.34 veces. Respecto a la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico vivir en unión libre la disminuye en 71.67% y estar casada la reduce en 78.30%, en tanto que estar separada o divorciada aumenta 2.63 veces esta razón, respecto a las jóvenes que son solteras. Por su parte, vivir en unión libre reduce la razón de probabilidad de dedicarse al estudio en 85.61%, estar casada la disminuye en 73.65% y estar separadas o divorciadas la contrae en 58.98%, en los tres casos respecto a las mujeres solteras.

Estas asociaciones verifican la hipótesis de que las mujeres unidas o casadas tienen una mayor probabilidad de dedicarse a actividades domésticas no remuneradas que las solteras, ya que la carga de labores domésticas que les son asignadas a las mujeres aumenta una vez que están casadas o unidas. A través de las perspectivas de género, se puede explicar que las mujeres asumen la realización de trabajo doméstico al unirse o casarse porque el matrimonio es una institución con normas y valores claramente definidos sobre el comportamiento que deben seguir sus miembros de acuerdo a su género (Baxter et. al. 2008).

También se corrobora que existen diferencias entre regímenes matrimoniales, ya que en los modelos del trabajo doméstico y extradoméstico, se observan razones de probabilidad mayores para el matrimonio de *facto* en comparación con la unión libre. Esto podría interpretarse a partir del enfoque de la institucionalización incompleta, que afirma que las relaciones en una unión libre están sujetas a algunas pero no a todas las reglas institucionales que rodean a los matrimonios legales, por lo que este tipo de unión posibilita que se tengan relaciones más igualitarias que en el caso de los matrimonios convencionales y que las mujeres participen en otras actividades (Baxter, 2005).

En el caso de la relación del estado civil y la razón de probabilidad de estudiar, de nuevo se puede argumentar que al transitar hacia otras etapas de la vida, con la ocurrencia de eventos como el matrimonio, las mujeres adquieren mayores responsabilidades que no son compatibles con estudiar, de tal forma que las mujeres asumen la realización de trabajo doméstico o extradoméstico, ya sea que hayan o no concluido sus estudios.

La asociación del número de hijos se expresa en que cada hijo adicional que las jóvenes tengan incrementa la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico en 7.85%, aumenta en 29.33% la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al trabajo extradoméstico y disminuye la razón de probabilidad de que las mujeres se dediquen a estudiar 71.67%.

La relación del número de hijos con el trabajo doméstico y el estudio confirma la hipótesis sobre que tener un mayor número de hijos aumenta la probabilidad de dedicarse a actividades domésticas no remuneradas, debido a que un mayor número de hijos implica más trabajo de cuidado que socialmente es asignado a las mujeres (Baxter et. al., 2008). Esta explicación se basa en la perspectiva de género, que señala a la maternidad como una forma en que se produce o exhiben los roles género (Baxter et. al., 2008), con lo que las mujeres asumirán el rol de madre haciéndose cargo del cuidado de los hijos e hijas, dejando de hacer otras actividades, como el estudio.

Sin embargo, se tiene una relación no esperada sobre la probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico, pues se esperaría que ante la mayor carga de trabajo doméstico que un mayor número de hijos e hijas representa, las mujeres no tuvieran oportunidad de trabajar fuera del hogar. Lo anterior podría explicarse porque las mujeres son quienes tienen trabajos de medio tiempo o por cuenta propia que les permite compatibilizar el trabajo doméstico con el extradoméstico (De Oliveira y Ariza, 2001; Ribeiro, 2004), así como a los servicios de cuidado infantil que facilitan a las mujeres participar en el mercado de trabajo mientras sus hijos e hijas son atendidos en estos lugares, aunque estas posibilidades parten del supuesto de que siguen siendo las mujeres quienes se hacen cargo de las responsabilidades que implica el cuidado de los hijos e hijas. Además, la diversidad de arreglos familiares genera distintos arreglos de distribución del trabajo doméstico en los que este trabajo puede no recaer sobre las madres e incluso los hijos e hijas participan en la realización de este trabajo (Orozco, 2014).

Cada año adicional en la edad del primer hijo o hija disminuye la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico en 8.87% y también disminuye la razón de probabilidad de que las mujeres se dediquen al trabajo extradoméstico en 9.58%. En el caso de la razón de probabilidad de

que las mujeres se dediquen al estudio, ésta aumentará en 41.15% por cada año adicional en la edad del primer hijo o hija. La disminución de la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico comprueba que la presencia de hijos de corta edad propicia que una mayor carga de trabajo de la cual las mujeres se hacen cargo.

En cambio, la reducción en la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico puede explicarse porque al utilizar la edad del primer hijo o hija no se capta la presencia de otros hijos o hijas menores ni la existencia de diversos arreglos familiares donde la carga de trabajo y su distribución puede variar significativamente, debido a que el trabajo doméstico no proviene exclusivamente de los hijos o hijas (Orozco, 2014). Adicionalmente, la asociación entre la edad del primer hijo y la razón de probabilidad de dedicarse al estudio puede deberse a que el crecimiento de los hijos e hijas puede incentivar a las mujeres a retomar sus estudios, ante las necesidades cambiantes de las y los hijos.

Características y estructura del hogar

Se observa que al pasar a un estrato socioeconómico más alto respecto al estrato muy bajo, la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico disminuye en 35.3% para el estrato bajo, en 49.24% en el estrato medio y en 67.59% para el estrato alto. En cuanto al trabajo extradoméstico, conforme se transita a un estrato socioeconómico más alto la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico cambia significativamente; esto es, respecto a las mujeres que están en un estrato muy bajo, al estar en un estrato bajo esta razón aumenta en 71.85%, al estar en un estrato medio aumenta en 9.16%, mientras que para las mujeres en el estrato alto esta probabilidad disminuye en 29.77%. Por el contrario, al pasar a un estrato más alto la razón de probabilidad de dedicarse al estudio aumenta, es decir, estar en un estrato bajo aumenta esta razón en 12.03%, estar en un estrato medio la incrementa 2.62 veces y en un estrato alto 3.96 veces, respecto a las jóvenes que están en un estrato muy bajo.

La relación que guarda el estrato socioeconómico con la probabilidad de dedicarse a cada una de las tres actividades confirma la hipótesis planteada al respecto. Se comprueba que las diferencias de disponibilidad de bienes y servicios entre los estratos socioeconómicos genera que el tiempo que las mujeres dedican a las actividades domésticas varíe conforme a los recursos que el hogar dispone, es decir, la carga de trabajo puede ser mayor en aquellos estratos que no cuentan con ingresos para pagar por realizar el trabajo doméstico ni contar con ciertos artefactos electrodomésticos que les faciliten las labores del hogar, a diferencia de aquellas mujeres de estratos altos (Araya, 2003). Lo que deja a las mujeres de estratos bajos la mayor carga de trabajo doméstico y las limita para dedicarse a otras actividades, y con ello la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico aumenta en los estratos más bajos.

Asimismo, la escasez de recursos de los hogares de estratos más bajos dificulta que las mujeres continúen estudiando, ante tal imposibilidad optan por dedicarse al trabajo doméstico no remunerado. Un resultado no esperado es la asociación que el estrato socioeconómico mantiene con la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico, el cual puede explicarse porque las mujeres de los estratos bajo y medio optan en trabajar fuera del hogar para solventar la escasez de recursos de sus hogares, en tanto que los mayores recursos de que disponen las

mujeres de estratos altos no empuja a las mujeres de estos estrato a incorporarse en el trabajo extradoméstico.

El sexo del jefe de hogar pierde significancia en el modelo de las mujeres que se dedican al estudio, no obstante es una variable significativa en los modelos del trabajo doméstico y del trabajo extradoméstico. De esta manera la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico se reduce en 14.2% si el jefe de hogar es mujer respecto a los hogares con jefatura masculina y la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al trabajo extradoméstico aumenta en 9.21% en los hogares de jefatura femenina respecto a las que viven en hogares donde el jefe de hogar es hombre.

Este es un resultado no esperado ya que se tenía como hipótesis que las mujeres jóvenes se hicieran cargo del trabajo doméstico ante la posibilidad de que las mujeres que fueran jefas de hogar buscaran un trabajo remunerado fuera del hogar como estrategia para obtener ingresos, es decir, se esperaba una asociación negativa si el sexo del jefe de hogar es mujer con la probabilidad de que las jóvenes se dediquen a actividades domésticas no remuneradas. Sin embargo, el resultado que se obtuvo puede explicarse porque las mujeres que son jefas de hogar comprenden el significado y los recursos que a las mujeres puede aportarles el dedicarse a otras actividades como el estudio y el trabajo extradoméstico (Mier Y Terán y Rabell, 2013). Además, este resultado también puede significar que las jóvenes se incorporen al trabajo extradoméstico para contribuir con la manutención del hogar.

La presencia de un dependiente adicional en el hogar aumenta la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico en 44.84% y disminuye en 45.9% la razón de probabilidad de que las mujeres se dediquen al trabajo extradoméstico. Sin embargo, no se observa la asociación esperada en el caso de la razón de probabilidad de estudiar en tanto que por cada integrante del hogar adicional que sea dependiente aumenta en 45.6% la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen a estudiar.

La asociación que el número de dependientes en el hogar tiene con la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico no remunerado y con la de dedicarse al trabajo extradoméstico corrobora la hipótesis planteada sobre que un mayor número de dependientes aumenta la probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico no pagado, debido a la mayor carga de trabajo doméstico que implica el cuidado de estas personas. Al mismo tiempo, la asociación que el número de dependientes mantiene con la razón de probabilidad de estudiar, puede explicarse porque las personas en edad dependiente no dependen directamente de las mujeres jóvenes, por lo que ellas no asumen el trabajo de cuidado que podría significar estas personas. Asimismo, en muchas ocasiones las personas adultas mayores en vez de representar una carga de trabajo, contribuyen en la realización de trabajo doméstico no remunerado que favorece la continuidad educativa de las mujeres jóvenes.

Respecto a las mujeres jóvenes que vive en una zona rural, residir en una zona urbana disminuye la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico en 48.27%, mientras que aumenta la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen al trabajo extradoméstico en 35.65% y también incrementa la razón de probabilidad de dedicarse al estudio en 87.80%. Estos resultados

se explican porque las cargas de trabajo doméstico son mayores para las mujeres rurales, que pueden asociarse al peso que las labores de subsistencia destinadas al consumo de los hogares tienen en los contextos rurales (Pacheco y Florez, 2014); estas cargas limitan las posibilidades de las mujeres para participar en otras actividades como el trabajo extradoméstico y el estudio.

Actitudes hacia los roles de género

Una de las hipótesis centrales de esta investigación se basa en la relación entre las actitudes de las mujeres hacia los roles de género y las actividades que asumen las mujeres. Al respecto se observan que el índice de opinión hacia los roles de género muestra las asociaciones que se esperaban en los tres modelos, esto es, cada incremento decimal (en la escala de 0 a 1) en el índice de opinión sobre los roles de género genera una disminución de 84.14% en la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico no remunerado, mientras que aumenta la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico en 57.60%. Esta asociación todavía es mayor en la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen a estudiar ya que esta razón aumenta 8.07 veces por cada incremento decimal en el índice. Esto corrobora la hipótesis sobre una asociación negativa entre las actitudes hacia los roles de género más igualitarias y las probabilidades de dedicarse al trabajo doméstico no remunerado, lo que puede ocurrir porque tener una opinión más igualitaria de los roles de género promueve una mayor participación de las mujeres en las esferas laboral y educativa, o porque la inserción de las mujeres en estos ámbitos suscita una actitud más igualitaria sobre los roles de género.

Los resultados que se derivan de la opinión hacia los roles de género encuentran explicación en la perspectiva de género, y en específico en la ideología de género, que supone que mujeres y hombres se apegan a actitudes de género para dividir el trabajo doméstico (Richards et. al. 2004). Tal como la perspectiva lo describe, estos resultados dan cuenta de que las jóvenes tienen una noción diferente de lo que significa ser femenina o masculina, con lo que realizan actividades que tradicionalmente no le son asignados a su género, si su idea de femenino es menos tradicional. Esto es, que las jóvenes con una ideología de género tradicional están asumiendo la realización de actividades domésticas como responsabilidad primordial y exclusiva de las mujeres que las identificaría con su rol de género de acuerdo a sus actitudes o creencias de género, en tanto que aquellas mujeres con una ideología de género igualitaria no asumen como única responsabilidad la realización del trabajo doméstico. Asimismo, se puede explicar porque la participación de las mujeres en las esferas educativa y laboral impulsan cambios en la concepción de los roles de género hacia roles igualitarios, puesto que dan acceso a nuevos recursos, redes sociales y aumentan el capital social de los individuos, así como aumentan y fortalecen la autonomía y el poder de las mujeres (Casique, 2001).

Contexto estatal

Las variables de segundo nivel que se incorporaron al análisis no resultaron significativas en los tres modelos. La tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo es significativa en el modelo de las jóvenes que se dedican al trabajo doméstico y se relaciona de manera negativa en la razón de probabilidad de que las jóvenes se dediquen a este trabajo, esto es, que por cada aumento en la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, esta razón de

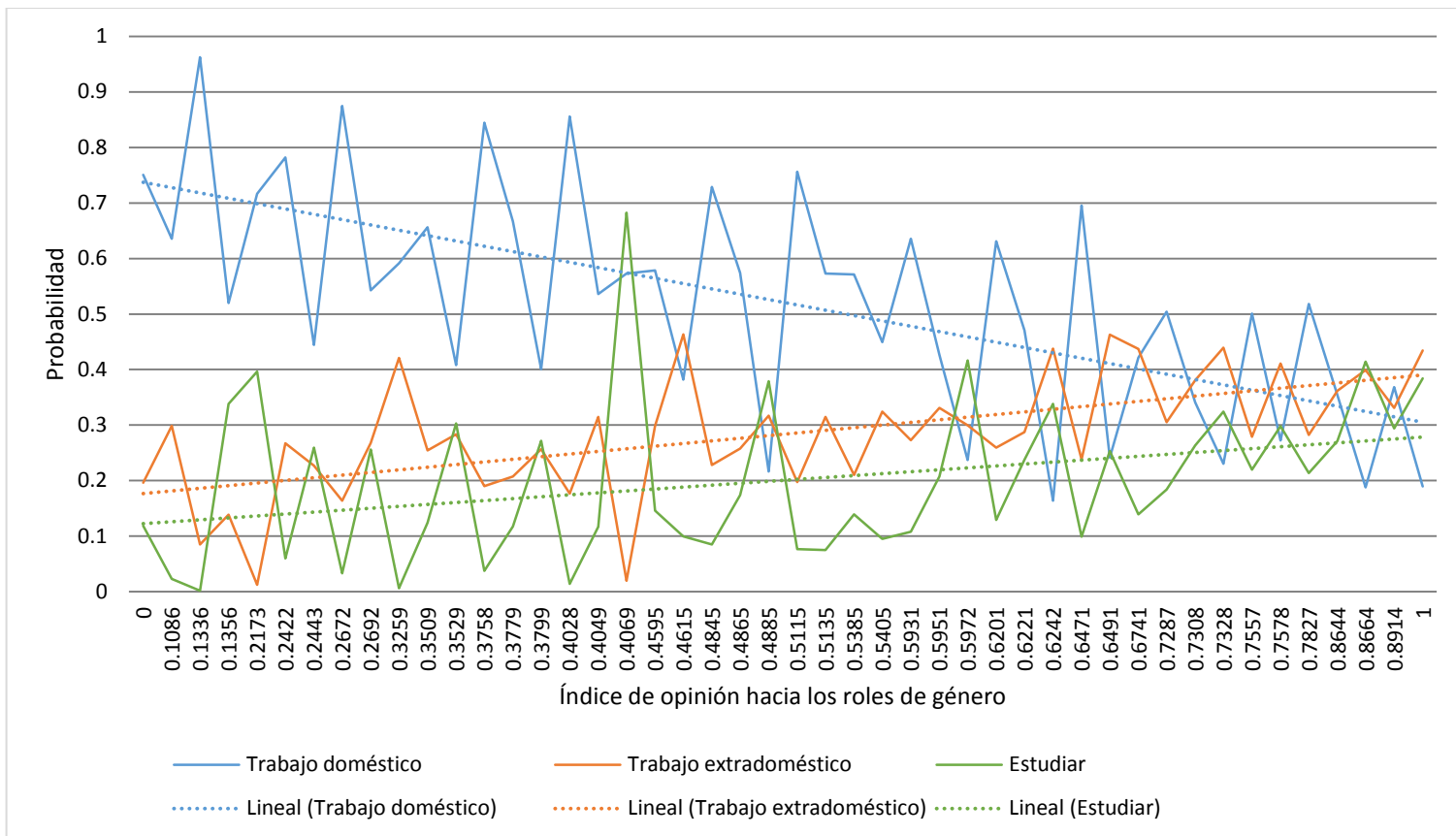
probabilidad disminuye en 84.93%. La otra variable que resultó ser significativa es la tasa de absorción a la educación media superior en el modelo de las jóvenes que se dedican al estudio; esta variable tiene una asociación positiva en la razón de probabilidad de dedicarse a estudiar y puede interpretarse que cada aumento en esta tasa genera un aumento en la razón de probabilidad de que las jóvenes sean estudiantes de 1.1%.

Aunque estas variables no fueran significativas en los tres modelos, las dos variables que son significativas dan una explicación consistente con las hipótesis planteadas. La asociación negativa entre la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico se explica porque una tasa de participación laboral femenina indica que existen contextos que impulsan la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo extradoméstico, además de que en estos contextos es posible que haya una mayor demanda de trabajo femenino, lo que genera que las mujeres no se dediquen exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado. En el mismo sentido, la asociación positiva entre la tasa de absorción a la educación media superior con la razón de probabilidad de dedicarse al estudio, se explica porque los contextos con una mayor oferta educativa y constituyen contextos que favorecen el acceso y continuidad de las mujeres en la educación media superior.

Dada la importancia que en este estudio tienen las actitudes de las jóvenes hacia los roles de género, en el gráfico 4.7 se presentan las probabilidades asociadas al trabajo doméstico no remunerado como ocupación principal de las jóvenes. Se observa que la relación que guarda la probabilidad con la opinión de las mujeres hacia los roles de género no es completamente lineal, sin embargo, la tendencia indica que las probabilidades de dedicarse al trabajo doméstico disminuyen conforme se presentan valores del índice cercanos a 1, que indica una postura más igualitaria, tal como se observó en el coeficiente y en la razón de probabilidad estimadas por el modelo.

Adicionalmente, en el gráfico 4.7 se presentan las probabilidades de dedicarse al trabajo doméstico no remunerado y las de dedicarse al estudio. De este modo se distingue una asociación no lineal y heterogénea en las probabilidades de los tres modelos, en la que niveles cercanos del índice de opiniones hacia los roles de género no tienen las mismas probabilidades asociadas, es decir, hay marcadas reducciones y alzas en las probabilidades al pasar de un nivel del índice a otro. Sin embargo, estas fluctuaciones se reducen conforme aumenta el nivel del índice de opiniones hacia los roles de género, lo que podría explicarse por la influencia de otros factores en sectores donde se tienen menores niveles del índice. Estas fluctuaciones pueden explicarse porque coexisten expectativas y actitudes de igualdad junto con expresiones de desigualdad, de estereotipos y de roles de género y con condiciones objetivas, que se vinculan con las responsabilidades asignadas socialmente que condicionan las elecciones de las mujeres (Baker, 2012).

Gráfico 4.7 Probabilidades y líneas de tendencia de dedicarse al trabajo doméstico, trabajo extradoméstico por nivel del índice de opinión hacia los roles de género



En este gráfico también se aprecia que las pendientes de las líneas de tendencia difieren, lo cual indica que hay un efecto diferenciado del índice de opinión hacia los roles de género al predecir las distintas probabilidades en conjunto con el valor de las demás variables explicativas. En este caso, se observa que la pendiente de la línea de tendencia asociada al trabajo doméstico es mayor que las pendientes del trabajo extradoméstico y del estudio, lo que daría indicios de una asociación más alta entre las actitudes hacia los roles de género y la probabilidad de que las mujeres se dediquen al trabajo doméstico cuando se deja de controlar el efecto de las variables explicativas. En contraste, las pendientes de las líneas de tendencia del trabajo extradoméstico y del estudio casi son paralelas, por lo que se espera una asociación de las actitudes hacia los roles de género similar con las probabilidades asociadas a esas actividades.

CONCLUSIONES

El trabajo doméstico no solo es una actividad necesaria para la reproducción humana, también es la actividad principal de la mayoría de las mujeres jóvenes que se encuentran fuera del trabajo remunerado y del estudio. Es por ello que esta investigación se realizó con el propósito de identificar y analizar los elementos que se asocian a la probabilidad de que las mujeres jóvenes en México se dediquen únicamente al trabajo doméstico no remunerado en contraste con las probabilidades de dedicarse al trabajo remunerado y al estudio.

Para cumplir con nuestro objetivo, se recurrió a información de tipo cuantitativa que proporcionase datos sobre la función de los roles de género en el trabajo doméstico al que se dedican las jóvenes mexicanas en comparación con las mujeres que se dedican al trabajo extradoméstico y al estudio. Además se usaron otras variables de control, cuya relevancia ha sido mostrada por investigaciones precedentes. Las perspectivas que sustentan esas investigaciones sirvieron para determinar las características de la mujer que podrían estar asociadas a la realización de trabajo doméstico no remunerado por parte de las jóvenes, tales como la edad, el estado civil, el grado de escolaridad, además de variables afines a la composición del hogar donde habitan estas mujeres. Adicionalmente se emplearon variables de tipo contextual que son una aproximación a las características del entorno económico y social en el que las mujeres jóvenes se desenvuelven.

De manera que el aporte de esta investigación es proporcionar evidencia empírica acerca del papel que los roles de género y los factores contextuales juegan sobre las actividades a las que se dedican las mujeres jóvenes dentro y fuera del ámbito doméstico. Para ello se tuvo a la perspectiva de género como enfoque de análisis principal, el cual brinda herramientas de investigación e instrumentos de medición sobre las implicaciones de los roles de género en la división sexual del trabajo y de ofrecer un panorama del entorno de oportunidades en el que las mujeres adquieren y desarrollan capacidades. Sin embargo, al ser un fenómeno donde múltiples factores convergen, también se recurrió a otros enfoques que proporcionan explicaciones a la adjudicación de trabajo doméstico por parte de las mujeres jóvenes.

Respecto a la actitud hacia los roles de género de las mujeres jóvenes, se observó que en su mayoría las jóvenes tienen una actitud que es igualitaria o que no está muy lejos de serlo. Sin embargo, se aprecian diferencias entre las opiniones de las mujeres jóvenes cuyas principales diferencias se encuentran entre el nivel de escolaridad, el estrato socioeconómico y la condición como hablante de una lengua indígena. Además estas divergencias se reflejan en los resultados de los modelos estimados. En estos modelos se comprobó que una actitud más igualitaria hacia los roles de género se relaciona con una menor probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico, al tiempo que mantiene una asociación positiva con la participación de las jóvenes en las esferas públicas educativa y laboral. Adicionalmente, el índice de opinión hacia los roles de género es la variable que mantiene una relación más alta con la razón de probabilidad de dedicarse al estudio y gráficamente se asocia a mayores cambios en la probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico.

Estos resultados reflejan que las jóvenes tienen una idea diferente respecto a lo que significa o implica ser femenino, es decir, que tienen una ideología de género que influye sobre las

actividades que desempeñan en la sociedad. También confirma que el género juega un papel central en la división del trabajo basada en el género de las personas, la cual dispone que las mujeres se dediquen al trabajo reproductivo o doméstico, en tanto los hombres llevan a cabo el trabajo productivo. Sin embargo, al existir diversas actitudes hacia los roles de género entre las mujeres, las mujeres con actitudes más igualitarias conciben que los miembros de una pareja compartan las tareas del hogar de manera equitativa y que las mujeres puedan participar en actividades de esferas públicas.

Los resultados obtenidos a partir de las demás variables explicativas indican que las etapas de vida individual y familiar marcan un cambio importante en las distintas actividades a las que se dedican las jóvenes, ya que variables como la edad, el estado civil y ser madre, tienen relaciones significativas en los tres modelos. La edad, en específico, juega un papel importante en la ocupación de las jóvenes en el trabajo doméstico, dado que se observan marcadas diferencias tanto en el porcentaje de mujeres jóvenes que se dedican a cada actividad de acuerdo a su edad, como en las asociaciones que surgieron de los modelos estimados; esto confirma que las mujeres asumen diferentes actividades conforme experimentan transiciones que socialmente están marcadas por la edad.

Por su parte, se ratificó la relevancia del estado civil ya que es la variable que presenta los coeficientes más grandes en los modelos de trabajo doméstico y extradoméstico. De esa manera se confirma que la transición de un estado civil a otro se asocia con cambios en el trabajo y actividades que las mujeres realizan; particularmente transitar de la soltería a otros estados civiles implica que las mujeres asuman mayores responsabilidades en la realización de actividades domésticas. Este resultado también se asocia con los roles de género que les son asignados a las mujeres, debido a que estos roles especifican actividades que son consideradas apropiadas para las mujeres cuando asumen ciertos papeles en el hogar.

Asimismo, las etapas familiares en que se encuentran las jóvenes se observaron a través de la composición del hogar, que incluía variables como el número de hijos, su edad y la presencia de miembros en edad dependiente. Con estas variables se comprobó que la presencia de hijos pequeños e integrantes dependientes del hogar se asocia positivamente con que las jóvenes se dediquen al trabajo doméstico y negativamente con su dedicación al trabajo extradoméstico. En tanto que el número de dependientes y la edad de los hijos se asocian positivamente con la dedicación de las jóvenes en el estudio. Además, a partir del sexo del jefe de hogar se encontró que si el sexo del jefe de hogar es mujer hay una razón de probabilidad menor de que las jóvenes se dediquen al trabajo doméstico no remunerado, ante lo cual encontramos que las mujeres que son jefas de hogar comprenden el significado y los recursos que a las mujeres puede aportarles el dedicarse a otras actividades como el estudio y el trabajo extradoméstico (Mier y Terán y Rabell, 2013). También puede deberse a que las jóvenes se incorporen al trabajo extradoméstico para contribuir con la manutención del hogar.

En conjunto, estas variables marcan una diferencia en la etapa de vida de las personas, en este caso muestra que el trabajo doméstico, el trabajo extradoméstico y la educación está moldeado por las etapas de la vida individual y familiar. De esta forma se observa que estas etapas marcan

cambios de estado, posición o situación, que obedecen a un sistema de expectativas en torno a las actividades y trabajos que se esperaría que desempeñaran las jóvenes conforme ocurren las transiciones individuales y familiares.

Otra variable cuya relevancia conviene destacar es el grado de escolaridad. En primer lugar porque en el análisis descriptivo se observa que las jóvenes tienen un promedio de años de escolaridad más alto que el promedio nacional de las mujeres, además de identificarse un cambio generacional entre los grupos de mujeres que han terminado sus estudios, ya que el grupo de 20 a 24 años tiene mayor escolaridad que las mujeres que tienen de 25 a 29 años. En segundo lugar, porque en los modelos logísticos multinivel se comprueba la hipótesis planteada al respecto, esto es, mantiene una asociación negativa con la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico, en tanto se relaciona positivamente con la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo extradoméstico y al estudio. Adicionalmente, es una de las características que marca importantes diferencias en la opinión sobre los roles de género de las jóvenes. Estos resultados corroboran que la educación favorece que las mujeres tengan valores igualitarios, debido a que propicia que amplíen sus opciones y cuestionen los estándares de valores, a través de los recursos, redes sociales y capital social que les proporciona.

A pesar del contexto educativo favorable para las mujeres, la dinámica del mercado de trabajo muestra que hay condiciones que no permiten su incorporación en condiciones de igualdad frente a los hombres. Además, el género se moldea conforme a la cultura y contexto donde se constituyen las relaciones sociales, y se combina con estereotipos y necesidades objetivas que provienen de otras condiciones como el estrato socioeconómico, que también influyen en las actividades que realizan las mujeres. Por ello se tomaron algunas variables de índole contextual como el estrato socioeconómico, la zona de residencia y las variables de segundo nivel. Las asociaciones que el estrato socioeconómico y la zona de residencia presentan con las actividades a las que se dedican las mujeres, muestran que las necesidades cambian conforme a los recursos económicos a los que se tengan acceso, ya que conforme se disponga de menos bienes y servicios públicos que faciliten las labores del hogar las cargas de trabajo doméstico serán mayores para las mujeres. También, se observa que las mujeres de estratos socioeconómicos bajos presentan roles de género más tradicionales que las mujeres de estratos altos.

Aunque la varianza explicada por las variables de segundo nivel es baja y no todas las variables fueron significativas en todos los modelos, se encuentra que cada variable contribuye a explicar que las mujeres se dediquen a cierto tipo de actividad. De esta forma se encuentra que la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo se asocia negativamente con la razón de probabilidad de dedicarse al trabajo doméstico, que se explica porque una mayor tasa de participación laboral femenina es un indicio de contextos favorables a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo extradoméstico, en lugar de que las mujeres se dediquen exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado. De igual manera, la tasa de absorción a la educación media superior se relaciona positivamente con la razón de probabilidad de dedicarse al estudio, que se interpreta como una mayor oferta educativa que favorecen el acceso y continuidad de las mujeres en la educación media superior.

Con estos hallazgos, esta investigación contribuye a entender la forma en que los roles de género intervienen la ocupación de las mujeres en el trabajo doméstico y extradoméstico. Además, las diferencias observadas en las actitudes hacia los roles de género de acuerdo con características seleccionadas indican que los roles de género se conjugan con estas características y se expresan de diferente manera conforme se asumen diferentes papeles en la sociedad, tales como ser madre, esposa o hija. De igual forma se advierte que las relaciones de las variables individuales y del hogar son reforzados o transformados conforme los individuos transitan en el curso de sus vidas, al tiempo que se conjugan y definen las trayectorias de vida para incidir en la realización de actividades domésticas por parte de las mujeres.

El tiempo dedicado a las diferentes actividades es una variable que no pudo ser captada en esta investigación debido a que se dio prioridad a otras características, como la opinión hacia los roles de género, información que aún no es captada por las encuestas de uso del tiempo en México. Por lo que esta investigación deja la puerta abierta para que en un futuro se hagan estudios inferenciales que midan el tiempo que destinan las mujeres a diferentes tipos de trabajo y actividades como el estudio y el ocio, ya que es común que las mujeres utilicen su tiempo en la realización en más de una actividad o trabajo. Del mismo modo, se sugiere tener un nivel más cercano al entorno inmediato de las mujeres jóvenes, tales como el municipio o la localidad, en el que se pueda tener una medición más precisa de las oportunidades y limitaciones que el contexto ofrece a las mujeres.

Otra limitación de este trabajo está en que se enfoca en las actitudes sobre los roles de género sólo de las mujeres, puesto que sería relevante incluir a los miembros de la pareja, en el caso de aquellas que están en unión, e incluso a los demás integrantes del hogar, porque cada miembro del hogar juega un papel importante en la división del trabajo en el hogar; además, es posible que haya una interacción entre las ideologías de género de los miembros del hogar que no se visualiza a partir del estudio de las actitudes de un solo integrante. Del mismo modo, falta indagar sobre las implicaciones de que las mujeres sean jefa del hogar y de las diferentes posiciones que las mujeres jóvenes ocupan en el hogar.

Adicionalmente, se plantea evaluar las circunstancias en que se producen cambios en la ideología de género y en los roles de género, las situaciones en las que se mantienen, su evolución en el tiempo y el efecto que juegan nuevas alternativas para la participación de mujeres y hombres en las distintas esferas de interacción social, por lo que incluir preguntas acerca de la actitud de las personas hacia los roles de género en encuestas de diversa índole sería relevante para avanzar en la evaluación de la igualdad de género.

Al distinguir las relaciones de los roles de género, las etapas de vida y el contexto social y económico con las actividades a las que se dedican las mujeres jóvenes en México, se hace evidente que se trata de una construcción social que obstaculiza la participación de las mujeres en actividades de diversa índole. Debido a ello se plantea la necesidad de diseñar y ejecutar políticas públicas que eliminen los estereotipos e ideologías de género y que favorezcan condiciones materiales necesarias para la generación de relaciones sociales de género igualitarias, donde la responsabilidad del trabajo doméstico no recaiga exclusivamente en las mujeres y socialmente sea

aceptado que los hombres participen en las distintas actividades que implica el trabajo doméstico. Al mismo tiempo, es preciso establecer políticas que garanticen la participación de las mujeres en cualquier trabajo y actividad en igualdad de condiciones respecto a los hombres.

ANEXOS

Anexo I

Pregunta 7C del apartado de datos sociodemográficos de la ENDIREH.

¿La semana pasada (NOMBRE)...

trabajó

tenía trabajo pero no trabajó

buscó trabajo

es estudiante

se dedica a los quehaceres del hogar

está jubilado(a) o pensionado(a)

tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar

no trabajó

Anexo II

Recodificación de respuestas a preguntas acerca de la opinión sobre roles de género.

Pregunta	De acuerdo	En desacuerdo
1. ¿Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?	0	1
2. ¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?	1	0
3. ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?	0	1
4. ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?	1	0
5. ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?	0	1
6. ¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?	1	0
7. ¿El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?	0	1
8. ¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?	1	0
9. ¿Los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos?	0	1
10. ¿Si hay golpes o maltrato en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar?	0	1

Elaboración propia con base en ENDIREH (2011) y Casique (2012).

BIBLIOGRAFÍA

Abasolo, Olga y Justa Montero, (s/f), *Guía didáctica de la ciudadanía con perspectiva de género - Igualdad en la Diversidad*, FUHEM ECOSOCIAL en internet: http://www.fuhem.es/proyecto_igualdad/ consultado el 22 de enero de 2015.

Abramo, Laís y Mariá Elena Valenzuela (2006). "Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina". *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Laís Abramo (editora), Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.

Aguayo, Eva y Nélide Lamelas (2011). "Educación y empleo: desigualdad de género en las regiones mexicanas. 2000-2005" en: *Revista Estudos Feministas*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre. Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil.

Araya, María José (2003). "Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género" Serie Mujer y Desarrollo no. 50. CEPAL. Santiago de Chile.

Arceo, Eva y Raymundo Campos (2011). "¿Quiénes son los ninis en México?". *Serie de documentos de trabajo*. Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México. Documento de trabajo, núm. VIII.

Arriagada, Irma (2002), "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", en *Rvista de la CEPAL*, No. 77.

Baker, Joanne (2012) "Young women and housework. Awkward relics of modernity and postfeminist empowerment", en: *Australian Feminist Studies*, vol. 27, no. 74, Diciembre.

Baxter, Janeen (1997), "Gender Equality and Participation in Housework: A Cross - National Perspective" en: *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 28 no. 3.

Baxter, Janeen (2005) "To Marry or Not to Marry Marital Status and the Household Division of Labor", en: *Journal of Family Issues*, vol. 26 no. 3, Abril.

Baxter, Janeen, Belinda Hewitt y Michele Haynes (2008) "Life Course Transitions and Housework Marriage, Parenthood, and Time on Housework" en: *Journal of Marriage and Family*, vol.70, Mayo.

Blanco, Mercedes y Edith Pacheco (2003), "Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas" en: *Papeles de Población*, vol. 9, no. 38, octubre-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Camarena, Rosa María (2004) "Actividades domésticas y extradomésticas de los jóvenes mexicanos", en: Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos demográficos*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Casique, Irene (2001) *Power, autonomy and división of labor in mexican dual-earner families*. University Press of America.

Casique, Irene (2008a) “El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género” en: Roberto Castro e Irene Casique (editores) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. UNAM. México, D.F.

Casique, Irene (2008b) “Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México”, en: *Papeles de Población*, vol. 14, no. 55, enero-marzo, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Casique, Irene (2008c). “Índices de empoderamiento de las mujeres”. *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, 2006*. Roberto Castro e Irene Casique coordinadores. Instituto Nacional de las Mujeres. Primera edición, agosto.

Casique, Irene (2012) “Índices de empoderamiento de las mujeres y su vinculación con la violencia de pareja” en: Casique y Castro (coords.) *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. Cuadernos de trabajo No. 35. Instituto Nacional de las Mujeres.

Casique, Irene y Roberto Castro (2012) “Análisis comparativo de prevalencia de las violencias de pareja, y principales variables asociadas” en: Casique y Castro (coords.) *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. Cuadernos de trabajo No. 35. Instituto Nacional de las Mujeres

Castro, Nina (2004) “Temporalidades reproductivo-laborales de las mujeres mexicanas de tres cohortes” en: *Papeles de Población*, vol. 10, no. 41, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

CEPAL (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Serie Mujer y Desarrollo No.16 CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo.

Christenson, Bruce, Brígida García y Orlandina de Oliveira (1989), “Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México” en: *Estudios Sociológicos*, vol. 7, no. 20, Mayo – Agosto, El Colegio de México, México.

Colinas, Lourdes (2008), *Economía productiva y reproductiva en México: un llamado a la conciliación*. CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas, no.94. Enero. México.

CONAPO (2010) *La situación actual de los jóvenes en México*. Serie de Documentos Técnicos. CONAPO, México, D.F.

Contreras, Juan Manuel (2008) “La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México” en: Roberto Castro e Irene Casique (editores) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. UNAM. México, D.F.

Carrasco, Cristina (2001), *Tiempos, trabajos y género*. Universidad de Barcelona.

Crompton, Rosemary, Michaela Brockmann y Clare Lyonette (2005) “Attitudes, women’s employment and the domestic division of labour: a cross-national analysis in two waves”, en: *Work, employment and society*, vol. 19 no. 2, Junio.

Dávila, Oscar (2004) "Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes", en: Última Década no. 21, CIDPA Valparaíso, Diciembre. Chile.

Davis, Shannon y Theodore Greenstein (2004) "Cross-National Variations in the Division of Household Labor" en: Journal of Marriage and Family, no. 66, Diciembre.

De la Cruz, Francisco (2008) "Modelos multinivel" Revista Peruana de Epidemiología, vol. 12, núm. 3. Sociedad Peruana de Epidemiología, Perú.

De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (2001). "Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano", en GOMES, Cristina. (comp.) *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México, Flasco y Editorial Porrúa.

Delano Priscilla (1997), "Trabajo, identidad y relaciones de género una aproximación en el sector rural chileno", en: Revista Austral de Ciencias Sociales, no. 1.

Deutsch, Francine (2007) "Undoing gender" en: Gender and Society, vol. 21, no. 1, febrero.

Díaz Loving, Rolando, Sofía Rivera Aragón, Rozzana Sánchez Aragón (2001) "Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en México." *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 33, núm. 2. Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Colombia.

Diefenbach, Heike (2002) "Gender ideologies, relative resources, and the division of housework in intimate relationships: a test of Hyman Rodman's theory of resources in cultural context", en: *International Journal of Comparative Sociology*, vol. 43, no. 1, febrero.

Domínguez, Marta (2012a) "Is Cohabitation More Egalitarian? The Division of Household Labor in Five European Countries" en: Journal of Family Issues, no. 34: 1623.

Domínguez, Marta (2012b), "La división del trabajo doméstico en las parejas Españolas. Un análisis del uso del tiempo", en: Revista internacional de Sociología (RIS) vol. 70, no. 1, enero-abril.

Echarri, Carlos (2012) "Anexo 1. Construcción del estrato socioeconómico en la ENDIREH 2011" en: Casique y Castro (coords.) *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. Cuadernos de trabajo No. 35. Instituto Nacional de las Mujeres.

Echarri, Carlos y Julieta Pérez (2007) "En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México", en: Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 22, no. 1 (64), enero-abril, El Colegio de México, México.

Escot, Lorenzo, José Andrés Fernández y Carlos Poza (2009) "La división del trabajo entre los miembros de la pareja: evolución, ideas y fundamentos teóricos" en: Valentín Bote et. al. (editores), *Pensar como un economista. Homenaje al profesor Andrés Fernández Díaz*, Delta Publicaciones Universitarias, Madrid, España.

Frías, Sonia (2008a) "Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal" en: Roberto Castro e Irene Casique (editores) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. UNAM. México, D.F.

Frías, Sonia (2008b). *Gender, The State and Patriarchy: Partner Violence in Mexico*. Tesis doctoral. The University of Texas at Austin.

Frías, Sonia (2008c) "Measuring Structural Gender Equality in Mexico: A State Level Analysis". *Social Indicators Research*, Vol. 88, No. 2.

Frías, Sonia (2012) "Violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, laboral y comunitario" en: Casique y Castro (coords.) *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. Cuadernos de trabajo No. 35. Instituto Nacional de las Mujeres

Fuwa, Makiko (2004) "Macro-level Gender Inequality and the Division of Household Labor in 22 Countries" en: *American Sociological Review*, vol. 69, diciembre.

García y Pacheco (2014) "Participación económica en las familias: el papel de las esposas en los últimos veinte años" en: Cecilia Rabell (coord.): *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

García, Brígida (2007) "Cambios en la división del trabajo familiar en México", en: *Papeles de Población*, vol. 13, no. 53, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

García, Helena (2012) *Condiciones de vida y vulnerabilidad de las mujeres rurales frente a los efectos del cambio climático en México, 2010*. Tesis para obtener el título de especialista en El Género en la Economía. Posgrado de la Facultad de Economía. UNAM.

Gómez, María Eugenia (2010). *Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe*. Documento de Trabajo. Grupo de trabajo de estadísticas de género, INMUJERES, UNIFEM CEPAL, INEGI

González, José y Teresa Jurado (2009) "¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo" en: *Panorama Social*, segundo semestre.

Greenstein, Theodore (1996) "Husbands' participation in domestic labor: interactive effects of wives' and husbands' gender ideologies" en: *Journal of Marriage and Family*, no. 58, agosto.

Greenstein, Theodore (2009) "National Context, Family Satisfaction, and Fairness in the Division of Household Labor", en: *Journal of Marriage and Family*, no. 71, noviembre.

Hakim, C. (2000), *Work-lifestyle choices in the 21st century: Preference theory*. Oxford, Oxford University Press.

Hook, Jennifer (2006) "Care in Context: Men's Unpaid Work in 20 Countries, 1965–2003" en: *American Sociological Review*, vol. 71, Agosto.

IMJUVE (2008) *Perspectiva de la Juventud en México*. Centro de documentación IMJUVE. Publicaciones electrónicas, enero. En internet: <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf> consultado el 5 de julio de 2014.

INEGI (2012) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Síntesis Metodológica*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Aguascalientes, México.

INEGI (s/f) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Presentación. En internet: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/presentacion.aspx> consultado el 11 de marzo de 2015.

Instituto Nacional de Educación Educativa (2012). *Panorama Educativo de México, 2011*. Instituto Nacional de Educación Educativa (INEE).

Instituto Nacional de las Mujeres (s/f). *Ficha Técnica. Índice de discriminación salarial de la población ocupada de 15 años y más por grupos de ocupación*. Sistema de Indicadores de género. En internet: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fuentes/457.pdf> consultado el 29 de julio de 2015.

Jansen, Miranda y Aart Liefbroer (2006) "Couples' Attitudes, Childbirth, and the Division of Labor" en: *Journal of Family Issues*, vol. 27, no. 11, noviembre.

Jaris, Verónica (1999) "Status and income as gendered resources: The case of marital power" *Journal of Marriage and the Family*; Aug 1999; 61, 3; Academic Research Library

Knudsen, Knud y Kari Wærness (2007) "National Context and Spouses' Housework in 34 Countries", en: *European Sociological Review* vol. 24 no. 1, septiembre.

Kroska, Amy (2004) "Divisions of Domestic Work. Revising and Expanding the Theoretical Explanations" en: *Journal of Family Issues*, vol. 25, no. 7, octubre.

Lachance-Grzela, Mylène y Geneviève Bouchard (2010) "Why do women do the lion's share of housework? A decade of research" en: *Sex Roles*, vol. 63, diciembre.

Lamas, Marta (2002), *La antropología feminista y la categoría género*, en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México.

Lamas, Marta (2007), "Género, desarrollo y feminismo en América Latina", en *Pensamiento iberoamericano*, No. 0

León, Magdalena (2008) "La propiedad como bisagra para la justicia de género" en: Roberto Castro e Irene Casique (editores) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. UNAM. México, D.F.

López, César (2013) Regresión logística multinivel. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias. México, D.F.

Mier y Terán, Marta (1992) "Descenso de la fecundidad y participación laboral femenina en México" en; *Notas de Población*, año XX, no. 56. Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, Chile.

Mier y Terán, Marta (2014) "Pautas reproductivas: la escolaridad y otros elementos explicativos" en: Cecilia Rabell (coord.): *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

Mora, Evelin, Augusto Canales, Leonardo González, David Herrera y Jorge Mata (2011), "Relación entre la tasa de fecundidad y la oferta laboral femenina en México", en: *Revista Estudiantil de Economía*, año 3 no. 1- Marzo. Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México.

Navarrete, Emma (2012). "Jóvenes universitarios mexicanos ante el trabajo" en: *Revista Latinoamericana de Población*, Año 6, Núm. 10, enero-junio. Asociación Latinoamericana de Población. Buenos Aires, Argentina.

Orozco, Karina (2014). *El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el trabajo asalariado urbano de México, 2009*. Tesis para optar por el grado de Doctora en estudios de población. El Colegio de México.

Pacheco, Edith y Nelson Florez (2014). "Entre lo rural y lo urbano. Tiempo y desigualdades de género" en Brígida García y Edith Pacheco (coords.): *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. El Colegio de México, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.

Pederzini, Carla (2011). "De ninis, quehaceres y búsquedas: jóvenes, educación y trabajo en el censo de población 2010". En *Revista Coyuntura Demográfica*. Núm. 1, Noviembre.

Pedrero, Mercedes (2014) "Importancia del trabajo no remunerado: su medición y valoración mediante las encuestas de uso del tiempo" en Brígida García y Edith Pacheco (coords.): *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. El Colegio de México, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.

Pérez-Baleón, Fabiola (2012). "Desigualdades de género en el inicio de la vida laboral estable", en: *Papeles de Población*, vol. 9, no. 72, octubre-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México. México.

PNUD (2014) *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, DF

PNUD (2015) *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, DF.

Quilodrán, Julieta (2010) "Hacia un nuevo modelo de nupcialidad" en Brígida García y Manuel Ordorica (coords.): *Los grandes problemas de México*, El Colegio de México. México, D.F.

Rabell, Cecilia y Edith Gutiérrez (2014) "Grupos domésticos, hogares y familias en los censos de 1895 a 2010" en: Cecilia Rabell (coord.): *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

Ribeiro, Manuel (2004). "RELACIONES DE GÉNERO: EQUILIBRIO ENTRE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y PROFESIONALES" en *Papeles de Población*, enero-marzo, núm. 039 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

Richards, Catherine, Alan C. Acock y Alexis J. Walker. (2004) "Gender Ideology and Investment in Housework" en: *Journal of Family Issues*, vol. 25, no. 8. noviembre.

Ridgeway, Cecilia y Sheley Correll (2004) "Unpacking the Gender System: A Theoretical Perspective on Gender Beliefs and Social Relations" en: *Gender and Society*, vol. 18, no. 4, agosto.

Riquer, Florinda y Ana María Tepichín (2001) "Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela del trabajo a los quehaceres del hogar" en: Enrique Pieck (coord.), *Los jóvenes y el trabajo. la*

educación frente a la exclusión social. Coedición: Universidad Iberoamericana /IML/UNICEF7Cinterfor-OIT, RET y CONALEP, México.

Rocha Sánchez, Tania, Rolando Díaz Loving (2005) "Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres." *Anales de Psicología*, vol. 21, núm. 1. Universidad de Murcia, España.

Salles, Vania y María de la Paz López (2004). "Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género. en internet: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/barba/19salo.pdf> consultado el 10 de junio de 2015.

Sánchez, Emilio y Ricardo Ocaña (1999) "Los modelos multinivel o la importancia de la jerarquía". *Gaceta Sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, vol. 13, núm. 5.

Sánchez, Landy y Julieta Pérez (2012) "¿Cuán desiguales son las uniones libres y los matrimonios en el trabajo doméstico?", presentado en la XII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Universidad Iberoamericana, México, mayo.

Scott, Jacqueline (2006) "Family and Gender Roles: How Attitudes Are Changing". GeNet Working Paper no. 21, Septiembre. Presentado en la Conferencia Internacional de Relaciones Familiares, Universidad de Valencia, España.

Scott, Joan (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en: Lamas Marta Compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Shelton, Beth Anne (1996) "The división of Husehold Labor" en: *Annual Review of Sociology*, vol. 22.

Silveira, Sara (2001) "La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación" en: Enrique Pieck, (coord.), *Los jóvenes y el trabajo. la educación frente a la exclusión social*. Coedición: Universidad Iberoamericana /IML/UNICEF7Cinterfor-OIT, RET y CONALEP, México.

Solís, Patricio y Sabrina Ferraris (2014) "Nuevo siglo, ¿nuevas pautas de formación y disolución de uniones?" en: Cecilia Rabell (coord.): *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.

Suárez, Leticia (1992) "Trayectorias laborales y reproductivas: una comparación entre México y España", en: *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7 no. 2/3 (20/21) Mayo-Diciembre

Téllez, Anastasia (2001), "Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural", en: *Gazeta de Antropología*, 17, artículo 17. En internet: <http://hdl.handle.net/10481/7477> consultado el 21 de julio de 2014.

Torres, Marta (2013) "Desigualdad social y violencia de género: hostigamiento, violación, feminicidios" en: Carolina Agoff, Irene Casique y Roberto Castro (coords.) *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra las mujeres en múltiples ámbitos*. Centro de Regional de Investigaciones multidisciplinarias y Ed. Porrúa. México, D.F.

Tunal, Santiago Gerardo (2007). "Propuesta teórica para el estudio del mercado de trabajo femenino" Revista *Theoria*, año/vol 16, número 001. Universidad del Bío-Bío, Chile.

Ucedo, Victor (2013). *Comparación de los modelos logit y probit del análisis multinivel en el estudio del rendimiento escolar*. Tesis de licenciatura en estadística. Universidad Nacional Mayor De San Marcos. Facultad De Ciencias Matemáticas, Lima, Peru.

Walti, Carlos (2012). "Análisis de la fecundidad en México con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010", en: Papeles de Población, vol. 18, n. 73, Universidad Autónoma del Estado de México.

West, Candace y Don H. Zimmerman (1987) "Doing Gender", en: *Gender and Society*, vol. 1, no. 2, junio.

Zavala de Cosío (2014) "La transición demográfica de 1895-2010: ¿una transición original?" en: Cecilia Rabell (coord.): *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.